INFORME PARCIAL

Anexo Técnico N° 7del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026

Programa

Salud publica

SUBPROGRAMA

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES COMPONENTE: ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

POBLACION SELECCIONADA:

30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS:

Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba

PRESENTADO POR:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR

CARTAGENA - BOLIVAR

2026

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. JUSTIFICACION 6
3. MARCO NORMATIVO 11
4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 12
5. OBJETIVO GENERAL 12
6. OBJETIVOS ESPECIFICOS 13
ALCANCE 13
7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS 13
8. POBLACION OBJETO 14
9. POBLACION BENEFICIADA 14
10. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION 14
11. TALENTO HUMANO 16
11.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES. 17
12. ETAPA DE SENSIBILIZACION 18
13. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN. 19
14. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS 19
15. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN. 20
16. RUTA DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN 22
17. ETAPA DE EJECUCION 22
18. EJES TEMATICOS DE LOS CICLOS 23
19. MATERIALES E INSUMOS 27
20. LOGISTICA 28
21. DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO 29
22. PROCESO DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO 30
22.1 TURBACO 30
22.2. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN 33

22.3. FASE DE SENSIBILIZACION 33
23. GALERIA FOTOGRAFICAS TURBACO 34
24. TURBANA 35
24.1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN 37
24.2 FASE DE COORDINACIÓN 37
24.3 FASE DE SENSIBILIZACION 38
25. GALERIA FOTOGRAFICAS TURBANA 38
26. ARJONA 39
27. FASE DE COORDINACIÓN 42
27.1 FASE DE SENSIBILIZACION 42
28. GALERIA FOTOGRAFICAS ARJONA 43
28. MAHATES 44
29. FASE DE COORDINACIÓN 46
29.1 FASE DE SENSIBILIZACION 47
30. GALERIA FOTOGRAFICAS MAHATES 48
31. SAN MARTIN DE LOBA 49
33. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN 51
33.1 FASE DE COORDINACIÓN 51
33.2 FASE DE SENSIBILIZACION 52
34. GALERIA FOTOGRAFICAS SAN MARTIN DE LOBA 53
35. BARRANCO DE LOBA 54
36. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 56
37. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN 56
38. GALERIA FOTOGRAFICAS BARRANCO DE LOBA 58
39. RECOMENDACIONES 59
40. CONCLUSIONES 60

1. INTRODUCCION

El Dengue es una enfermedad viral febril aguda causada por un virus perteneciente al género Flavivirus, familia Flaviviridae, cuyo vector son los mosquitos de la especie Aedes, principalmente el Aedes aegypti. Existen cuatro serotipos del virus del dengue (serotipos 1, 2, 3 y 4) cada uno de los cuales es capaz de causar enfermedad, con la particularidad que la infección por un serotipo no proporciona protección contra serotipos diferentes y por el contrario puede condicionar a enfermedad más severa en la subsecuente infección con un nuevo serotipo.1 Se reconoce un espectro de manifestaciones de la enfermedad que va desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos; es así como se definen diversas formas clínicas: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma, y el dengue grave; donde se encuentran incluidos el síndrome de choque por dengue (SCD) y otras complicaciones del dengue como miocarditis, encefalitis, hepatitis las cuales se asocian con mayor mortalidad. Cerca de 500 millones de personas en las Américas están actualmente en riesgo de contraer dengue. La incidencia del dengue se ha incrementado en las Américas en las últimas tres décadas, en tanto pasó de 16,4 casos por 100 mil personas en los años 1980, a 218,3 casos cada 100 mil durante la década 2000-2010. En 2013, un año epidémico para la región, se registraron 2,3 millones de casos y una incidencia de 430,8 cada 100 mil. Se registraron también 37.692 casos de dengue grave y 1280 muertes en el continente. Los cuatro serotipos de dengue (DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DEN-V 4) circulan a lo largo de las Américas y en algunos casos circulan simultáneamente. La infección por un serotipo, seguida por otra infección con un serotipo diferente aumenta el riesgo de una persona de padecer dengue grave y hasta morir

Según la Organización Panamericana de la Salud – OPS, el Dengue, Zika y Chikunguña se encuentran entre las diez enfermedades transmitidas por vectores que ponen en riesgo a la población de las Américas.

Estas enfermedades son transmitidas por la picadura de un mosquito hembra infectado, el Aedes Aegypti, que está presente en todo el continente Americano, menos en Canadá y Chile continental.

En Colombia, el dengue representa un problema prioritario en salud pública debido a múltiples factores entre ellos el crecimiento urbano no planificado, problemas de agua y saneamiento, el cambio climático y ambiental, el comportamiento de ciclos epidémicos cada vez más cortos, actualmente cada tres años se presentan altos picos de esta patología, por lo que durante todo el año se trabaja para combatir la letalidad de esta enfermedad.

Actualmente el único método para controlar o prevenir la transmisión del virus del Dengue, del Zika y del Chikunguña consiste en luchar contra el vector, el

mosquito Aedes Aegypti, el cual pone sus huevos en depósitos con agua limpia y en cualquier recipiente que esté a la intemperie y que puede almacenar agua. Allí se desarrollan las larvas que después pasan a su forma adulta que es la que transmite el virus.

El suministro irregular del agua o la falta de prestación del servicio de acueducto, conlleva a las personas a mantener almacenada agua limpia en recipientes para las actividades del hogar. Generalmente, estos recipientes se encuentran sin tapa y no les realizan el lavado y cepillado necesario, por lo cual se convierten en criaderos de mosquitos Aedes Aegypti.

Además, las personas acumulan a la intemperie, en patios y lotes baldíos, recipientes y otros objetos sin uso que pueden almacenar agua.

De esta forma, la enfermedad del Dengue, Zika y Chikunguña, se relacionan con el comportamiento humano por lo que es necesario intervenir la conducta humana, para prevenir y controlar estas enfermedades motivando el cambio de hábitos de riesgo que facilitan la proliferación del vector, manteniendo el agua almacenada adecuadamente, los patios limpios y un apropiado uso de los desechos para evitar que se conviertan en potenciales reservorios de mosquitos.

El Plan Decenal de Salud Pública plantea la metodología de comunicación para impactar conductas, a través de participación comunitaria y la educación en salud para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV.

En este documento se detallan las actividades realizadas para implementar la estrategia Instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"., con el fin de ayudar a tener impacto sobre las conductas y promover la asociación de la comunidad residente en los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, para la prevención del Dengue, Zika y Chikungunya en estos municipios.

2. JUSTIFICACION

Dentro de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, en el numeral 3.2.1.3, Intervenciones Colectivas en el entorno comunitario, lo cual establece un conjunto de procedimientos y actividades que buscan incidir en el bienestar y protección de la salud de sus comunidades y representarlas ante instancias nacionales y territoriales, reconociendo la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitarias de manera autónoma y solidaria.

En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave (cód. 220).

Del total de casos de dengue el 19,3% (n=730) permanecen probables, 79,5% (n=3015) confirmados por laboratorio y 42 casos que representan el 1,2% (N=47) restante, se encuentran confirmados por nexo epidemiológico. Para dengue grave el 96,6% (n=28) se encuentra confirmados por laboratorio y el 3,4% (n=1) restante permanecen probables en el Sivigila, como se indica en la tabla 1

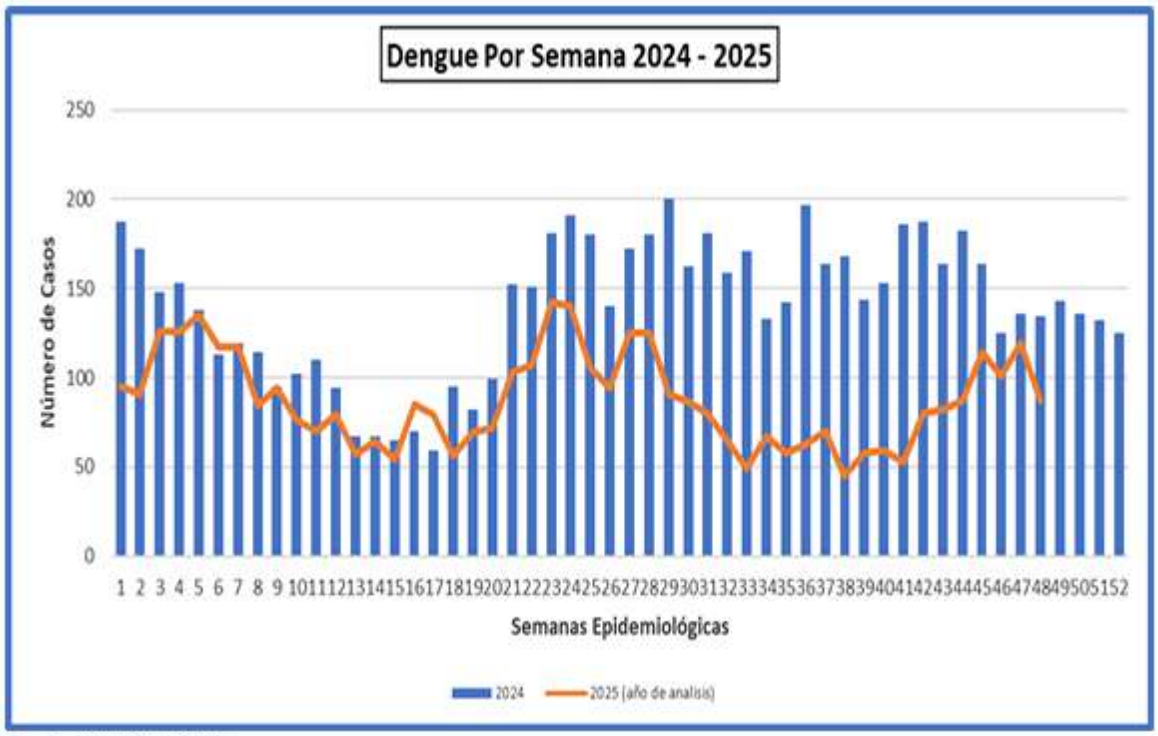
Tabla 1. Clasificación final de casos de dengue en el departamento de Bolívar a SE 48 del año 2025

Clasificación Final	Dengue		Dengue Grave	
	N	%	N	%
Confirmado	3317	79,6%	31	88,6%
Nexo	53	1,3%	0	0,0%
Probable	797	19,1%	4	11,4%
Total general	**4167**	**100,0%**	**35**	**100,0%**

Fuente: SIVIGILA 2025

Hasta la SE 48 del año 2025, el dengue reportó un decremento del 38% en el número de casos, comparado con el año 2024, al pasar de 6748 casos en el año 2024 a 4202 casos en el año actual. (figura 1).

Ilustración 2 Comportamiento del dengue hasta SE 48 del año 2025, Bolívar 2024-2025



Fuente: SIVIGILA 2025

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Los municipios con la mayor carga en la morbilidad por dengue son en su orden: Arjona con el 15,1% (n=630), Seguido de Magangué con el 12,2% (n=509), Turbaco con el 10,1% (n=421), María la Baja con el 6% (n=251), Mompós con el 5,3% (n=219) y Santa Rosa con el 3,9% (n=164), respectivamente; Para dengue grave los municipios de Arjona con el 25,7% (n=9), Turbaco con el 14,3% (n=5), seguido de Magangué y El Carmen de Bolívar con el 8,6% (n=3), Respectivamente. (tabla 2).

Tabla 2. Casos notificados de dengue por municipio de procedencia y clasificación, Bolívar, hasta SE 48 del año 2025.

Municipios	Dengue	%	Dengue Grave	%	Total General	%
Arjona	630	15,1%	9	25,7%	639	15,2%
Magangué	509	12,2%	3	8,6%	512	12,2%
Turbaco	421	10,1%	5	14,3%	426	10,1%
María La Baja	251	6,0%	0	0,0%	251	6,0%
Mompós	219	5,3%	1	2,9%	220	5,2%
Santa Rosa	164	3,9%	2	5,7%	166	4,0%
El Carmen De Bolívar	192	4,6%	3	8,6%	195	4,6%
San Pablo	288	6,9%	2	5,7%	290	6,9%
Córdoba	93	2,2%	0	0,0%	93	2,2%
Tiquisio (Puerto Rico)	111	2,7%	0	0,0%	111	2,6%
Pinillos	86	2,1%	1	2,9%	87	2,1%
Montecristo	116	2,8%	1	2,9%	117	2,8%
San Juan Nepomuceno	73	1,8%	1	2,9%	74	1,8%
Santa Rosa Del Sur	87	2,1%	2	5,7%	89	2,1%
Achí	66	1,6%	0	0,0%	66	1,6%
San Estanislao	51	1,2%	0	0,0%	51	1,2%
Rio Viejo	44	1,1%	2	5,7%	46	1,1%
Mahates	45	1,1%	0	0,0%	45	1,1%
Simiti	93	2,2%	0	0,0%	93	2,2%
NOROSÌ	63	1,5%	0	0,0%	63	1,5%
Morales	41	1,0%	0	0,0%	41	1,0%
Talaigua Nuevo	38	0,9%	0	0,0%	38	0,9%
San Jacinto	29	0,7%	1	2,9%	30	0,7%
Calamar	34	0,8%	0	0,0%	34	0,8%
San Fernando	30	0,7%	0	0,0%	30	0,7%
Santa Catalina	36	0,9%	0	0,0%	36	0,9%
Soplaviento	22	0,5%	0	0,0%	22	0,5%
Cicuco	22	0,5%	0	0,0%	22	0,5%
San Martin De Loba	64	1,5%	0	0,0%	64	1,5%
El Peñón	24	0,6%	0	0,0%	24	0,6%
Clemencia	30	0,7%	0	0,0%	30	0,7%
Barranco De Loba	50	1,2%	0	0,0%	50	1,2%
Villanueva	21	0,5%	0	0,0%	21	0,5%
Cantagallo	15	0,4%	0	0,0%	15	0,4%
Turbana	18	0,4%	0	0,0%	18	0,4%
Regidor	12	0,3%	1	2,9%	13	0,3%
Hatillo De Loba	10	0,2%	0	0,0%	10	0,2%
Margarita	9	0,2%	0	0,0%	9	0,2%
San Jacinto Del Cauca	11	0,3%	0	0,0%	11	0,3%
El Guamo	9	0,2%	0	0,0%	9	0,2%
Zambrano	24	0,6%	1	2,9%	25	0,6%
Arenal	4	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
Altos Del Rosario	3	0,1%	0	0,0%	3	0,1%
San Cristóbal	4	0,1%	0	0,0%	4	0,1%
Arroyohondo	5	0,1%	0	0,0%	5	0,1%
Bolívar	4167	100,0%	35	100,0%	4202	100,0%

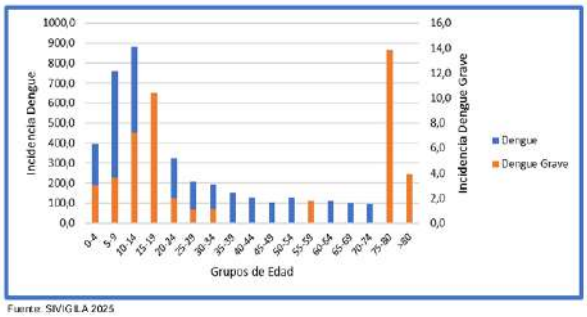
Fuente: SIVIGILA Bolivar 2025.

Respecto a las tasas de incidencia por grupo de edad según clasificación, se observa para dengue, las tasas más altas en el grupo de 10 a 14 años (881,4 casos por 100.000 habitantes), seguido del grupo de 5 a 9 años (762,3 casos por 100.000 habitantes). Para los casos dengue grave la mayor incidencia se presentó en el grupo de 75 a 79 años con 13,8 casos por 100.000 habitantes; seguido del grupo de 15 a 19 años con 10,4 casos por 100.000 habitantes;

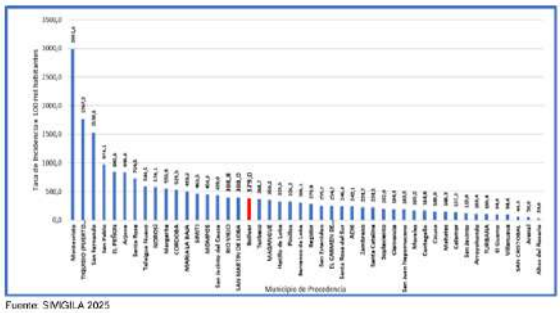
La incidencia del dengue a nivel departamental en el periodo evaluado se estima en 379 casos por 100.000 habitantes en riesgo, cifra por encima de la incidencia nacional, que para el mismo periodo se ubicó en 352,6 casos por 100.000 habitantes en riesgo. Las mayores proporciones de incidencia, por encima de la departamental, se presentaron en los municipios: Montecristo, Tiquisio, San Pablo, El Peñón, Arjona, Santa Rosa, Talaigua, Norosí, Margarita, Córdoba, María la Baja, Simití, Mompós, San Jacinto del Cauca, Rio Viejo y San Martín de Loba; El 100% (45/45) de los municipios notifican casos de dengue, encontrándose que el 37,8% (n=17) de estos superan la incidencia departamental

El canal endémico de dengue hasta SE 48 del año 2025, se ubicó en zona de Alerta. Vale la pena resaltar que en el análisis no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual, dado que el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejaran en la próxima semana (figura 2).

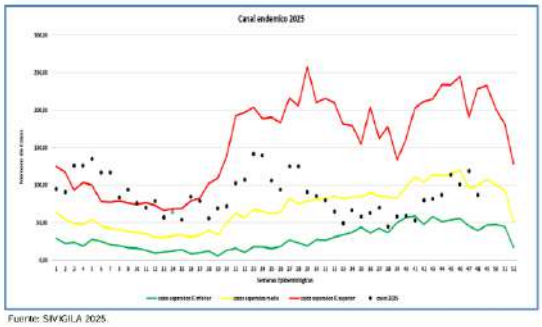
Figuras 2. Incidencia de dengue por grupos de edad, municipio de procedencia, clasificación final y Canal endémico de dengue , Bolívar, hasta semana epidemiológica 48 de 2025.



Fuente: SIVIGILA 2025



Fuente: SIVIGILA 2025



Fuente: SIVIGILA 2025

Comportamientos inusuales: Este análisis se realizó combinando diferentes metodologías: canal endémico, incremento – decremento por distribución de probabilidad de poisson así:

Incremento decremento: Metodología Poisson mediante la detección de aberraciones comparando el comportamiento observado en relación con el comportamiento histórico (años 2017 – 2023, sin 2019) del periodo anterior, intermedio y posterior para departamentos híper endémicos y meso endémicos. Análisis: Incremento: notificación de casos significativamente superior frente a lo esperado ($p < 0,05$). Decremento: notificación de casos significativamente inferior frente a lo esperado ($p < 0,05$). Estable: No se presentaron incrementos o decrementos estadísticamente significativos o simplemente no se notificaron casos.

- Canales endémicos: Se elaboran canales endémicos a todas las entidades territoriales por metodología de Bortman (medias geométricas) y medianas, teniendo en cuenta el comportamiento histórico semanal desde el año 2017 a 2023, estableciendo los siguientes límites: comportamiento por debajo de lo esperado (por debajo del límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman o por debajo del percentil 25 para el caso de medianas); dentro de lo esperado (entre el límite inferior del Intervalo de confianza al 95 % y entre el percentil 25 y la media geométrica para el caso de medianas), en alerta (entre la media geométrica y el límite superior del intervalo de confianza al 95 % para Bortman y entre la mediana y el percentil 75): por encima de lo esperado (superior al límite superior del intervalo de confianza al 95 % para el caso de Bortman y por encima del percentil 75 para el caso de medianas). Distribución de probabilidad de poisson: Para los departamentos y municipios hipoendémicos, comparando el comportamiento observado (suma de casos de las semanas del periodo evaluado, es decir 1 a 49 de 2024), con el comportamiento esperado (promedio de casos del periodo histórico de análisis, es decir semanas 1 a 49 de los años 2017 a 2023 (sin 2019). Interpretación: incremento (razones superiores a 1 con significancia estadística (p 0,05)).

Indicadores de Vigilancia: Este análisis se realizó conforme a lo contemplado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública del evento, así:

- Por entidad territorial de procedencia u ocurrencia
- Incidencia: (total casos notificados confirmados y probables) / población a riesgo * 100.000.

- Letalidad por dengue: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue) x 100.
- Letalidad por dengue grave: (número de muertes atribuibles al evento/ total de casos notificados de dengue grave) x 100.
- Por entidad territorial notificadora:
  * Porcentaje de confirmación: (número de casos confirmados / número total de casos notificados) x100.
  * Porcentaje de hospitalización: (casos registrados como hospitalizados/total número de casos notificados) x 100

La información es notificada semanalmente por las entidades territoriales (ET) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos puede variar después de realizar unidades análisis, ajustes y clasificación del caso en cada evento desde las entidades territoriales.

Ante la situación observada a nivel departamental, se activaron las Salas de análisis de riesgo, con una frecuencia quincenal, para realizar seguimiento a indicadores de vigilancia por el evento y a los planes de contingencia. En el último periodo analizado (semana epidemiológica 48) con respecto al mismo periodo del año anterior, se observó que el Departamento de Bolivar presento un decremento

3. MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2024 emitió el Lineamiento para la asignación y ejecución de Transferencias Nacionales de Funcionamiento 2024 y otras consideraciones para la operación del Programa en el marco de la Estrategia de gestión Integrada ETV y Zoonosis, en el cual precisa el siguiente Contexto normativo del programa de promoción, prevención y control de ETV, como complemento de ese lineamiento, en relación con sus objetivos, alcance y operación:

- La Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991), en su Artículo 49 establece la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del estado.

- La Ley 100 de 1993, en su Artículo 153 establece entre sus principios la equidad, protección integral y descentralización administrativa.

- La Ley 152 de 1994, en su Artículo 41 establece que los planes de acción de las entidades territoriales en el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales deberán ajustarse con las normas legales

establecidas para dichas transferencias.

- La Ley 715 de 2001, en su Artículo 41 establece que las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.

- La Ley 1438 de 2011, en su Artículo 5 modifica los artículos 43 y 44 de Ley 715 de 2001, estableciendo entre las competencias de los departamentos "asistir técnicamente y supervisar a los municipios, en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas, y las acciones de salud pública individuales que se realicen en su jurisdicción". Además, tanto en Departamentos, Distritos y Municipios "coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud".

- Contribuye al desarrollo del marco normativo para el programa de promoción, prevención y control de ETV y Zoonosis relacionadas en la resolución 518 de 2015 y 3280 de 2018; así mismo el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, adoptado de la Ley No. Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, en lo relacionado con las transferencias de funcionamiento "aportes a programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores" código 03.03.02.013 y las que sustituyan o modifiquen.

- Comprende los requerimientos mínimos que deben ser adoptados para la ejecución de los recursos de funcionamiento y cuya fuente de financiación son las transferencias nacionales con destinación específica para la operación del programa de promoción, prevención y control de las ETV y zoonosis, actividades que deben desarrollase en el marco del Modelo de salud preventivo y predictivo y el PDSP.

4. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

5. OBJETIVO GENERAL

Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

ALCANCE

Educación y comunicación para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores a 30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de las Instituciones Educativas de los Municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba. Para un total de 300 personas beneficiadas

7. MUNICIPIOS PRIORIZADOS

Se priorizaron los Municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba

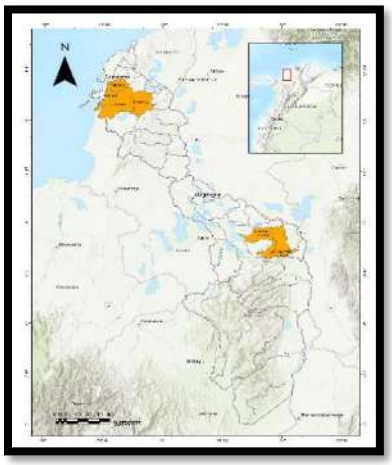


Ilustración 1. Mapa político de municipios priorizados.

8. POBLACION OBJETO

30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados

9. POBLACION BENEFICIADA

180 en total personas en total de los municipios priorizados

10. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION

En esta fase se desarrollaron reuniones de coordinación en la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, específicamente con el Gerente, el Dr. JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ, la Doctora SANDY MILENA TRIGOS ILLERA, en calidad de Coordinadora PIC de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, así como con el operador externo contratado por la ESE, encargado de prestar todo el apoyo logístico necesario para garantizar la realización de las actividades a desarrollar en el Anexo Técnico N° 7, y el grupo de asesores ejecutores de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES. Estas reuniones tuvieron como finalidad la socialización de las obligaciones del Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026 Anexo Técnico N° 7, con el fin de puntualizar los lineamientos a seguir en la ejecución de las actividades programadas en los municipios priorizados objeto de este contrato

La ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, manifiesta que garantizará el suministro de apoyo logístico y operativo necesario para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública, en la Dimensión Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles, independientemente de la forma en que lo realizó, desarrollando las siguientes actividades para el logro de objetivos y metas propuestas en el Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026, Anexo Técnico N°7, entre las que tenemos:

- Revisión del Lineamiento técnico, Anexo N°7, del Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026.

- Suministro de insumos necesarios para la elaboración de los informes exigidos por la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, generados durante el proceso.

- Revisión documental de materiales a trabajar en los ciclos (sesiones).

- Proporcionará materiales, insumos, elementos de bioseguridad y presentación personal que identificará la estrategia y los demás bienes, servicios y personal que se requiera de conformidad con el Anexo Técnico N° 7.

- Asumirá todos los costos necesarios para el apoyo logístico en la etapa de sensibilización, de todas las actividades objeto del presente contrato.

- Asumirá costos de alimentación y desplazamiento durante la etapa de sensibilización.

- Garantizará la entrega de los productos de buena calidad, en la cantidad y especificaciones técnicas requeridas y en el sitio indicado, como son:

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Material Pedagogico Textil	190
Elementos de Identificacion Comunitaria	190
Herramiento Pedagogica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didactico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60
Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180

Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecologicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrilica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuacion	12

Tabla 3. Insumos y materiales

- Garantizará absoluta reserva de la información que estaba a su cargo, con ocasión de las actividades de sensibilización del presente contrato.

Por otra parte, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, realizó las siguientes actividades:

Revisión del lineamiento técnico, Anexo N°7, del Contrato Interadministrativo N°2929 del 30 de enero de 2026

- Elaboración de propuesta de agenda Cronogramática de actividades, la cual fue entregada al profesional de la Dimensión Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles.

11. TALENTO HUMANO

Perfiles	TALENTO HUMANO
Profesional del área de la salud con experiencia laboral de 1 año y conocimiento en Enfermedades Transmitidas por Vectores	GREYS ROMERO
Profesional de las ciencias sociales (Psicólogo y o/ Trabajador social)	VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO
Técnicos área Salud Auxiliar de enfermería	KENYULI ROJAS ARRIETAS

Biólogo con experiencia laboral y conocimiento en Enfermedades Trasmitidas por Vectores	LUIS DE LA HOZ BARRIENTOS

Tabla 4. Talento Humano

- Preparación de las reuniones con el equipo interdisciplinario encargado de ejecutar las actividades en cada una de las etapas.

- Se prepararon todos los documentos que soportaran la etapa de sensibilización, los cuales son dirigidos a los secretarios de Salud de cada municipio priorizado.

11.1 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES.

En esta reunión, se hizo presentación del talento humano por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** y del equipo de coordinadores operativos de los proyectos.

El Dr. Ramiro Alfonso Pereira Lentino, apoyo a la supervisión, socializa cada una de las actividades a desarrollar durante el proceso, contenidas en el lineamiento técnico, Anexo No. 8, del contrato interadministrativo No. **2929 del 30 de enero de 2026** y las estrategias a utilizar.

Así mismo se presentó y aprobó la agenda Cronogramática general con base en el Anexo técnico de esta actividad, se hicieron observaciones y recomendaciones por parte del supervisor de este Anexo técnico








12. ETAPA DE SENSIBILIZACION

Durante la etapa de sensibilización, se realizan las acciones iniciales necesarias para el adecuado desarrollo de esta actividad para implementar la estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, según lo establecido en el anexo técnico de este contrato.

Entre las actividades realizadas en esta etapa, se encuentra la coordinación y presentación del proyecto al secretario de Salud de los Municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba y/o Coordinador de P y P Municipal o a quien estos deleguen, con quienes se debe concertar cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Se realiza proceso de selección, convocatoria y sensibilización a padres de familias y profesores bajo los lineamientos del referente de la dimensión que participará en esta actividad y en coordinación con los Alumnos de las Instituciones Educativas seleccionadas con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local y desarrollar una buena intervención de educación y comunicación.

Por la actual situación que vive el departamento de Bolívar, pandemia COVID-19, la socialización se podrá realizar a través de estrategias tecnológicas tales como: correo electrónico, videoconferencia, WhatsApp u otro medio electrónico, dirigido a secretario de Salud Municipal y/o Coordinadores de Promoción y Prevención y demás actores locales, donde explicará en detalle la estrategia que

se realizará en el municipio, así como el cronograma de desarrollo de cada una de las actividades.

Para dar inicio a esa etapa es necesario generar la documentación inherente al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción, así como la estandarización metodológica del proceso de sensibilización que garantice el cumplimento en los Municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.

13. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN.

Como constancia del cumplimiento de cada una de las etapas establecidas, se procede al diseño y elaboración de la documentación requerida obteniendo los siguientes minutarios.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	**OBJETO**
Carta de presentación al SSM.	Protocolo para la presentación del asesor.
Acta de Sensibilización y socialización SSM.	El objeto es dar a conocer las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades.
Certificado permanencia SSM.	Documento que avala el cumplimiento de las obligaciones de esta etapa en las fechas certificadas.
Oficio Remisorio.	Certificación de los documentos que reposan en la carpeta del proyecto en la SSM.
Agenda Cronogramática.	Registra temáticas, hora, fecha lugar y responsables de cada una de las Sesiones.
Acta de reunión durante la etapa de Sensibilización y socialización.	El objeto es dar a conocer el desarrollo de la reunión en la cual se socializó el Anexo Nº4
Acta de contingencia	El objetivo es informar o anotar cambios o situaciones presentadas durante el proceso

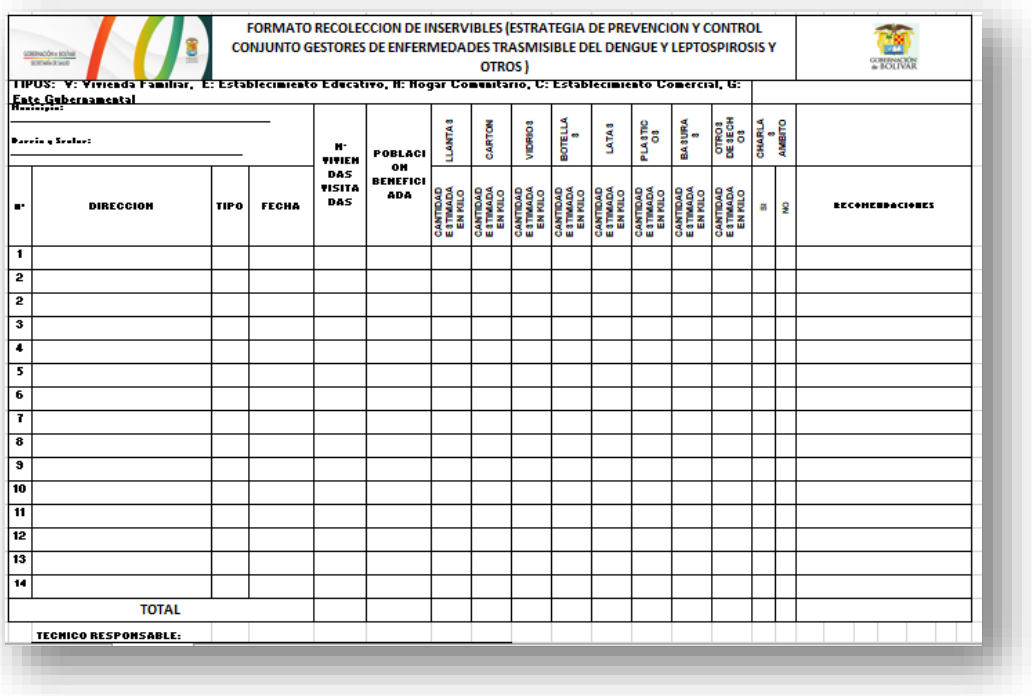
Tabla 5. Generación de documentación inherentes al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción etapa de sensibilización.

14. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Los instrumentos de recolección de datos fueron diseñados por los profesionales del anexo N°7, entre los que se encuentra, Enfermera, Biólogo, profesional ciencias sociales y/o Trabajador, Técnico área de la salud y/o Administrador agropecuario.

Para la estrategia de instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, se concertó con el Profesional de

Apoyo a la supervisión, utilizar el formato utilizado por el programa Departamental de ETV y Zoonosis en las jornadas de recolección de inservibles, el cual permite relacionar la información pertinente sobre los inservibles recolectados.



FORMATO RECOLECCION DE INSERVIBLES (ESTRATEGIA DE PREVENCION Y CONTROL CONJUNTO GESTORES DE ENFERMEDADES TRASMISIBLE DEL DENGUE Y LEPTOSPIROSIS Y OTROS)

TIPOS: V: Vivienda Familiar, E: Establecimiento Educativo, H: Hogar Comunitario, C: Establecimiento Comercial, G: Este Gubernamental

Barrio y Sector:

Nº	DIRECCION	TIPO	FECHA	Nº VIVIENDAS VISITADAS	POBLACION BENEFICIADA	LLANTAS / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	CARTON / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	VIDRIO / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	BOTELLAS / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	LATAS / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	PLASTICO / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	BASURA / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	OTROS / CANTIDAD ESTIMADA EN KILO	CHARLA / AMBITO SI	AMBITO NO	RECOMENDACIONES
1																
2																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
TOTAL																

TECNICO RESPONSABLE:

Ilustración 2. Formato Recolección de Inservible.

15. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN.

En esta etapa que tiene como objetivo hacer preámbulo a la etapa de ejecución, se da la reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estandarizó el proceso de sensibilización y se realizó de la siguiente manera: inicialmente el asesor contratado por la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, se comunica con la Secretaría de Salud Municipal, para la implementación de la estrategia.

El orden cronológico y el procedimiento inicia con la visita a la secretaria de Salud, en esta etapa la asesora del **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES** se presentará como funcionaria de esta a través de una misiva enviada por el representante legal, para dar inicio al proceso de sensibilización y socialización.

En esta etapa, el contratista debe hacer la coordinación y presentación del proyecto al secretario de salud de los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba y/o coordinador de P y P municipal o a quien estos deleguen, con quienes se debe concertar cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Luego se abre espacio de participación para intervención de funcionarios competentes en el territorio, para que realicen sus aportes, con la participación igualmente del asesor (a) quien informará sobre los lineamientos establecidos en el Anexo técnico N°7, obligaciones del contratista y enfatizar en la obligatoriedad que tiene el ente territorial durante el desarrollo de las actividades de ser el ente veedor y realizar inspección y vigilancia para que se cumpla a cabalidad con las actividades.

Para finalizar el proceso de sensibilización, el asesor debe certificar su permanencia en el municipio, con un documento donde se consignen las actividades estipuladas en esta etapa.

Por último, el asesor líder regresará a las instalaciones para hacer entrega de una carpeta con copia de los documentos generados en el desarrollo de las actividades. Las Secretarias de Salud de los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, donde adquieren el compromiso de mantener la custodia de esta en las condiciones en que se recibe, con la documentación debidamente legajada, la cual debe estar disponible para los entes de control y de los profesionales ejecutores de las acciones

16. RUTA DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN

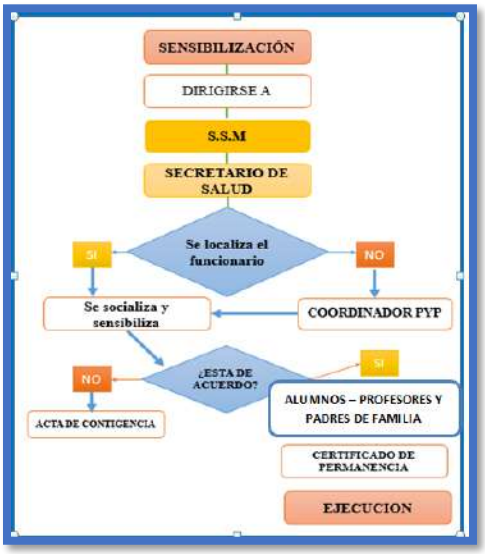


Ilustración 5. Ruta de aplicación para el desarrollo de la acción.

17. ETAPA DE EJECUCION

En cada Municipio priorizado se deben realizar las siguientes actividades:

- Realizar sensibilización presencial con las autoridades municipales, secretaria de salud, docentes, representante de padres de familia, secretarias de salud, con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

- Reunión con la comunidad educativa seleccionada para socializar la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores., sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación.

- Seleccionar a treinta (30) personas de la comunidad educativa, de cada una de las instituciones seleccionadas, que serán capacitadas por el personal contratado.

- Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.

- Los ciclos educativos serán desarrollados por los profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.

- Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

18. EJES TEMATICOS DE LOS CICLOS

- Enfermedades transmitidas por vectores.
- Factores protectores para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Ciclo del agua, utilización adecuada de recursos hídricos y correcto almacenamiento del agua.
- Control biológico, físico y químico para prevención de ETV.
- Manejo y recolección de inservibles.
- Clasificación de residuos, Reciclaje y Recolección de Objetos Inservibles.
- Cambio climático, salud y vida.
- Espacios saludables libres de vectores

ESTRATEGIA EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD INSTITUCIONES EDUCATIVAS SALUDABLES LIBRES DE VECTORES PROYECTO "CENTINELA POR LA SALUD DE MI ESCUELA".		
CICLO 1		
SESIONES	**TEMATICA**	**RESPONSABLE**
Sesión N° 1	• Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 2	• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables	Profesionales y técnicos contratados

Sesión N° 3	• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 4	• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 5	• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático • Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 6	• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 7	• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 8	• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos	Profesionales y técnicos contratados

Sesión N° 9	• 1 Jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa	Profesionales y técnicos contratados
CICLO 2		
Sesión N° 1	1 Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 2	• Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 3	• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 4	Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas.	Profesionales y técnicos contratados

Sesión N° 6	1 Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 7	• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 8	• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.	Profesionales y técnicos contratados
Sesión N° 9	• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"	Profesionales y técnicos contratados

Tabla 6. Ciclos 1 y 2 de sesiones educativas

El contratista debe garantizar un espacio que cuente con la adecuada ventilación e iluminación, así como las ayudas audiovisuales y la logística necesaria para la realización de cada actividad.
Entrega de material didáctico e insumos necesarios para el desarrollo de esta actividad, previa concertación con el apoyo a la supervisión así:

19. MATERIALES E INSUMOS

Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y comunicación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramiento Pedagogica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didactico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60
Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecologicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrilica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180

Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuacion	12

Tabla7. Insumos y materiales

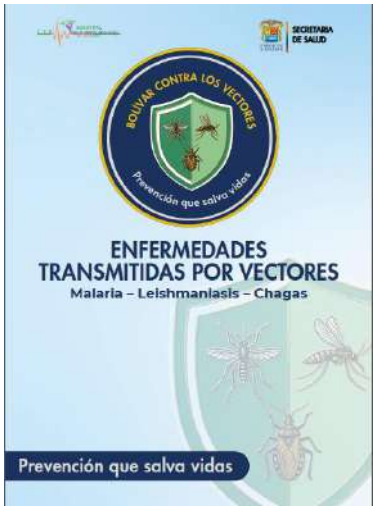
20. LOGISTICA

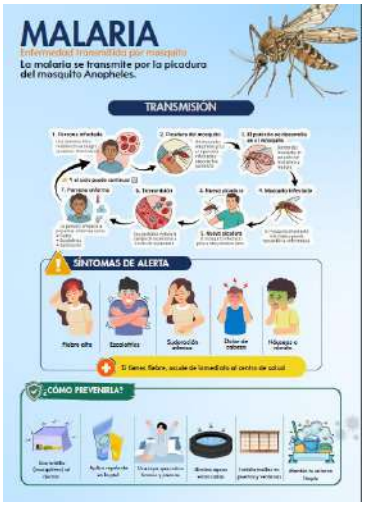
Se debe garantizar la siguiente logística:

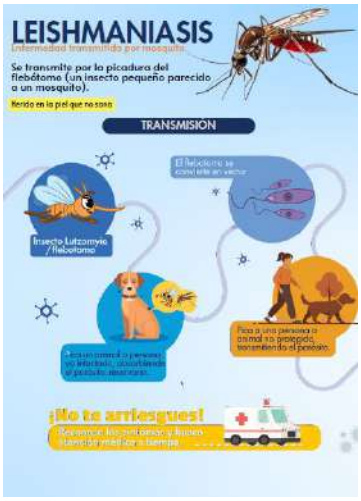
- Adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, ayudas audiovisuales, atención a los participantes.
- Suministro de refrigerios saludables para cada participante en cada ciclo.
- El sitio de realización de la jornada debe contar con agua, jabón, toalla para el lavado permanente de manos, alcohol, estación de agua y café.
- Contar con el personal profesional requerido.
- Clausura de proyecto adecuación de espacios a utilizar, ambientación, sonido, hidratación, y refrigerios

21. DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL EDUCATIVO

Se realizo diseño y elaboración logo y material educativo que será entregado durante el desarrollo de este anexo





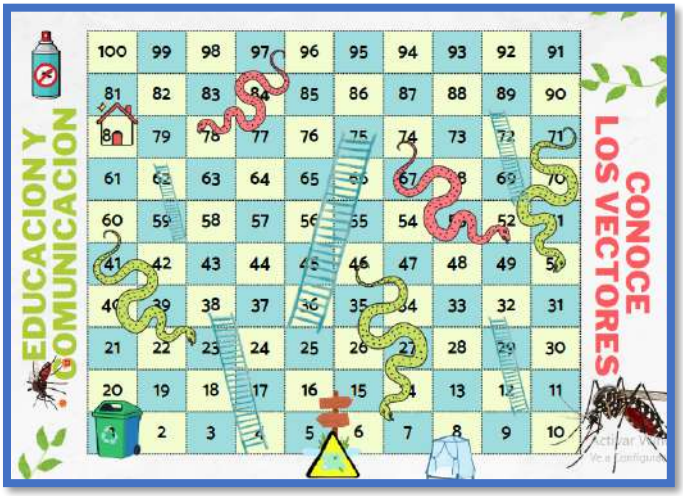












22. PROCESO DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO

22.1 TURBACO

En el Municipio de Turbaco, el día 10 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Tatiana Luna Banda** Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N.° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la

carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y

prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Turbaco, los funcionarios de este municipio, priorizaron la **I.E. Crisanto Luque** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Tatiana Luna Banda,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

22.2. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 8. Cronograma de Concertación

22.3. FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

Tabla 9. Cronograma de Sensibilización

23. GALERIA FOTOGRAFICAS TURBACO






24. TURBANA

En el Municipio de Turbana, el día 14 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Rossana Cantillo Castilla** Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana,

San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Turbana, los funcionarios de este municipio priorizaron la **I.E.T.I Turbana** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Rossana Cantillo Castilla,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

24.1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

24.2 FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 10. Cronograma de Concertación

24.3 FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

Tabla 11. Cronograma de Sensibilización

25. GALERIA FOTOGRAFICAS TURBANA









26. ARJONA

En el Municipio de Arjona, el día 15 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Carmen Carreño Marrugo** Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar

de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Arjona, los funcionarios de este municipio priorizaron la **I.E. Domingo Tarra Guardo** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Carmen Carreño Marrugo,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

27. FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 12. Cronograma de Concertación

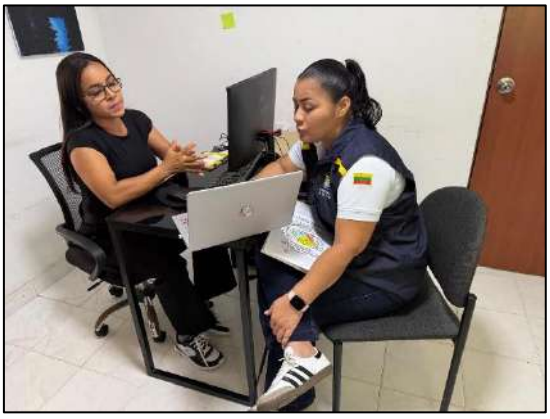
27.1 FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

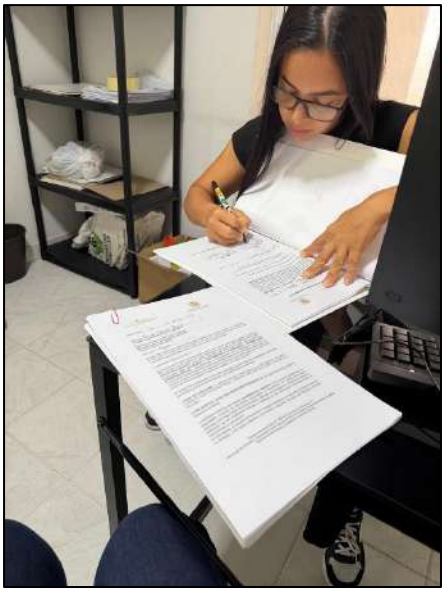
No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

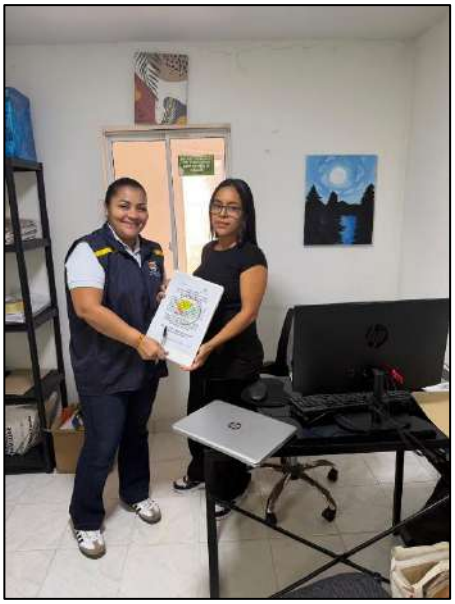
Tabla 13. Cronograma de Sensibilización

28. GALERIA FOTOGRAFICAS ARJONA









28. MAHATES

En el Municipio de Mahates, el día 20 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Yoel Marquez Velasquez** Secretario de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana,

San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Ssecretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de Mahates, los funcionarios de este municipio priorizaron la **I.E. Benkos Biohó** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Yoel Marquez Velásquez,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

29. FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 13. Cronograma de Concertación

29.1 FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

Tabla 14. Cronograma de Sensibilización

30. GALERIA FOTOGRAFICAS MAHATES









31. SAN MARTIN DE LOBA

En el Municipio de San Martin de Loba, el día 29 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **Hirina Niebles Ariza** Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **"“Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto “Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana,

San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de San Martin de Loba, los funcionarios de este municipio priorizaron la **I.N.E.T.A.N.** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Hirina Niebles Ariza,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

33. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

33.1 FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 15. Cronograma de Concertación

33.2 FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

Tabla 16. Cronograma de Sensibilización

34. GALERIA FOTOGRAFICAS SAN MARTIN DE LOBA









35. BARRANCO DE LOBA

En el Municipio de Barranco de Loba, el día 30 de abril del 2026, se reunieron, en las instalaciones de la Secretaria de Salud de este municipio, la asesora de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Grey Carolina Romero Fernandez,** con la funcionaria de esta Secretaría Municipal, **María Fernanda Fonseca** Coordinadora de VSP de la Secretaria de Salud Municipal, con el fin de socializar la información contenida en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero del 2026, Anexo N°7, suscrito entre la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES, Representada legalmente por el Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para prestar en forma independiente y autónoma los servicios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, consistentes en: **'"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela, en los municipios Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba.**

Al inicio de la reunión, los participantes realizaron su presentación personal y la Asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**,** entregó la carta de presentación de la actividad, a la funcionaria de la Secretaria de Salud municipal.

Seguidamente, la Asesora socializó la Carta de presentación y el Anexo Técnico de esta actividad. De la Carta de presentación, brindó información sobre el lugar de ejecución, la población objeto, el objetivo general y los objetivos específicos de esta actividad. A continuación, del Anexo Técnico, informó que la justificación para realizar esta actividad es que en el departamento de Bolívar, según fuente SIVIGILA - Sistema de Vigilancia en Salud Pública, En el departamento de Bolívar según fuente SIVIGILA, a semana 48 de 2025, se notificaron un total de 4202 casos, de los cuales 4167 casos bajo el código 210 (2343 casos de Dengue sin signo de alarma y 1449 casos de Dengue con Signo de Alarma) y 35 casos dengue grave bajo el código 220.

De acuerdo con la situación epidemiológica por municipio en riesgo para dengue según canal endémico se observa que el 49% (n=22) de las entidades se encuentra dentro de lo esperado; el 15% (n=7) se encuentran en situación de alerta y el 35% (n=16) se encuentran por encima del límite superior lo esperado, comparado con el comportamiento histórico.

Seguido, indicó que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se priorizaron los municipios de Arjona, Turbaco, Mahates (Palenque), Turbana, San Martin de Loba y Barranco de Loba, por ser los que aportaron la mayor carga de incidencia por dengue en el Departamento de Bolívar, en esa vigencia.

La asesora resaltó que el programa de ETV y Zoonosis de la secretaría de Salud Departamental, viene desarrollando acciones desde el componente de Promoción de la salud, con la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo anterior y teniendo en cuenta el comportamiento del dengue, se considera necesario, generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención del Dengue, Zika y Chikungunya, mediante la estrategia Centinela por la salud de mi escuela

Seguidamente, explicó la importancia de realizar una estrategia Centinela por la salud de mi escuela, para Implementar Cambios de Conductas en funcionarios de la DLS, Estudiantes, Maestros y Padres de familia, teniendo en cuenta lo especificado en el anexo técnico N° 7. Además, informó que en desarrollo de esta estrategia, se pretende reducir el índice Aédico que permita disminuir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por este vector, además implementar acciones de promoción de la salud, aumentar la participación social y comunitaria en las acciones de planeación, ejecución, seguimiento y prevención de Dengue, Zika y Chikungunya; así también Construir un proceso participativo donde las condiciones higiénicas – sanitarias se construyan a la par de la consolidación de prácticas; con el fin de promover la transformación de estilos, modos y condiciones de vida saludable.

Continuando con la socialización de este Anexo, la Asesora, describió cómo se realizará la actividad e informó el Talento humano que se requiere contratar para su ejecución. Manifestó que, para desarrollar este Anexo, se realizarán una Etapa inicial de socialización y sensibilización y la Etapa de ejecución.

Seguido, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, señaló que esta visita de coordinación con el funcionario delegado por el Secretario de Salud municipal, hace parte de la etapa de socialización y sensibilización.

En seguida, la Asesora informó las actividades a realizar en la Etapa de ejecución.

Luego, presentó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo, resaltando que pueden estar sujetas a cambio, si se presenta alguna eventualidad que atente con el pleno desarrollo de las actividades y se podrá modificar, soportada

por un acta de contingencia suscrita entre las partes. La funcionaria municipal aceptó el cronograma de actividades y la agenda de trabajo propuestos.

En seguida y teniendo en cuenta el comportamiento del Dengue en el municipio de San Martin de Loba, los funcionarios de este municipio priorizaron la **I.E Julio Ramon Faciolince.** de este municipio, para ser intervenido con esta actividad

La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido y antes de finalizar, se dejó un espacio de participación, en el cual los participantes plantearon inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

Luego, la Asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, entregó a la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, una carpeta legajada y etiquetada con el nombre del proyecto y el logo del departamento, que contiene copia de los documentos socializados y que evidencian el desarrollo de la etapa de sensibilización.

Por último, la funcionaria de la Secretaría de Salud municipal, **Maria Fernanda Fonseca,** entregó a la asesora de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES**, la certificación de permanencia en el municipio, asi mismo se levanta acta de contingencia ya que Secretaria de Salud Municipal se encontraba realizando otras actividades inherentes a su cargo por lo cual designo a funcionaria para recibir visita de sensibilización de dicho anexo.

36. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

37. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

Tabla 15. Cronograma de Concertación

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	15/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	20/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	29/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	30/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

Tabla 16. Cronograma de Sensibilización

38. GALERIA FOTOGRAFICAS BARRANCO DE LOBA









39. RECOMENDACIONES

- Garantizar la participación de los estudiantes, padres y docentes escogidos para dar continuidad a la prevención y control del Dengue, Zika y Chikungunya con participación de la comunidad de estos municipios.

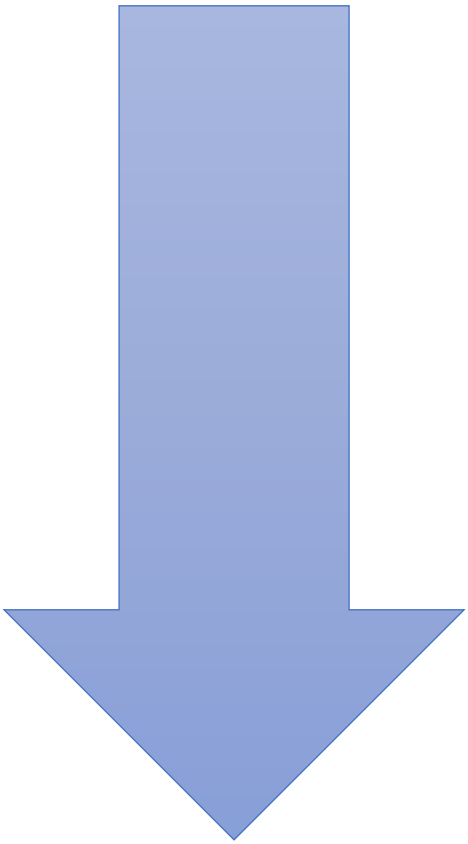
- El Secretario de Salud, el coordinador de P y P municipal o quien estos deleguen de los municipios seleccionados, deben apoyar y acompañar durante la ejecución de esta actividad para lograr la aceptación y participación de la comunidad residente en las viviendas de los sectores priorizados en cada municipio.

40. CONCLUSIONES

- Se logró visitar cada municipio y con el funcionario delegado por el secretario de Salud Municipal de los municipios priorizados, se logró realizar las actividades establecidas en cada uno durante la etapa de sensibilización, como la presentación y sensibilización sobre el proyecto, priorización de la Institución educativa a intervenir, concertación del cronograma de actividades y coordinación de la logística

- Se establecieron las corresponsabilidades para el desarrollo de las actividades de este Anexo.

Anexos



E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 15 de abril de 2026

Doctor(a): Carmen Cecilia Mayo
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes

Municipio de Arjona.

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
22-07-2026	8:00 am	I.E Dougis Jose Gomez

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Ony Rocio Perez, identificado(a) con C.C. No. 3490517 de Cartagena, quien se desempeña como Referente Coordinador, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

icipio: Arjona

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Carmen Cecilia Hoyos	Secretaría de Salud	Secretaria de Salud	3114055846	15-04-2026
	Lilis Escobar	Secretaria de Educac	Secretaria de Educación	3014111383	15-04-2026
	Jose Eliecer Coronel Ruiz	Rot Obras Tasa	Rotí	3126935501	15-04-2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Arjona

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 15, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** — realizaron en el territorio de Arjona, la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Carmen Camilo Hoyos	1044912334	—

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Secretaria de salud.

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. a desarrollar para ejecución del anexo 7 - Escuelas saludables en prevención de ETV

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Arjona.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Arjona a los 15 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Carmen Carrero M
Cargo: Sec de Salud
Teléfono: 3140558488.

Guy Power Perez
QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Power Perez
Teléfono: 3184462337

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN MORALES BOLÍVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Arjona, certifica que, Guy Carolina Romero Perez, identificado (a) con C.C. # 32405574 de Cartagena, en su calidad de Educadora Comunitaria, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 15 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y especificamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada

Para mayor constancia se firma en Arjona a los 15 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Carmen Carrero M
Cargo: Soc de Salud
Teléfono: 3114055848

Guy Romero Perez
QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy C Romero Perez
Teléfono: 3154662334

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 15 de abril de 2026

Doctor(a): Carmen Carreño Mayo
Secretario(a) de salud
Municipio de Arjona

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Guy Ponce Leiva
Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy C Ponce Leiva
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Carmen Carreño M.
CARGO: Sec DE Salud
TEL/CEL: 3114055848
FIRMA:
FECHA: 15-04-2026.

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
Arjona	Institución Educativa Diego Tovar Gomez	Jose Eliecer Cevallos M. 3126935501

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 15 de abril de 2026

Rector(a): Jose Eliecer Conde Robles.
Institución Educativa: Donys Tarra Cerdo
Municipio de Arjona

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7** , el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Gly Caroline Rueda Perez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 32905517, de Cartagena, como Referente Cordinador.
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Guy Power Perez

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy C Power Perez
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Carmen Cameto M
CARGO: Sec DE Salud
TEL/CEL: 3114055848
FIRMA:
FECHA: 15-04-2026

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

_____

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 15 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: Arjona
El (La) Secretario(a) Adriana Carmina Hoyos

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 15 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Guy Ronn Perez - Enfermero.
Proyecto y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CERTIFICA

Que GREY CAROLINA ROMERO FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. CC 32905517, Enfermera, permaneció en el Municipio de Arjona Bolívar, el día 15 de abril del año 2026, realizando socialización Anexo 7: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Para mayor constancia se firma en el municipio de Arjona, a los 15 días del mes de abril de 2026.

CARMEN CARREÑO MARRUGO
Secretaria de Salud Municipal
Arjona - Bolívar

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007062-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 30 de abril de 2026

Doctor(a): Adelys Berta Baldiris.
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes

Municipio de Barrio de Loba

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución.** En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
28-04-2026	8:00	I.E Julio Ruiz Fernández

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Guy Rocco Pérez, identificado(a) con C.C. No. 8290373 de Cartagena, quien se desempeña como Oficial Cardino, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

icipio: Barrio de Loba.

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Marya Paola Bolaños	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	3125813661	30-04-2026
	Hanna Fernanda Fonseca	Secretaria de Salud.	Coordinadora VSP	3002139877	30-04-2026
	Carlos Anaya	Secretaria de Educación	Secretario de Educ	3017252355	30-04-2026
	Claudia Alvarez Bolaños	I.E. Julio Rincón Fonseca	Rectora	3017453576	30-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Barco de Loba.

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 30, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** — realizaron en el territorio de Barco de Loba, la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Mary Paola Beleño	1003401785	—

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Secretaria de Salud Municipal.

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. Concluir acuerdos a demanda para la ejecución del cronograma 7 – 7 días hábiles.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Barranco de Loba.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Loba a los 30 días del mes de abril de 2026.

Maria F. Fonseca F.
Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Maria F. Fonseca F.
Cargo: Coordinadora VGSP
Teléfono: 3002139877

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Rocio Perez
Teléfono: 3184462334

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Barco de Loba., certifica que, Guy Caroline Paez Perez, identificado (a) con C.C. # 32905512 de Cartagena, en su calidad de Educ Coordinadora, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 30 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada

Para mayor constancia se firma en Barco de Loba a los 30 días del mes de abril de 2026.

María F. Fonseca F.
Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: María F. Fonseca F.
Cargo: Coordinadora VgSP
Teléfono: 3002139877

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy C Paez Perez
Teléfono: 3184462334

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 30 de abril de 2026

Doctor(a): Hayly Poveda Bolaños.
Secretario(a) de salud
Municipio de Barrio de Loba

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Asesor (A) E.S.E Hospital de Morales
Nombre: Guy Perez Perez
Teléfono: 3154462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Maria F. Fonseca F.
CARGO: Coordinadora vgsp
TEL/CEL: 3002139877
FIRMA: Maria F. Fonseca F.
FECHA: 30-04-2026

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
28-07-2026	I.E Julio Rocca Fonseca.	Claudia Ortiz Bolaño 3017953576

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 30 de abril de 2026

Rector(a): Claudia Reyes Pacheco
Institución Educativa: Julio Rincón Rincón
Municipio de Barrio de Loba

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7 ,** el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Gil Camilo Pozo Pérez., identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 3249337, de Cartagena, como Aferer Gestora.
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy Rafael Ponce Fonseca
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Maria F. Fonseca F.
CARGO: Coordinadora VgSP
TEL/CEL: 3002139877
FIRMA: Maria F. Fonseca F.
FECHA: 30-04-2026

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: Barranco de Loba

Hace Constar Que:

Aunado pres de sensibilización del anexo 7 de Escuelas Saludables a la Secretaria de Salud Municipal se encuentra realizando las acciones inherentes a su cargo.

Por lo anterior las partes acuerdan

Mejor sensibilización en coordinación del VSP. municipal. a fin de le brinde la información necesaria para la ejecución de dicho anexo.

Se firma en Barranco de Loba los 30 días del mes de abril del 2026.

María F. Fonseca F.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: María F. Fonseca F.
Cargo: Coordinadora VGSP
Teléfono: 3002139877

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: Gel Lacen Paez
CARGO: Enfermero coordinador
TELEFONO: 3184767334
FIRMA:

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 30 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: Barrio de Jose
El (La) Secretario(a) Marly Rocio Beltran

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS**., específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 30 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Gestor - Efren Cordero

Proyecto y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

GREY ROMERO FERNANDEZ, identificada con **CC. 32.905.517 -** en cumplimiento del Anexo 7: *Intervención de Educación y Comunicación para la salud en el marco de la Estrategia Instituciones Educativas Libres de Vectores, proyecto "Centinela por la Salud de mi Escuela*", permaneció en el municipio de Barranco de Loba, Bolívar, el día 30 de abril del año 2026.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Loba, Bolívar, a los 30 días del mes de abril de 2026.

P

MARLYN PUERTA BALDOVINO
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007902-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 30 de abril de 2026

Doctor(a): Joel Mayo Velosa
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes

Municipio de Hatillo

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
21-07-2026	8:00 a	IETA Bueko Bolivar.

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Guy Romero Perez, identificado(a) con C.C. No. 8298577 de Cartagena, quien se desempeña como Enfermero Coordinador, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER BADILLO

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

icipio: Hatillo

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Joel Mayes Vallejos.	Secretaría de Salud	Secretario de Sal.	3102472157	20-04-2026
	Gustavo Belen Hern.	Secretaría de Educ	Secretario de Educ	3215699444	20-04-2026
	Elena Reyes Toro.	I.E.T.A. Bueno Bolo	Rectora	3126166597	20-04-2026

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Morales

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 20, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** — realizaron en el territorio de Morales, la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Yoel Hayo Valoyo.	9101452	—

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización se abrieron espacios de participación con: Secretaria de Salud Municipal.

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. Brindar aportes a mejorar para el desarrollo del, cuarto tercio 7 - Escolar Seguro.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN HOMILLOS BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Hatillo.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Hatillo a los 20 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Yoel Hamburg V
Cargo: Sec Salud
Teléfono: 3102477159

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guillermo Pacheco R.
Teléfono: 3184462329

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Hatillo, certifica que, Guy Carolina Rocca Perez, identificado (a) con C.C. # 32905574 de Cartagena., en su calidad de Gestor Comunitario, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 20 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- **Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada**

Para mayor constancia se firma en Hatillo a los 20 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Yoel Haquez V
Cargo: Sec Salud
Teléfono:

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Rocca Perez
Teléfono: 3184462334

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 20 de abril de 2026

Doctor(a): Yoel Mayo Velez
Secretario(a) de salud
Municipio de Morales

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy Rower Perez.
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Yoel Mayo V
CARGO: Soc Salud
TEL/CEL: 3107977159
FIRMA: Mayo V
FECHA:

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
27-04-2026	I.E.T.A Becky Biohs	Ueee Gyaldy 3126166592

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolivar 20 de abril de 2026

Rector(a): Alexa Gregorio Toro.
Institución Educativa: Benkos Biohó.
Municipio de Mahates

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7** , el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Guy Rocco Feliz, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 9295587, de Arjona, como Enfermera Coordinadora.
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Guy Pacheco Perez

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy C Pacheco Perez
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Yael Hoyos V
CARGO: Sec Salud
TEL/CEL: 3102477159
FIRMA: Yhoyos V
FECHA: 28-04-2026

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

_____

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 20 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: Palenque
El (La) Secretario(a) Yael Alarcon Velasquez

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS**., específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 20 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Guy Porras - Erkan Cardenas
Proyecto y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

Alcaldía Municipal
de Mahates Bolívar

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE MAHATES – **BOLIVAR**

CERTIFICA.

Que la funcionaria **Grey Carolina Romero Fernández**, identificada con cedula de ciudadanía N° **32905517**, permaneció en el municipio de MAHATES el día **20** del mes de Abril *de 2.026 . Anexo 7: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela"...*

Para mayor constancia se firma en el municipio de **MAHATES,** a los **11** días del mes de MAYO de 2026

Yoel marquez velasquez
SECRETARIA DE SALUD

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 29 de abril de 2026

Doctor(a): Mónica Yiseth Ariza.
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes
Municipio de San Martín de Loba

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución.** En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
26-02-2026	8:00 a	I.N.E.T.A.N

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Guy Rocco Perez, identificado(a) con C.C. No. 32905517 de Cartagena, quien se desempeña como Referente Comunitario, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN HERALDO BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Municipio: San Martín de Loba

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Hilda Ureña Ariza.	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	3126341425	29-04-2026
	Amanda Robles	INETAN	Coordinadora	3232916602	29-04-2026
	Luis Cesar Escalante	INETAN	Rector	3114306082	29-04-2026
	Yaneth Tafur Padilla.	Secretaria de Gobierno.	Secretaria de Gobierno y educación	3045896275	29-04-2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE San Martín de Loba

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 29, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** — realizaron en el territorio de San Martín de Loba, la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Hiriam Niebles Anaya	45703582	✓

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Secretaria de Sal Hospl.

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. Coordinar los aspectos necesarios para la ejecución del apoyo + - Escuela Saludable

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de San Martin de Loba.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en San Martin de Loba a los 29 días del mes de ene de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Prima Isabel Vivero A.
Cargo: Secretaria de Salud Mpal
Teléfono: 3126345429

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Grey Rocio Perez
Teléfono: 3184461334

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de San Pablo de Loba, certifica que, Guy Carlos Ramos Perez, identificado (a) con C.C. # 3129557 de Cartagena., en su calidad de Gestor Comunitario, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 29 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada

Para mayor constancia se firma en San Pablo de Loba a los 29 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado,
Nombre: Hanna Isabel Villadiego.
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3126345429

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Ramos Perez
Teléfono: 3184461304

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 29 de abril de 2026

Doctor(a): Norma Isabel Ariza
Secretario(a) de salud
Municipio de San Martín de Loba

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Gerlyn Lourdes Cruz
Teléfono: 3184461334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Norma Isabel Ariza
CARGO: Secretaria de salud
TEL/CEL: 3126345429
FIRMA:
FECHA: 29-04-2026

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
26-27-2026	I.N.E.T.A.N	Las Cruces Escuela 3114306082

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolivar 29 de abril de 2026

Rector(a): Julio Cesar Escalante
Institución Educativa: J.N.E.T.A.N
Municipio de San Martin de Loba

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7** , el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Eng Carolina Tomvo Freuz, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 32905517, de Carlyes, como Epecen Coordinador
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy Lopez Perez
Teléfono: 3184462354

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Norma Isabel Vivero Jara
CARGO: Secretario de Salud Mpal.
TEL/CEL: 3126345429
FIRMA:
FECHA: 29-04-2026.

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

_____

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

E.S.E. HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 29 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: San Martin de Loba.
El (La) Secretario(a) Maricela Nieto Anaya.

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS**., especificamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 29 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Proyecto y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA

CERTIFICA

Que GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ, Identificado con CC 32.905.517, permaneció en el municipio de San Martín de Loba – Bolívar el día 29 **del** mes de abril de 2026, realizando sensibilización del anexo N° 7: "Intervención de Educación y Comunicación para la salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores".

Para mayor constancia se firma en el municipio de San Martín de Loba- Bolívar, a los **29** días del mes de abril de 2026

HIRINA ISABEL NIEBLES ARIZA

Secretaria de Salud Municipal

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007502-3

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolivar, 10 de abril de 2026

Doctor(a): Tatiana Inés Bandera.
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes

Municipio de Turbaco

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
21-07-2026	8:00 am	I.E Consuelo Lyon.

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Greg Isaac Perez, identificado(a) con C.C. No. 3295817 de Cartagena, quien se desempeña como Referente Cardiovascular, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN HERRAN BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

icipio: Turbaco

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Tatiana Sofia Bonilla.	Secretaria de Salud	Secretaria de Sal.	3172723143	10-04-2026
	Brayty Gonzalez.	Secretaria de Educacion	Secretaria de Educacion	3172120403.	10-04-2026
	Edith Pajaro	Secretaria de Salud.	Referente ETV	3113594740	10-04-2026
	Edgar Chaverra.	IE Cuarto Lagos.	Rector	3003463928	10-04-2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Turbaco

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 10, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** — realizaron en el territorio de Turbaco, la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Tatiana [illegible]	1050959212	—

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Secretaria de Salud Municipal.

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. a Docentes para el diseño del acto teórico y Entes Gestores

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN TURBACO BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Turbaco.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Turbaco a los 10 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Tatiana Lucia Bucla
Cargo: Secretaria de Salud.
Teléfono: 3172723143

Greg Rocio Perez
QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Greg C Rocio P.
Teléfono: 3184462334

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Tarbno., certifica que, Guy Carolina Rojas Paez, identificado (a) con C.C. # 1.140.857.174 de Cartagena., en su calidad de Efame Coordinadora, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 10 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada

Para mayor constancia se firma en Tarbno a los 10 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Tatiana Maria B.
Cargo: Secretaria de salud.
Teléfono: 3172723143

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Carolina Rojas Paez
Teléfono: 3104462334

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolivar 10 de abril de 2026

Doctor(a): Tatiana Inés Bruce
Secretario(a) de salud
Municipio de Turbaco

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy C Roman F
Teléfono: 3184462134

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Tatiana Inés Bruce
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 317 2723143
FIRMA:
FECHA: 10-04-2026

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
21-07-26	I. E Carmelo Lopez	Edgar Olivera 3003463562

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 10 de abril de 2026

Rector(a): Edgar Chaverra
Institución Educativa: Casacito Ingles.
Municipio de Turbaco

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7** , el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Guy Jairo Reyes., identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 3290551 7, de Cartagena, como Ejecutor Conductor.
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Guy C Rocha Perez
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Tatiana Ana Baena.
CARGO: Secretaria de Salud.
TEL/CEL: 3177231 X3
FIRMA:
FECHA: 10-04-2026

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

_____

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 10 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: Turbaco
El (La) Secretario(a) Fabian Jose Bueno.

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS**., específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 10 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Guy Paredes - Edwin Cordero.
Proyecto y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR.

CERTIFICA QUE:

Que **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificada con c.c No.32905517 de Cartagena Bolívar, realizó del anexo técnico N| 7 del Pic Departamental cuyo objeto es Intervención de Educación y comunicación para la salud en el marco de la estrategia de las instituciones educativas saludables, libres de vectores, proyecto "centinela por la salud de mi escuela" sexual día 10 de abril 2026,

Para mayor constancia se firma en Turbaco-Bolívar, a los 10 días del mes de abril 2026.

TATIANA LUNA BANDA.
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.
TURBACO BOLIVAR.

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007982-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar, 14 de abril de 2026

Doctor(a): Rossana. Castillo Castilla.
Secretario (a) de Salud Municipal o su delegado
y
Secretaría de Educación Municipal o su delegado
Directivos Docentes de Instituciones Educativas
Padres de Familia y Estudiantes

Municipio de Turbaco.

Asunto. Presentación para la ejecución de la actividad establecida en el Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo No. 2929 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar y **la ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, nos permitimos presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, específicamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7.

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia contempla dos etapas: **sensibilización y ejecución**. En la etapa de sensibilización se desarrollarán acciones de articulación, socialización y concertación con actores del territorio, orientadas a la organización de las actividades, definición de cronogramas, condiciones logísticas y verificación de las condiciones locativas y operativas de las instituciones educativas donde se implementará la intervención.
En este sentido, la presente comunicación se dirige formalmente a la Secretaría de Salud Municipal o su delegado, y de manera extensiva a los actores, incluyendo: Secretaría de Educación, docentes,

padres de familia y estudiantes, o quienes hagan sus veces en el territorio, como actores clave para la implementación de la estrategia.

En consecuencia, nos permitimos extender la invitación al **primer encuentro de sensibilización**, en el marco de la etapa inicial del proceso, el cual tiene como propósito la presentación formal de la estrategia, abordando su justificación, objetivos, marco normativo y metodología de trabajo, mediante apoyo audiovisual y una dinámica inicial de integración entre los participantes. Este espacio permitirá, además, la concertación del cronograma de actividades y la organización operativa para el desarrollo de la estrategia, la cual se fundamenta en Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores., que se llevará a cabo:

Fecha	Hora	Lugar
25-07-2026	8:00 a	I.E.T.I Turbana.

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** tiene el gusto de presentar a: Grey Rafael Perez, identificado(a) con C.C. No. 32905577 de Cartagena, quien se desempeña como Profesional Coordinador, y será el profesional encargado de desarrollar la etapa de sensibilización en el territorio.

Se solicita su valioso acompañamiento y articulación para el desarrollo de las actividades programadas, así como la designación de los actores que participarán en este proceso.

Atentamente,

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO – ACTORES CONVOCADOS ANEXO TÉCNICO N° 7

Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

icipio: Turbaco

N°	NOMBRE	ENTIDAD / ROL	CARGO	TEL/CEL	FECHA
	Rossana Castillo Bohórquez	Secretaría de Salud	Secretaria de Salud	3135603714	14-04-2026
	Erick Rodriguez Cabrera	Secretaria de Gobierno	Secretario de Gobierno y Educación	3153945771	14-04-2026
	Juan Sebastian Pimienta	I.E.T.I. Turbaco	Rector	3002274766	14-04-2026

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Turbaco.

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 14, El equipo de profesionales de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES** – realizaron en el territorio de Turbaco., la socialización de la actividad descrita en el Anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Rossana Bustillo Cohik	33253350	✓

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa frente al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos y la participación social activa.

- ❖ Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el autocuidado, cuidado del entorno educativo para el mantenimiento de espacios libres de vectores

Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Secretaria de Salud Municipal

_____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades. Coordenadas necesarias para la ubicación especifica del anexo 7- Escuelas Saludables.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

EJES TEMATICO
Enfermedades transmitidas por vectores • Ejercicio de pre-saberes. • Definición ETV (Dengue, Zika Chikungunya, etc.) • Generalidades
• Taller lúdico Factores protectores prevención de ETV y hábitos saludables
• Factores de Riesgo e identificación y eliminación de criaderos del Aedes Aegypti • Ejercicios de Post-test.
• Medidas de Prevención de las Arbovirosis. • Taller lúdico – practico.
• Ejercicio de pre-saberes. • Ciclo del agua e importancia de los árboles en los ecosistemas. • Cambio climático

• Utilización adecuada de recursos hídricos (Acueducto, Aguas lluvia, pozos artesanales etc.). • Correcto almacenamiento de Recursos hídricos para la prevención de ETV.
• Taller lúdico practico Control biológico, físico y químico para prevención de ETV
• Manejo (separación en la fuente) y recolección de inservibles y su importancia en el mantenimiento de instituciones educativas saludables y libres de vectores.
• Reciclaje y su impacto en el ahorro de materias primas, energía, agua y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (Cambio climático) • Clasificación de residuos sólidos según su origen, biodegradabilidad y peligrosidad. • Símbolos y colores. • Ruta de desechos y desactivación • Gestión de residuos peligrosos
• 1 jornada lúdico practica de recolección de inservibles en institución educativa
Taller lúdico Factores protectores y fomento de hábitos saludables.
Cambio climático, salud y vida • Ejercicio de pre-saberes • Generalidades. • Efectos del cambio climático sobre la salud humana • Aumento del riesgo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos • Aumento de ETV • Aumento del riesgo de desabastecimiento del agua y desnutrición. • Promoción del cuidado del medio ambiente.
• Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores • Concepto escuelas y comunidad saludables. • Entornos saludables. • instituciones educativas saludables libres de vectores
Participación de los estudiantes y la familia en viviendas saludables: • Higiene de la vivienda • Manejo adecuado de los alimentos. • Control de roedores. • Tenencia responsable de mascotas y animales silvestres. • Disposición de residuos sólidos – recolección de basuras. • Manejo de excretas. • Ovitrampas, diseño, instalación y monitoreo.

Taller lúdico practico Cambio Climático, salud y vida • Prácticas de autocuidado, cuidado comunitario y del ambiente. • Hábitos de higiene personal, lavado de manos. Uso de vestido y calzado. • Métodos alternativos de potabilización del agua. • Purificación y desinfección del agua.
• La salud como derecho fundamental y nuestra corresponsabilidad para mantenernos sanos. • Alimentación saludable- actividad física
• Diálogo de saberes sobre la temática tratada. • Elaboración de un mural en la Institución Educativa alusivo a lo aprendido.
• Taller lúdico practico de lavado y cepillado de tanques e información sobre medidas de prevención de las ETV y Zoonosis (viviendas aledañas al colegio). • Entrega de diplomas y clausura proyecto. Lectura del acta de conformación del grupo "Centinela por la salud de mi escuela"

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción
Material Pedagógico Textil
Elementos de Identificación Comunitaria
Herramienta Pedagógica Comunitaria
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote
Rotafolios
Plegables
Material Didactico de Seguimiento
Material Educativo promocional
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
Rollos papel periódico
Copias Formatos
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores
Tijeras
Pegante grande
Galón de Pintura de aceite colores surtidos
Brochas paquete x 3 Uds
Pinceles planos x 6 Uds.

Pinceles Estarcir (redondas) x 3
Thinner Galón
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Cepillos para lavado de tanques
Esponjas
Coladores
Sacos
Botiquín Con Dotación + Extintor
Cuadernillo tamaño carta propalcote , full color con información del Proyecto
Certificados
Puntos Ecologicos
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros
Pintura acrilica negra mate en spray
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)
Silicona
Clikc Grande x cajas
Material IEC Informativo

Posteriormente, los asesores de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.

Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, Dr. **JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Turbaco .
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención estrategia de Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".
- Las sesiones se desarrollarán en una institución educativa.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Turbaco a los 14 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Rosaura Conhilo C.
Cargo: Secretaria de Salud.
Teléfono: 3135603774

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Grey Rocio Feos
Teléfono: 3184462334

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Turbaco, certifica que, Guy Carolin Pozo Perez, identificado (a) con C.C. # 32905717 de Cartagena, en su calidad de Referente coordinador, de la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, en la fecha 14 del mes de abril del 2026, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes al programa de Salud Pública y subprograma Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en: Intervención de la Estrategia Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". en razón al Contrato Interadministrativo N° ° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre el departamento de Bolívar y la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES.**

Actividades desarrolladas en el municipio:

- Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
- Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.
- Se realizó coordinación con Coordinador/encargado de institución educativa y equipo de la secretaria de salud para la convocatoria de la población beneficiada

Para mayor constancia se firma en Turbaco a los 14 días del mes de abril de 2026.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Rosana Castillo C.
Cargo: Secretaria de Salud.
Teléfono: 3135603714

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Guy Pozo Perez
Teléfono: 3184462374

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 14 de abril de 2026

Doctor(a): Rossana Coneth Cohilla
Secretario(a) de salud
Municipio de Turbaco.

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 2929 del 30 de enero de 2026, Anexo N°7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.
- Pre test y pos test
- Listados de asistencia

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Gef Paez
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Rossana Coneth Cohilla
CARGO: Secretaria de Sal.
TEL/CEL: 3135037414
FIRMA:
FECHA: 14-04-2026

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO 7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".".

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCION DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

FASE DE COORDINACIÓN

ACTIVIDAD	Fecha
Reunión de concertación entre la **ESE Hospital Local San Sebastián de Morales** y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar	1 de abril
Coordinación de las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia	1 de abril
Socializo el cronograma de trabajo	1 de abril
Concertación y pautas para el diseño de piezas de acuerdo con las directrices de la responsable departamental del programa	Mayo 2026

Actividad	Fecha
Se presentó el talento humano que va a desarrollar la estrategia de educación y comunicación tanto la etapa de socialización como la de ejecución	1 de abril

FASE DE SENSIBILIZACION

CRONOGRAMA DE SENSIBILIZACION ANEXO No. 7 "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela" ...".				
N°	**Municipios**	**MES**	**DIA**	**Responsables**
1	ARJONA	Abril	9/2026	Sensibilizadores equipo profesional Contratado por la la ESE Hospital Local San Sebastián de Morales
2	TURBACO	Abril	10/2026	
3	MAHATES (PALENQUE)	Abril	13/2026	
4	TURBANA	Abril	14/2026	
5	SAN MARTIN DE LOBA	Abril	15/2026	
6	BARRANCO DE LOBA	Abril	16/2026	

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Preparación de Informe Parcial	20 al 30 de abril del 2026
2	Entrega de Informe Parcial	5 de mayo del 2026

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N°7

"Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la ESE Hospital Local San Sebastián De Morales

LUGAR DE EJECUCION		
MUNICIPIO	**LUGAR**	**TELEFONO**
24-07-2026	I.E.T.I Tarbaco.	Juan Zabala. 3002274766

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales, Bolívar 14 de abril de 2026

Rector(a): Joaquín Rafael Pineda Pineda
Institución Educativa: ITI. Turbana
Municipio de Turbana

Asunto: Presentación para la realización de la actividad del anexo N° 7, del Contrato **N° 2929 del 30 de enero de 2026**, la cual consiste en: "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** representada legalmente por el **Dr, JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.377.160, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y especificamente el **Anexo Técnico N°7** , el cual consiste en "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

El objetivo de la intervención es Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

La **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo las sesiones educativas y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO	Número
30 personas (20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes) de la comunidad educativa de los municipios priorizados.	30

En la etapa de ejecución, se realizarán
Desarrollar dialogo de saberes y metodologías lúdicas participativas con las comunidades educativas seleccionadas, en lugares adecuados con buena ventilación escogido por la comunidad educativa en cada uno de los municipios priorizados.
Los ciclos educativos serán desarrollados por uno o varios profesionales, técnicos o tecnólogos y con el apoyo de auxiliares en salud, todos, con las competencias para desarrollar el proceso de aprendizaje.
Las actividades educativas tendrán una duración e intervalo de dos (2) ciclos teórico prácticos, cada uno compuesto por nueve (9) sesiones con el mismo grupo de participantes. El número de sesiones y contenidos deberá ser socializado con los participantes.

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, tiene el gusto de presentarles a: Greg Carolina Lopez Perez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 32705717, de Cartagena, como Educadora Comunitaria
Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **2929 del 30 de enero de 2026**

Por lo anterior, la **ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de

la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".

Por tal motivo usted escoge a los 20 alumnos, 5 padres de familia, 5 docentes, de la comunidad educativa para la realización de la actividad Centinela por la salud de mi escuela

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Morales**
Nombre: Grey Paez Perez
Teléfono: 3184462334

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Rosaura Carrillo Cohen
CARGO: Secretaria de Salud.
TEL/CEL: 3135207749
FIRMA:
FECHA: 14- Abril- 2026

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2026.

_____

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Morales
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

E.S.E HOSPITAL

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Morales Bolivar, 14 mes de abril de 2026

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MUNICIPIO DE: Turbaco
El (La) Secretario(a) Rosario Castillo Castilla

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° 2929 del 30 de enero de 2026,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste presentar la ejecución de las actividades correspondientes al Subprograma: **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES. ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS.**, especificamente la implementación de la Estrategia de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela con los productos característicos del territorio que promuevan entornos saludables, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico N° 7. El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en los municipios priorizados del departamento.

Esta actividad se realizará el día 14 del mes de abril 2026.

Atentamente,

Proyectó y Elaboró: - Contratista E.S.E Hospital Morales.

FORMATO PRE TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿**Qué es el Dengue?**
   - Un mosquito
   - Una enfermedad
   - Ambas

2. ¿**Cómo se transmite el virus del Dengue, Zika y Chikunguña?**
   - Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
   - Por las aguas sucias
   - Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
   - En los tanques con agua limpia
   - En los arbustos
   - En los canales
   - Ninguna de las anteriores

4 ¿**Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?**
   - Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
   - Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
   - Todas las anteriores
   - No sabe

5. ¿**Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?**
   - No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
   - Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
   - Todas las anteriores.
   - No sabe

6. ¿**Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
   - Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
   - Tapar los recipientes con agua.
   - Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

FORMATO POST TEST SOBRE LOS SIGNOS, SINTOMAS Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Objetivo: Identificar los conocimientos, creencias y actitudes sobre los signos, síntomas y prevención del dengue que tiene la comunidad, mediante encuestas que determinen acciones de comunicación para prevenir y controlar estas. enfermedades

Municipio: _____

Nombre Completo: _____

1. ¿Qué es el Dengue?
- Un mosquito
- Una enfermedad
- Ambas

2. ¿Cómo se transmite el virus del Dengue, **Zika y Chikunguña?**
- Por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*
- Por las aguas sucias
- Por las aguas limpias

3. ¿Dónde nacen o se crían los mosquitos que transmiten el Dengue, Zika y Chikunguña?
- En los tanques con agua limpia
- En los arbustos
- En los canales
- Ninguna de las anteriores

4 ¿Cuáles son los signos y síntomas de una persona que tiene Dengue?
- Fiebre, dolor de cabeza y dolor en las articulaciones.
- Pérdida del apetito, dolor muscular y dolor detrás de los ojos.
- Todas las anteriores
- No sabe

5. ¿Sabe qué hacer si una persona tiene síntomas de Dengue?
- No auto medicarse y acudir inmediatamente a la institución de salud
- Mantener una buena hidratación con suero y caldos. b
- Todas las anteriores.
- No sabe

6. ¿Qué acciones preventivas realiza para evitar el dengue, **Zika y Chikunguña y la reproducción del mosquito que los produce?**
- Lavar y cepillar cada 8 días, los tanques y albercas donde se deposita el agua.
- Tapar los recipientes con agua.
- Participar en jornadas de recolección de inservibles eliminando la basura acumulada en patios y áreas

E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores

K	D	E	N	G	U	E	S	I	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Z	E
U	R	Ñ	E	W	V	Y	L	Ñ	Á	F	Ü	Á	Y	L	K	X	S	C	Ü	É	W	Ü	Y	A	Ü
Ñ	G	Ü	Ú	Ú	U	Ú	É	X	W	W	N	U	O	É	R	A	L	U	C	O	R	O	L	O	D
B	N	F	G	I	Ü	X	K	L	B	V	R	Ú	L	A	M	M	X	C	U	Ü	É	A	N	Y	F
D	E	N	G	U	E	C	O	N	S	I	G	N	O	S	D	E	A	L	A	R	M	A	Ñ	H	I
Á	Ñ	W	D	G	S	E	U	Q	N	A	T	E	D	O	D	A	V	A	L	G	Á	Í	V	C	Ó
R	E	L	X	A	G	U	A	L	I	M	P	I	A	P	D	R	F	E	O	R	P	K	V	E	F
O	T	P	L	R	D	V	D	L	Z	T	R	É	Ó	H	M	S	Z	F	P	Á	Ó	É	J	P	I
M	Ó	Ü	Á	A	O	T	E	U	Ó	Z	P	D	X	T	Á	A	N	C	H	F	Í	T	T	I	M
P	I	A	H	Q	N	P	D	J	X	Q	A	Y	N	K	O	E	Ñ	Y	R	Ó	Ü	F	A	L	Ñ
H	Ó	X	Ú	É	Á	T	X	G	É	H	Ñ	G	G	É	G	R	Ñ	T	U	Ú	É	Ñ	P	L	A
Ó	E	E	P	L	Ú	N	A	V	D	L	O	B	I	E	I	H	A	T	C	C	I	E	A	A	K
B	K	P	W	W	Í	Á	G	S	É	Á	G	J	Ñ	T	A	W	D	Ñ	Ñ	Ó	X	Q	R	D	G
N	Á	V	W	K	Á	Ú	P	Í	N	J	I	G	Y	K	A	S	C	C	C	Y	A	E	T	O	X
Í	D	A	K	R	U	T	R	I	Ú	Ü	I	T	Ü	Í	O	F	E	Ñ	E	W	K	G	A	D	R
Ñ	Q	D	O	L	O	R	M	U	S	C	U	L	A	R	C	É	Z	D	Ü	Y	D	Í	N	E	L
Z	A	K	L	Ü	L	L	E	I	P	A	L	N	E	E	T	O	R	B	E	W	W	W	Q	T	Z
Q	R	W	X	L	R	C	B	F	U	É	S	W	Ü	M	Y	Q	M	J	J	A	C	Ó	U	A	H
Ñ	X	J	V	Y	R	G	G	É	N	B	O	L	H	U	T	R	Ú	C	O	V	W	I	E	N	U
I	Y	H	F	É	K	G	Ó	X	Á	T	R	Q	T	Q	K	O	E	J	G	G	Q	Á	S	Q	Á
K	C	Á	W	H	Q	Ñ	Ó	G	X	J	E	L	Z	Ú	R	V	Ñ	X	Á	L	V	Ñ	Ú	U	Ü
A	H	Ñ	I	K	Á	Q	S	E	K	H	R	T	V	P	O	Ñ	T	F	C	Ñ	O	T	P	E	Á
R	X	Ú	Ú	T	O	R	R	E	W	Í	O	L	Y	Z	M	F	Q	O	S	H	M	C	Ú	S	Ü
R	T	C	Í	K	D	T	L	X	Q	P	L	L	I	P	F	V	C	X	M	X	Y	S	Ó	S	Í
É	O	Ó	E	L	A	C	Z	J	D	N	F	P	X	J	U	É	Ú	R	G	A	U	D	P	R	G
Í	P	Y	V	I	N	W	R	W	É	B	D	E	N	G	U	E	G	R	A	V	E	F	É	F	N

FATIGA
LAVADO DE TANQUES
CEPILLADO DE TANQUES
AGUA LIMPIA
LLANTAS
TAPAR TANQUES
DENGUECON SIGNOS DE ALARMA
DOLOR MUSCULAR
DOLOR OCULAR
BROTE EN LA PIEL,
AEDESAEGYPTI
FLOREROS
DENGUEGRAVE
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA

Listado de Asistencia, Refrigerio y Entrega de Materiales

Anexo Técnico N° 7 – Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Municipio _____ Institución Educativa: _____

N°	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Microterritorios Barrio / Sector	Tipo de población	Identidad de Genero	Enfoque Diferencial	Persona con Discapacidad			Entrega de Refrigerio		Entrega de Materiales								N° Teléfono	Firma
								Si	No	Tipo	Si	No	Cartilla	Rotafolios	Plegables	Cuadernillo	Bolso tipo tula	Kit lavado y cepillado	Material Pedagogico Textil	Insumos barios		

Tipo de Población: 1 Blanco 2 Mestizo 3 Afrocolombianos (Negros, Mulatos, Palenqueros y Raizales). 4 indígena 6 Ninguno
Identidad de Género: 1 masculino 2 Femenino 3 LGTBIQ + - OSIDG 4 transgénero 5 No binario 6 transexual 7 ninguno
Enfoque Diferencial: 1 victima 2 desplazado 3 campesino 4 migrante 5 Ninguno 6 otro
Persona con discapacidad: 1 física 2 auditiva 3 visual 4 sordo mudo 5 autismo 6 psicosocial (mental). 7 múltiple

ACTA DE RECIBO DE INSUMOS ANEXO TÉCNICO N° 7

El suscrito (a) _____ en calidad de _____ hace constar se recibieron por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**, los insumos que se relacionan a continuación, en el cumplimiento a la ejecución, correspondiente a Realizar Intervención de Educación y Comunicación para la Salud en el marco de la estrategia instituciones educativas saludables libres de vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela". Del programa salud Publica y subprograma dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, en razón al contrato inter administrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre el departamento de Bolívar y la **E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Durante esta etapa de ejecución en cada uno de los microterritorios priorizados, de manera presencial y utilizando las medidas de bioseguridad pertinentes, se entregaron todos Los materiales requeridos para desarrollo de la estrategia de educación y se garantizó toda la logística para llevar a cabo la intervención

Una vez realizada la verificación y corroborado por parte del funcionario de la Secretaría de Salud municipal el cumplimiento de la ejecución del 100% de las actividades conforme a lo establecido en Objeto y Anexo Técnico 7, del contrato Interadministrativo **N° 2929 del 30 de enero de 2026,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE MORALES**

Estos insumos se entregarán en el municipio priorizado según el anexo técnico N° 7, dividiéndolos equitativamente entro los municipios de ARJONA, TURBACO, MAHATES (PALENQUE), TURBANA, SAN MARTIN DE LOBA Y BARRANCO DE LOBA.

Descripción	Cantidad
Material Pedagógico Textil	190
Elementos de Identificación Comunitaria	190
Herramienta Pedagógica Comunitaria	400
Cartilla tamaño media carta, full color, en papel propalcote	250
Rotafolios	200
Plegables	8.000
Material Didáctico de Seguimiento	180
Material Educativo promocional	181
Bolso tipo tula, gel, jabón líquido, repelentes y toallas desechables para manos, con nombre del Proyecto "Centinela por la salud de mi escuela".	180
Rollos papel periódico	190
Copias Formatos	1.442
Kit de marcadores gruesos de diferentes colores	60
Tijeras	60

Pegante grande	180
Galón de Pintura de aceite colores surtidos	60
Brochas paquete x 3 Uds	60
Pinceles planos x 6 Uds.	50
Pinceles Estarcir (redondas) x 3	30
Thinner Galón	60
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros	180
Cepillos para lavado de tanques	180
Esponjas	180
Coladores	180
Sacos	1.400
Botiquín Con Dotación + Extintor	20
Cuadernillo tamaño carta propalcote, full color con información del Proyecto	180
Certificados	180
Puntos Ecológicos	12
Papel filtro Whatman #2 (Tul) o tiras de cartón/madera prensada x metros 100 metros	3
Pintura acrílica negra mate en spray	150
Alpiste x kilo (bultos x 10 Kilos)	10
Baja lenguas x paquetes (1 caja x 500)	1
Silicona	180
Clikc Grande x cajas	10
Material IEC Informativo	6
Adecuación	12

Para mayor constancia se firma a los _____ del mes de _____ del 2026

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre:

Cargo:

Teléfono:

Asesor E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

Nombre:

Teléfono:

Alcaldía Municipal de
Turbana
NIT. 890.481.324-3
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR,

CERTIFICA:

Que la licenciada (o): **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ** ; identificado con CC **No.32.905.517**; Profesional del Anexo 7; funcionario de la Gobernación de Bolívar, permaneció en este municipio, realizando Intervención de Intervención y comunicación para la salud en el marco de la estrategia Instituciones Educativas Saludables Libres de Vectores, proyecto "Centinela por la salud de mi escuela.

Para mayor constancia se expide en Turbana a los Catorce (14) días del mes de abril de 2026.

Rossana Cantillo Castilla.

ROSSANA CANTILLO CASTILLA
Secretaria de Salud Municipal
Turbana- Bolivar

Dirección: Calle del Tamarindo CRA 16 No 14b-73 Código postal 131010
Email: alcaldia@turbana-bolivar.gov.co
Turbana - Bolívar

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROMERO	FERNANDEZ	GREY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 32905517	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 06 AÑO 1984	Torres de la princesa bloque 5 205 La princesa 3			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	RIOHACHA	TELÉFONO	3184462334	EMAIL	greca.512@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSIC SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	12	2013	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	07	2006	22763

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS RELACIONADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y PARTICIPACIÓN	06	2007
CORPORACION UNIVERSITARIA RAGFAEL NUÑEZ	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	210	X		GESTION EN SERVICIOS DE SALUD	07	2007
ASOCIACION MUTUAL SER	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		ENTRENAMIENTO EN LA APLICACIÓN DEL MODELO BIOPSICOSOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL	11	2007
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CAPACITACIÓN SOBRE DETECCIÓN TEMPRANA, PROTECCIÓN ESPECIFICA Y ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICAEN LA POBLACIÓN AFILIADA AL REGIMEN CONTRIBUTIVO	01	2010
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	6	X		SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SALA SITUACIONAL	02	2010
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		ENTRENAMIENTO EN INFECCIONES VAGINALES Y RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS	10	2012
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CURSO TEORICO-PRACTICO EN TOMA DE MUESTRA DE CITOLOGIA DE CUELLO UTERINO	10	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	32	X		CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACION Y/O FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA	11	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		TALLER DE ACTUALIZACION SOBRE NORMAS TECNICAS DE ENFERMEDADES CRONICAS NO	11	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		TALLER DE CONSEJERIA PARA LA ALIMENTACION DEL LACTANTE Y DEL NIÑO PEQUEÑO	11	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE CLINICO DE LA ESTRATEGIA AIEPI	12	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE ABOGACIA, COMUNICACION, MOVILIZACION SOCIAL (ACMS) EN ACCIONES DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	12	2012
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		ADIESTRAMIENTO DEL USO DE KITS DE VAORACION PSICOMOTRIZ Y ACTUALIZACION LA NORMA TECNICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	01	2013
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	4	X		CAPACITACION EN ADIESTRAMIENTO EN EL USO DE KITS POST EXPOSICION ABUSO SEXUAL Y CADENA DE CUSTODIA DE MATERIAL PROBATORIO	02	2013
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		CAPACITACION EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE CADENA DE FRIO - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	03	2013
MINISTERIO DE SALUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		REUNION REGIONAL NORTE PARA EVALUACION Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JOVENES	09	2013

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ADMINISTRACION DE INMUNOBIOLOGICOS	12	2013
DEPARTA,ENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD -	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		TALLER DE ENTRENAMIENTO ENGAGE – TB EN COLOMBIA "UNA INICIATIVA PARA TRABAJAR JUNTOS POR EL FIN DE LA	06	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6056411370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TUBERCULOSIS Y LEPRA						*DIRECCIÓN* Centro Calle Larga - Casa Fatima					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA ITS VIH/SIDA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL null null null Turbaco km 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* Turbaco Km 3 sector bajo miranda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL null null null Turbaco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3184462334	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL 3A ESTE 3 3 Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* GRUPO GESTION INTEGRADA DE ENFERMEDADES					*DIRECCIÓN* CALLE null null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* GRUPO GESTION INTEGRADA DE ENFERMEDADES					*DIRECCIÓN* Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO GESTION INTEGRADA DE ENFERMEDADES					*DIRECCIÓN* Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO GESTION INTEGRADA DE ENFERMEDADES					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* Turbaco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TUBERCULOSIS Y LEPRA					*DIRECCIÓN* Centro Calle Larga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROGRAMA E. CRONICAS N.T					*DIRECCIÓN* Cartagena						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* Turbaco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEMEDIC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6437637	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE RIA INFECCIOSAS Y CA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* Contadora Cra 69 N° 31a - 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* Turbaco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ENFERMEDAD TRANMI POR VECTORES					*DIRECCIÓN* Turbaco						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TELEMEDIC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6437637	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL REFERENTE RIA INFECCIOSAS Y CA	*DEPENDENCIA* GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* Contadora Cra 69 N° 33a - 55 Casa 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* Carretera a Turbaco Km 3 Sector Bajo Miranda - El Cortijo.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VIGILANCIA MATERNIDAD SEGURA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE IND AS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6505898	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SA	*DEPENDENCIA* LAURDEA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* Pie de la popa calle nueva del toril calle 33 #22-					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE IND			*PÚBLICA* AS X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3174270714	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SA	*DEPENDENCIA* LAURDEA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* Pie de la Popa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COOMEVA (ACCION PLUS)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2011	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* Santa Lucia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA DE ESPECIALISTAS TURBACO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6637444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2010	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENFERMERA	*DEPENDENCIA* AREA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* Turbaco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* CSOLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año* 2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TUBERCULOSIS Y LEPRA					*DIRECCIÓN* Centro Calle Larga - Casa Fatima					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI_ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena D. T y C 15 de enero del 2026

Grey Carolina Romero Fernández

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32905517
ROMERO FERNANDEZ
APELLIDOS
GREY CAROLINA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1984
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
13-JUN-2002 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0500100-30106681-F-0032905517-20020918
05166 02260C 02 129554191

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo
"Soledad Acosta de Samper"

Cartagena de Indias

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital
según Resolución No. 0063 del 3 de noviembre de 2000,

Confiere a

Grey Carolina Romero Fernández

Identificado(a) con T.I. No. 840605-09734 Expedida en Riohacha

El Título de

Bachiller en Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Liceo.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3 Folio No. 06 Diploma No. 126

Dado en Cartagena de Indias, a 15 de diciembre del año 2000

AZUERO EDITORES

La República de Colombia

y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

C. U. R. N
1.985

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ

C. C. No. 32. 905.517 de Cartagena (Bolívar)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - y el Reglamento Estudiantil exigen para optar el título de: ENFERMERO

le expide el presente Diploma, testificando y garantizando bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ENFERMERO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena de Indias

el día 28 del mes de Julio del año 2006

y se refrenda con las Firmas y Sellos respectivos

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ RECTORIA CARTAGENA
El Rector

UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ Cartagena
Vice-Rector Académico

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ ENFERMERIA DECANO
Decano

Secretaria

NOTARIO SEGUNDO CIRCULO DE CARTAGENA
CERTIFICA:
COMPARO ESTA COPIA CON SU RESPECTIVO ORIGINAL Y DESPUES DE SU CONFRONTACION ESTA EN LA CIUDAD DE GARANTIZAR QUE ES AUTENTICA
Cartagena
ALBERTO SUAREZ C.
NOTARIO ENCARGADO
23 FEB. 2007

Acta de Grado No. 039
Diploma No. 0229
No. de Registro 0229 Libro No.

Resolución Jurídica No. 5644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional - I C F E S

Corporación Universitaria
Rafael Núñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 039

En la Ciudad de Cartagena de Indias, a los siete (7) días del mes de Julio de 2006, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Profesional en Enfermería, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y en base a la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de :

ENFERMERO

A

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ
C.C. No. 32.905.517 de Cartagena, Bolívar

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 0229 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado : Julio 28 de 2006

La Rectora — **ROSARIO LOPEZ GUERRERO**

Vice Rectora Académica

Decana de la Facultad — **ANA VILLAFAÑE MACIA**

Secretaria General — **MARIA CECILIA SALOM SAENZ**

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGENA
CERTIFICA:
QUE COMPARO ESTA FOTOCOPIA CON SU RESPECTIVO ORIGINAL Y DESPUES DE SU CONFRONTACION ESTA EN CAPACIDAD DE GARANTIZAR QUE ES AUTENTICA
Cartagena
23 FEB. 2007
ALBERTO SUAREZ C.
NOTARIO ENCARGADO

Corporación Universitaria Rafael Núñez

Facultad de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica

Centro de Postgrado y Educación Continuada

CERTIFICAN QUE:

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ

C.C. No. 32905517

REALIZÓ EL DIPLOMADO DE

GESTIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

DURACIÓN: 210 HORAS

ROSARIO LÓPEZ GUERRERO
Rectora

ANA VILLAFAÑE MACIA
Vice-rectora

MARIA C. SALOM SAENZ
Decana Facultad Enfermería e Instrumentación Quirurgica

LUZ E. VERGARA P.
Coordinadora
Centro de Postgrado

Cartagena de Indias, D. T. y C. Julio 27 de 2006



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

A

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ

C.C. No. 32905517 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 13 de diciembre de 2013

EL DECANO

EL RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
POSTGRADO

018481

Registrado al Folio N°[illegible] del Libro de Diplomas N° 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ

C.C. 32.905.517 CARTAGENA

UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ

RUN No. 22763
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 08/OCT/2009 FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 08/OCT/2019

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Secretaría De Salud Departamental
Inscripción Departamental

ENFERMERO
Profesión u Oficio

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ

C.C. 32.905.517

Fecha de Expedición: 25 DE OCTUBRE 2011

CORP.UNIV. RAFAEL NUÑEZ CARTAGENA
Institución Educativa Ciudad

13 - 12008 / 06/03/2007 BOLIVAR
Registro No. De



Resultado General -2026-01-15--7:56:19 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	32905517	GREY	CAROLINA	ROMERO	FERNANDEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ identificado(a) con CC 32905517 registra La siguiente información:

2026-01-15--7:56:19 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2009-10-08		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matricula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

HACE CONSTAR QUE

La enfermera **GREY CAROLINA ROMERO FERNÁNDEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 32.905.517, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses contados desde la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

NOTA: El correo electrónico actual del Tribunal Nacional Ético de Enfermería para los certificados es trienfercertificado@gmail.com y para la información en general es trienfer@gmail.com

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 877856

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 32905517-7, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR 2025.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1121** de fecha Ocho (8) de Abril de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión a fortalecimiento de la autoridad sanitaria local para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Bolívar ; con fecha de inicio Ocho (8) de Abril de 2025, fecha de finalización Siete (7) de Octubre de 2025, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($5,200,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3033** de fecha Veinticuatro (24) de Octubre de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión a fortalecimiento de la autoridad sanitaria local para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Bolívar ; con fecha de inicio Veinticuatro (24) de Octubre de 2025, fecha de finalización Veintitres (23) de Diciembre de 2025, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($5,200,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (5) días del mes de enero de 2026.

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. *SS-24-0354-2025*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

Que conforme a la información que reposa en los archivos de esta oficina se pudo constatar que: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **32905517**, prestó sus servicios en la modalidad de prestación de servicios en esta entidad según los siguientes detalles:

NOMBRE: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**
IDENTIFICACION: **32905517**

No. CONTRATO**:** SS-987-2024 del 10 de abril de 2024	Plazo: 8 meses.
Valor Contrato: **$41.600.000** Valor Mensual: **$5.200.000**	Fecha Acta de Inicio: 12 de abril de 2024 Fecha Terminación: 11 de diciembre de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, DE APOYO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA EL LOGRO DE PRODUCTOS PROPIOS DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Desempeño las siguientes obligaciones:

1. Presentar al supervisor al inicio de cada período, el cronograma firmado con el plan de trabajo a desarrollar mensualmente, el cual debe ser concertado previamente con la Coordinadora del componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, y Asistir a las reuniones programadas por la coordinación componente endemoepidémicas.
2. PROCESO DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Ejecutar el proceso de coordinación intersectorial estableciendo acciones conjuntasentre salud, educación, organizaciones comunitarias, instituciones

gubernamentales para analizar la situación de las enfermedades endemoepidémicas, priorizarlas y preparar respuesta integral y sostenible en el territorio municipal. 2.1. Realizar una reunión con funcionarios de la DLS, ESE, secretaria de Educación, Rectores, Líderes y lideresas comunitarias para sensibilizar acerca las ventajas de la implementación del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo. Entornos saludables y Cambio de conductas. 2.2. Elaborar un documento de conformación de equipo funcional local, que exprese la voluntad de trabajar de forma integral y se defina metodología de trabajo. 2.3. Elaborar plan de trabajo de forma integradora con el equipo funcional a nivel local.

3. PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Ejecutar el proceso de Desarrollo de capacidades para implementar del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo para las ETV y Zoonosis. 3.1. Realizar diagnóstico de capacidades en los funcionarios de salud y educación partiendo de la experiencia y capacidad local (necesidades, oportunidades, fortalezas y debilidades), para la implementación del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo ETVZoonosis. 3.2. Concertar propuesta de desarrollo de capacidades a partir del diagnóstico al equipo funcional local. 3.3. Realizar acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo.
4. PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD: Participar y apoyar en el proceso de la vigilancia epidemiológica de las ETV y Zoonosis en el contexto de la inteligencia epidemiológica. 4.1. Realizar un diagnóstico de la situación de las enfermedades endemoepidémicas del último cuatrienio (2020-2023), estratificar y focalizar los sectores según características geográficas, sociales y económicas, en coordinación con el equipo de vigilancia de la DTS, DLS y ESE Hospital de baja y mediana. 4.2. Organizar y participar en las unidades de análisis del comportamiento de las enfermedades endemo-epidémicas cada período epidemiológico, en coordinación con los equipos de vigilancia en salud del Departamento y Municipio, para orientar las acciones de prevención. 4.3. Participar en la investigación de brotes y muertes, acompañando a los responsables de la vigilancia del nivel local en la recolección de información, toma de muestra, análisis y orientar en la toma de decisión a nivel contingencial. 4.4 Participar en los Coves institucionales, DLS y DTS y realizar monitoreo a los planes de mejoramiento. 4.5. Apoyar al equipo técnico operativo del programa en la ejecución del plan de contingencia frente a brotes de enfermedades endemo-epidémicas.
5. PROCESO DE GESTIÓN DEL PLAN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS: Apoyar el proceso de Gestión del PIC en el nivel local. 5.1. Orientar la formulación de intervenciones en el PIC municipal e indicador de dichas intervenciones, cantidad, recurso económico asignado y fuente. 5.2. Acompañar en ejecución las intervenciones PIC, brindando orientaciones de las estrategias de vivienda y COMBI de manera complementaria y coordinada con ella. 5.3. Realizar monitoreo y evaluación con participación del equipo funcional y organizaciones comunitarias. 5.4. Realizar evaluación con participación del equipo funcional y organizaciones comunitarias. 6. Apoyo a otros procesos de la Gestión de la Salud Pública.
6. Las demás que sean Asignadas por el/la Coordinadora componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles. PRODUCTOS: 1. PROCESO DECOORDINACIÓN INTERSECTORIAL: Documento que describa el proceso de integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos enmarcados en el Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo para las ETV, logrando conformar un equipo funcional municipal y su plan de trabajo. 2.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Documento del proceso realizado para el desarrollo de capacidades sobre el Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo. 3. PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD: Documento de priorización y focalización, divulgación de situaciones, intervenciones y resultados obtenidos cada período epidemiológico. 4. PROCESO DE GESTIÓN DEL PLAN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS: Documento que contenga necesidades, potencialidades, priorización, articulación, estrategias aplicadas, población objeto, cualificación del talento humano ejecutor, resultados cuantitativos y cualitativos; recomendaciones.

Se expide la presente constancia en Turbaco, a los 1 días del mes de febrero de 2025

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA
Líder Grupo de Talento Humano.
Secretaria de Salud de Bolívar

Elaboró: Merly Guette Madrid – secretaria

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 694618**	Bolívar primero

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 32905517-7, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0943** de fecha Tres (3) de Abril de 2017**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales Especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Cinco (5) de Abril de 2017, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2017, por el término de ocho (8) meses y veinticinco (25) dias y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1624** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Julio de 2018, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3337** de fecha Veintiocho (28) de Septiembre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Un (1) de Octubre de 2018, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2018, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1637** de fecha Un (1) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2019, fecha de finalización Treinta (30) de Septiembre de 2019, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4062** de fecha Un (1) de Noviembre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Un (1) de Noviembre de 2019, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2019, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 731** de fecha Trece (13) de Mayo de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Catorce (14) de Mayo de 2020, fecha de finalización Trece (13) de Diciembre de 2020, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1289** de fecha Veintiseis (26) de Abril de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales Especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Abril de 2021, fecha de finalización Veinticinco (25) de Diciembre de 2021, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2064** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales Especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3218** de fecha Veintisiete (27) de Septiembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales Especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Septiembre de 2022, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

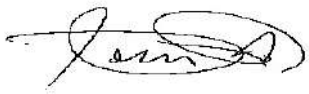
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 694618**	Bolívar primero

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1425** de fecha Diecisiete (17) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales Especializados, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Diecisiete (17) de Marzo de 2023, fecha de finalización Dieciseis (16) de Diciembre de 2023, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,500,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (24) días del mes de enero de 2024.



WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

C E R T I F I C A :

Que el señor: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 32905517**, prestó sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. op-10-3622-2020 de 18 de Agosto de 2020 con plazo de ejecución de 18 de Agosto de 2020 a 31 de Diciembre de 2020, Con el objeto de REALIZAR UN PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL EN EL ENTORNO COMUNITARIO PARA FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MCYEVS,(MODO CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE) MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN (1) DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD YA SEA ENFERMERA, BACTERIÓLOGA O FISIOTERAPEUTA, con valor total del contrato de **DIESCISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000,00).**

Contrato No. op-10-1844-2021 de 17 de Febrero de 2021 con plazo de ejecución de 17 de Febrero de 2021 a 16 de Diciembre de 2021, Con el objeto de DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE APOYEN LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES LEPRA Y GENEREN ESPACIOS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y LA ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE (1) UNA ENFERMERA CON EXPERIENCIA RELACIONADA EN LOS PROGRAMAS DE LEPRA Y TUBERCULOSIS, con valor total del contrato de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($40.000.000,00).**

Contrato No. op-dadis-1895-2022 de 24 de Enero de 2022 con plazo de ejecución de 26 de Enero de 2022 a 25 de Julio de 2022, Con el objeto de DESARROLLAR CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DE 150 INSTITUCIONES DEL SGSSS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO HACIA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS 2016-2025 EN SUS, TRES LINEAS ESTRATEGICAS EN EL MARCO DE LAS MIAS Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE UN (1) PROFESIONAL DE LA SALUD, ESPECIALISTA,, con valor total del contrato de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000,00).**

Contrato No. OP-10-NO-3625-2022 de 30 de Agosto de 2022 con plazo de ejecución de 30 de Agosto de 2022 a 29 de Diciembre de 2022, Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PRFESIONALES PARA DESARROLLAR CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DE 150 INSTITUCIONES DEL SGSSS, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO HACIA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS 2016-2025 EN SUS, TRES LINEAS ESTRATEGICAS EN EL MARCO DE LAS MIAS Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, A TRAVES DE LA CONTRATACION DE UN (1) PROFESIONAL DE LA SALUD, ESPECIALISTA., con valor total del contrato de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000,00).**

Contrato No. OP-10-6899-2025 de 25 de Septiembre de 2025 con plazo de ejecución de 30 de Septiembre de 2025 a 29 de Diciembre de 2025, Con el objeto de CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENFERMERA ESPECIALIZADAS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD, Y UNA

BACTERIOLOGA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2025 PARA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES EN EL MANEJO DE TODOS LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE (MICOBACTERIAS) TUBERCULOSIS Y LEPRA, con valor total del contrato de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($18.000.000,00).**

Obligaciones:

- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA ENFERMERA ESPECIALIZADAS EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD, Y UNA BACTERIOLOGA ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y EL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2025 PARA EL FIN DE LA TUBERCULOSIS CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 36 MESES EN EL MANEJO DE TODOS LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE (MICOBACTERIAS) TUBERCULOSIS Y LEPRA

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 05 dias del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

JORGE LUIS CARO LEONES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMPRESA INVERSIONES TELEMEDIC S.A.S,

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a), **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N° 32905517** de Cartagena, ha tenido vinculación con en esta entidad en los siguientes periodos:

- Contrato de trabajo por Obra Labor en el cargo de Referente Técnico en el Programa deTuberculosis y Lepra y Cáncer, desde el 15 de Febrero de 2018 hasta 31 de Diciembre de 2018, con un salario básico mensual de **Dos Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. ($2´700.000)**, estado actual del contrato Finalizado.

- Contrato de trabajo por Obra Labor en el cargo de Referente Técnico en el Programa deTuberculosis y Lepra y Cáncer, desde el 08 de Enero de 2019 hasta 31 de Diciembre de 2019, con un salario básico mensual de **Dos Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. ($2´700.000)**, estado actual del contrato Finalizado.

- Contrato de trabajo por Obra Labor en el cargo de Referente Técnico en el Programa deTuberculosis y Lepra y Cáncer, desde el 02 de Enero de 2020 hasta 31 de enero de 2020, con un salario básico mensual de **Dos Millones Setecientos Mil Pesos M/Cte. ($2´700.000)**, estado actual del contrato Finalizado.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cartagena de Indias a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020.

WILMAN HERRERA CASTAÑO
Director Técnico
Inversiones Telemedic S.A.S
Nit 900.559.826-1

BOLÍVAR SI AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NIT. 890.480.129-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. SS- 1122- 17

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

QUE CONFORME A LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA SE PUDO CONSTATAR QUE **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ** CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. **32905517-7** PRESTO SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

NOMBRE: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**

IDENTIFICACION: **32905517-7** | **No CONTRATO: 865-2016**

DEPENDENCIA: LIDER PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PLAZO: *7 meses (01 de Junio- 30 de Diciembre de 2016)*

VALOR A PAGAR MENSUAL: $3.800.000 oo *(TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.)*

OBJETO O ACTIVIDAD: *PRESTACIÓN DE* SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A ÑA GESTIÓN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA MUJER ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO OBSTETRICO PLANIFICACION FAMILIAR Y DETENCIÓN TEMPRANA CÁNCER DE CUELLO UTERINO DEL GRUPO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR. *DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO EL ESTUDIO PREVIO QUE IDENTIFICA Y JUSTIFICA LA NECESIDAD DEL SERVICIO.*

FECHA DE EXPEDICION DE ESTE CERTIFICADO: *Turbaco, 20 días del mes de Diciembre de 2017.*

FERNANDO MATUTE TURIZO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó y elaboró: Geraldine Peluffo

GRUPO EMPRESARIAL
COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios
800.142.612-6

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

C E R T I F I C A M O S

Que ROMERO FERNANDEZ GREY CAROLINA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 32905517,
estuvo vinculado (a) mediante contrato a obra o labor por intermedio de nuestra compañía para la Empresa usuaria
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL LOCAL CARTA Desempeñando la labor contratada como GESTORA 2
en el siguiente periodo :

FECHA DE INGRESO : 01 de Abril de 2013

FECHA DE RETIRO : 31 de Marzo de 2014

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Octubre de 2014

Cordialmente,

COLTEMPORA S.A. Personal

JULIANA LAMUS CAMACHO.
Gerente Talento Humano.

ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A
Nit. 900.946.093-5 *siéntase bien...viva mejor!*

F-P7-14-1
1ª. Versión Julio 3 de 2012

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ENDOSALUD DE OCCIDENTE S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes del señor:

GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ	C.C. Nº 32905517 **DE CARTAGENA**

SE CONFIRMÓ

Que estuvo vinculado a la Empresa desde:

01	11	2012	hasta	31	03	2013

Desarrollo sus actividades mediante contrato de trabajo, en el cargo de:

GESTORA ZONAL

La vinculación del Trabajador fue por tiempo fijo sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la Ley.

Cualquier información adicional con gusto le atenderemos.

Esta constancia se expide a petición del asociado a los ___02 días del mes de ___abril____ de ____2013__.
Cordialmente,

JAIME ESTEBAN GUERRERO ZAMBRANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

OPERADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Avenida 4N No. 26-62 San Vicente
Conmutador: 4875802 - 03 cel. 3174270914
Santiago de Cali - Valle del Cauca
www.endosaluddeoccidente.com
servicioalcliente@endosaluddeoccidente.com

KSC
SUMINISTROS

A QUIEN INTERESE

Con la presente certificamos que el (la) señor (a) **ROMERO FERNADEZ GREY CAROLINA,** identificado (a) con cedula de ciudadania Nº 32.905.517 de Cartagena, presta sus servicios como empleado (a) suministrado (a) en misión en el cargo de **GESTORA ZONAL**, con un tipo de contrato por obra o labor en la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS,** devengando un salario básico de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($2.100.000) a partir del 06 de Marzo 2012 hasta la fecha.

El presente certificado se expide en Cartagena de Indias a los 30 dias del mes de Mayo 2012.

Atentamente,

P/R K.S.C. SUMINISTROS S.A.

YEIVIS HERRERA PEREZ
Jefe de Talento Humano

ISO 9001
Icontec
Certificado No. SC 5547-1

IQNet

Centro comercial Getsemani 2do piso Of. 2ª-010
Tel: 6641740
Email: gerencia@kscsuministros.com
Cartagena de Indias D.T.yC.

LA SOCIEDAD ACCION S.A.
NIT: 890.309.556-0

Se permite certificar que

La señora GREYS CAROLINA ROMERO FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 32.905.517 ha estado vinculada laboralmente con la empresa ACCION S.A., mediante los siguientes contratos:

Mediante contrato de trabajo por duracion de obra o labor determinada cuya ultima labor desempeñada es la de Enfermero (A) Pyp desde el 09 de agosto del 2011 hasta el 03 de febrero del 2012, devengando un salario fijo por valor de $1,922,901.00 cumpliendo una jornada laboral de 48 horas a la semana.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de Enero del 2017

Jose Manuel Vecino Pico
Gerente Corporativa De Gestion Humana
91420242 de Barrancabermeja

Clinica De Especialistas Turbaco

¡Crecemos pensando en Ti !!!

El suscrito contador público certifica que:

La señora GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadania No 32.905.517 de Cartagena, está actualmente en nuestra empresa laborando bajo el cargo de ENFERMERA con un contrato a termino indefinido desde el dia 1 de Abril de 2010 con unos ingresos promedios mensuales de $ 1.000.000.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el municipio de Turbaco los 16 días del mes de Junio de 2011.

JOSE DAVID MARRUGO ARNEDO
Contador Público
T. P. No 131493-T

MUTUAL SER

Cartagena de Indias, 01 de septiembre de 2010

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la señora GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.905.517 de Cartagena - Bolívar, laboró en esta empresa, desempeñándose así :

- Coordinador de Atención Al Usuario Supernumerario mediante contrato por Labor u Obra desde el 11 de septiembre de 2007 hasta el 11 de febrero de 2008.
- Coordinador de Atención Al Usuario Supernumerario mediante contrato de Trabajo a Termino Fijo Inferior a un año desde el 10 de marzo de 2008 hasta el 10 de mayo de 2008.
- Coordinador de Atención al Usuario mediante Contrato por Labor u Obra desde el 11 de junio de 2008 hasta el 14 de agosto de 2008.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.

MUTUAL SER DPTO DE RECURSO HUMANO

NELLY MARIA OTERO TORRES

Avenida Santander Cra 1 No 41-56 Barrio el Cabrero Tel: 6502825 Línea atención al usuario: 018000116882
E-mail: mutualser@mutualser.org
Cartagena de Indias

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
NIT 890.480.184-4

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS

CERTIFICA:

Que la señora: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadania No32.905.517, suscribió contrato de prestación de servicios No. 105, con el Distrito de Cartagena de Indias, durante un periodo del 03 de julio al 31 de Diciembre de 2008, con unos honorarios de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS **($ 2.652.000.00).**

Que el objeto del anterior contrato fue de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA** para el desarrollo de actividades del programa Prevención y Control de la Lepra en el Distrito de Cartagena.

Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 21 días del mes de Mayo del año 2009.

Atentamente,

CARLOS PINEDO PEREZ
Profesional Especializado
Coordinador de Talento Humano - DADIS

CC. Archivo.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210267910

(415)7707212489984(8020) 000014121026791 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 9 0 5 5 1 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 9 0 5 5 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	FERNANDEZ	GREY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR TORRE DE LA PRINCESA DG 31 BL 5 AP 205

42. Correo electrónico greca.512@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 4 6 2 3 3 4	3 1 6 6 9 6 6 0 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 1 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO FERNANDEZ GREY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **32905517** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32905517
NOMBRES Y APELLIDOS	GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ
TIPO DE AFILIADO	BENEFICIARIO
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	22/09/2009
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	800
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROMERO FERNANDEZ GREY CAROLINA** identificado(a) con **CC** número **32.905.517** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 15 de mayo de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288699615

PIB
08:10:01

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32905517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 08:11:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32905517
Código de Verificación	329055172601150811 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:25 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32905517**

Apellidos y Nombres: **ROMERO FERNANDEZ GREY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 08:13:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32905517** y Nombre: **GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132583569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:16:10 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32905517,** Apellidos y Nombres **ROMERO FERNANDEZ GREY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32905517 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 08:27 AM

Código Verificación: **EJA63W4GU5**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Grey Carolina Romero Fernandez

C.C.: 32905517

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
2 de diciembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Grey Carolina Romero Fernandez

C.C 32.905.517

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761261967000

Salud Ocupacional ERS
Nit.900-587-048-7

3013495434
6436742
Centro médico los Ejecutivos Calle. 31 Nº 56-38 Ofic.(S-12)



PACIENTE: GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ IDENTIFICACION: 32905517

SEXO: FEMENINO FECHA NAC: 05/06/1984 EDAD: 41 A

BARRIO: LA PRINCESA DIRECCION: TORRES DE LA PRINCESA BLOQUE 5 APTO 205

TELEFONO: 3184462334 EMPRESA: INDEPENDIENTE

ACTIVIDAD ECONOMICA: INDEPENDIENTE

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA:

EXAMEN MED OCUPACIONAL: INGRESO OSTEOMUSCULAR FECHA ATENCION: 2025-08-20 10:48:55

ORDEN Nº: FECHA SALIDA: 2025-08-20 15:56:36

CARGO: ENFERMERA JEFE REALIZADO EN: CARTAGENA

Hacemos constar que hemos realizado exámen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clinica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

ESTUDIOS REALIZADOS:

[ ] ESPIROMETRIA [ ] VISIOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] ELECTROCARDIOGRAMA

[ ] QUIMICA SANGUINEA [ ] OTROS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

1.APTO	X
2.APTO CON RESTRINCCIONES	
3. APLAZADO	
4. NO APTO	

RESTRINCCIONES:

Recomendaciones:

[ ] REASIGNACION DE TAREAS

[X] USO DE EPP, CAPACITACION Y MEDIDAS PREVENTIVAS

[X] REMISION A EPS/ARL

[ ] SEGUIR CON EL TRATAMIENTO

[X] ACTIVIDAD FISICA

[ ] DEJAR DE FUMAR [X] CONTROL DE PESO [ ] REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL [X] INGRESO SVE:

MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL
SVE: VISUAL, CONTROL DE PESO IMC 31
SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, NUTRICIONISTA

Dr Reynaldo Vasquez Viana
Universidad de Cartagena
R M 232/90
Lic s O 0768 SSB

FIRMA: _____

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de enero de 2026

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **NO**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **NO**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

> *"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."*

Atentamente,



GREY CAROLINA ROMERO FERNANDEZ
C.C 32.905.517 de Cartagena

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Arrieta	Kenyuli

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1050839681	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 11 AÑO 2004

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO SANTA CRUZ DE MOMPOX

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO EL SOCORRO MZ 19 #2 PLAN 500

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 3217221909 EMAIL rojasarrietakenyulis@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2022
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	08	2025

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174406148	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX DE ENFERMERIA ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* ARE DE ENFERMERIA					*DIRECCIÓN* BARRIO PROVIDENCIA 32						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3135320709	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ENFEREMRIA	*DEPENDENCIA* ARE DE ENFERMERIA					*DIRECCIÓN* BARRIO EL CABRERO CALLE REAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

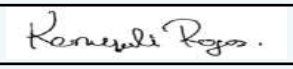
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA DE INDIAS 14 DE ENERO 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.050.839.681



Apellidos
ROJAS ARRIETA

Nombres
KENYULI

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.66	F

Fecha de nacimiento
15 NOV 2004

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MOMPOS (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
18 ENE 2023, MOMPOS

Firma
Kenyulis Rojas A.

Fecha de expiración
18 ENE 2033

.CO

01326481 1

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL013264811205043<<<<<<<<<<<
0411158F3301188COL1050839681<9
ROJAS<ARRIETA<<KENYULI<<<<<<<<

CORPOEDUCAR
Corporación Educativa del Caribe

Secretaria de Educación Distrital según Licencia de Funcionamiento No. 0392
Personería Jurídica N° 248 del 24 de Abril de 2009
Nit. 900280706-6

Acta de Grado

Acta No. 14

En la ciudad de Cartagena de Indias a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto del año 2025, se realizó la graduación en Ceremonia Solemne a Solicitud del Rector de la Corporación Educativa del Caribe CORPOEDUCAR, quien autorizo el acto, para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral Por Competencias de acuerdo a lo establecido en el decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009. De acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Institución se procedió a otorgar el *Certificado De Aptitud Ocupacional Técnico Laboral Por Competencias En Auxiliar En Enfermería*, a la estudiante cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

Kenyulis Rojas Arrieta

Identificada con CC. N° 1.050.839.681 de Mompos - Bolivar

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Certificación N°01 Acta N°14 Folio N° 58 Registro N° 14 de fecha 29 de Agosto de 2025, el acta consta de Treinta y Cuatro (34) estudiantes.

Registrado en el Libro de Control de Certificados Expedidos N° 01, Folio N° 58 Registro N° 14

Dado en Cartagena de Indias D. T y C, a los Veintinueve (29) días del mes Agosto del año 2025.

Firmado y Sellado

ALONSO ARTEAGA LOPEZ
Rector

MYRNA VILLARREAL AMARIS
Coordinadora Académica

CS Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Corporación Educativa del Caribe
Corpoeducar

Institución de Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital según Licencia de Funcionamiento No. 0392 del 30 de Diciembre de 2019
en las carreras técnicas

Confiere el
Certificado de Aptitud Ocupacional Técnico Laboral Por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

A

KENYULI ROJAS ARRIETA

Corporación Educativa del Caribe

Identificado (a) con C.C. 1.050.839.681 de Mompós - Bolívar
Por haber cumplido Satisfactoriamente con los Requisitos Académicos Exigidos en el Programa,
los cuales están Registrados en el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Corporación.

Con una intensidad de 1.800 Horas.

En testimonio de ello se otorga el presente diploma en la ciudad de Cartagena (Bolívar)
el 29 de Agosto del año 2025.

Alonso Arteaga López
Rector
Alonso Arteaga López
C.C. No. 9.092.188 de Cartagena

Myrna Villarreal Amaris
Coordinadora Académica
Myrna Villarreal Amaris
C.C. No. 45.422.226 de Cartagena

Anotado en el Libro No. 01 Folio No. 82 Registro No. 14

CS Escaneado con CamScanner

Institución Educativa de Las Boquillas

Creado por ordenanza no 20 de noviembre 29 de 2002 y decreto no. 143 de abril 1 de 2003 por la secretaría de educación departamental de Bolívar en los niveles de educación básica y media de carácter académico de 6° a 11° grado, según resolución n° 0416 de 26 de dic. De 2005.
Dane: 213468001261-01 nit.:806.013.705-4 cód. Icfes: 090639

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el corregimiento de las Boquillas, Municipio de Mompós, Departamento de Bolívar, a los 09 días del mes de diciembre de 2022, se reunieron graduandos, cuerpo docente y el suscrito Rector con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del último grado de esta Institución aprobado hasta el grado UNDECIMO, autorizada por la Secretaria de Educación Departamental y Cultura del Departamento de Bolívar, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 0416 de 26 de Diciembre del 2005 para la jornada diurna. Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad que se relaciona a continuación:

ROJAS ARRIETA KENYULI

Identificada con TI. No. 1050839681 expedida en Mompox-Bolívar

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Grado. Acta No. 25, de fecha 09 de diciembre de 2022, que consta de 60 alumnos. Comienza con el nombre de Acosta Martínez Yanelis María y cierra con el nombre de Zambrano Vides Ronaldo Antonio. Anotado para efecto de control en el Libro de Registros de Diplomas: Libro No.02, Folio No 173, y Diploma No 50 de diciembre 09 de 2022.

Se expide en el corregimiento de Las Boquillas, Municipio de Santa Cruz de Mompox-Bolívar a los nueve 09 días del mes de diciembre de 2022.

VIDAL HERRERA ROJAS
C.C. No 926225 DE MOMPOX
RECTOR.

Institución Educativa de Las Boquillas

Las Boquillas, Mompós-Bolívar

Reconocido oficialmente resolución N°0416 de diciembre 26 de 2005,
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

ROJAS ARRIETA KENYULI

TI Nº 1050839681 DE MOMPOX-BOLÍVAR

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes reglamentada por la Ley 115,
Decreto 1860 de 1994 y 1290 de 2009

Dado En Las Boquillas, Mompós-Bolívar, 09 de diciembre de 2022.
Anotado en el Acta Nº 25. Libro Nº 02. Folio Nº 173 Diploma Nº 50

VIDAL HERRERA ROJAS
RECTOR

No requiere de Registro en La Secretaria de Educación Departamental según Decreto 921 De 06 de mayo de 1994 Y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de La Presidencia de La República

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN SOPORTE VITAL BÁSICO - SVB

CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

DR. EDGAR LUGO CALDERON
FACILITADOR

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3005

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN A VICTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUIMICOS

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

DR. EDGAR LUGO CALDERON
FACILITADOR

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3004

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

MODALIDAD PRESENCIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR LOS DÍAS 27 - 28 y 29 DE OCTUBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

CLAUDIA VELASQUEZ AGUAS
FACILITADORA

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3007

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 29 DE OCTUBRE DE 2025

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CON UNA INTENSIDAD DE 10 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

ROSALBA RANGEL PINEDA
FACILITADORA

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3000

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA – COMPONENTE COMUNITARIO CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR DEL 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

ROSALBA RANGEL PINEDA
FACILITADORA

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3002

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL DUELO

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

ANGELICA ACEVEDO ROCHA
FACILITADORA

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3.003

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

LIBRO Nº 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CECARH

Corporación de Educación y Capacitación para el Recurso Humano

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 478 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 2531 10/04/2014 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN Nº 3747 DEL 16/06/2022 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE

KENYULI ROJAS ARRIETA

C.C Nº 1.050.839.681 de Mompos

REALIZÓ EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO

CON UNA INTENSIDAD DE 10 HORAS ACADÉMICAS

DADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA BOLIVAR DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROSALBA RANGEL PINEDA
DIRECTORA
CORPORACIÓN-CECARH

AMELIA PEÑA VANEGAS
FACILITADOR

FOLIO Nº 99

CÓDIGO Nº 3001

LIBRO Nº 1

FECHA DE EXPEDICIÓN – 10 DE OCTUBRE DE 2025

Escaneado con CamScanner

Clínica Cemic

CEMIC SAS
NIT: 806.009.230-2

CERTIFICA QUE:

Durante el periodo 2025-1 desde el tiempo de inicio del 11 de enero al 02 de febrero del 2025, la estudiante **KENYULI ROJAS ARRIETAS** identificada con CC. **1.050.839.681**, de la Corporación **COORPOEDUCAR** realizó prácticas profesionales como Auxiliar de Enfermería las funciones realizadas fueron; tomas de signos vitales, rondas de enfermería, apoyo terapéutico y administración de medicamentos, demostrando un buen desempeño.

Para constancia se firma esta certificación en la ciudad de Cartagena, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

Atte.

Firma digital

CEMIC S.A.S.
Nit: 806.009.230-2
CARLOS PORRAS.
Dir. Talento Humano.
CEMIC S.A.S.

Escaneado con CamScanner

Clínica Cardiovascular
JESÚS DE NAZARETH
Te damos un nuevo corazón

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA
CLÍNICA CARDIOVASCULAR JESUS DE NAZARETH S.A.S.
NIT 806012426-1

CERTIFICA

Que la señorita KENYULI ROJAS ARRIETA identificada con C.C. No. 1.050.839.681 de MOMPOX, estudiante de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** del Instituto **CORPOEDUCAR** realizo prácticas en el área asistencial de la clínica, desde el día 11 de junio del año 2025 hasta el día 21 de agosto del año 2025, cumpliendo un horario de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm y de 7:00 pm a 1:00 pm, para un total de 600 horas , durante su permanencia en nuestra empresa la señorita practicante demostró compromiso.

Para constancia, se firma en Cartagena DT y C, a los (22) días del mes de septiembre de 2025.

YUNIS MARIA LAFONT CABEZA
Director de Talento Humano
Clínica Cardiovascular Jesús de Nazareth S.A.S.

3174406148 info@ccjn.com.co www.ccjn.com.co
Barrio Providencia, Diagonal 32 # 71A-213
Cartagena, Bolívar - Colombia

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **KENYULI ROJAS ARRIETA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1050839681** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cabeza de Familia**.

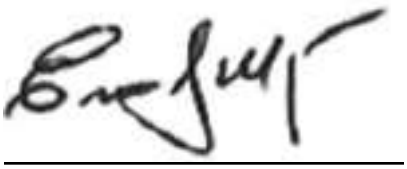
Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**FUNDACION SER**
Nivel de Sisben:	**A3**
Fecha de afiliación:	**01/12/2023**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 14 de enero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KENYULI ROJAS ARRIETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.050.839.681**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141222069526

(415)7707212489984(8020) 000014122206952 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 0 8 3 9 6 8 1	0	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 8 3 9 6 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Mompós 4 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	ARRIETA	KENYULI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 19 # 2 BRR SOCORRO PLAN 500

42. Correo electrónico: asesoriasfinancierasrompav@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1	3 2 1 7 2 2 1 9 0 9	3 1 0 7 6 4 4 0 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	2 0 2 5 1 1 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ARRIETA KENYULI

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288665188

PIB
18:26:32

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENYULI ROJAS ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1050839681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 18:27:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1050839681
Código de Verificación	1050839681260114182718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:27:46 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1050839681**
Apellidos y Nombres: ROJAS ARRIETA KENYULI

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 06:28:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1050839681** y Nombre: **KENYULI ROJAS ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132561915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:30:18 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1050839681,** Apellidos y Nombres **ROJAS ARRIETA KENYULI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Clínica Maternidad Rafael Calvo**, con NIT **806001061-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. SF-SSB-13-2025003292

"Por medio de la cual se autoriza el ejercicio de una profesión u ocupación en el área de la salud en todo el territorio nacional y su inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud""

ocupación/profesión como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA.**

Que para efectos de la autorización del ejercicio de la ocupación o profesión en el área de la salud el interesado aporta los siguientes documentos:

• SOPORTES DE SOLICITUD	Fotocopias (ESCANEADAS EN UN SOLO ARCHIVO) nítidas, legibles, completas (NO FOTOGRAFIAS NI ESCANER DE CELULAR) EN FORMATO PDF. Liviano (al menos 500K), de: Cédula ampliada. Diploma que acredite el título obtenido y Acta de grado del título obtenido.

Que estudiada la documentación aportada por el/la solicitante se pudo verificar su veracidad, integridad y autenticidad conforme a lo reglado en el artículo 13 del decreto 4192 del 2010.

Que de conforme a lo anterior se constata que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en la ley para la autorización y la inscripción en *Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud"*

Que, en virtud de lo anterior, el director Administrativo

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a el/la señor(a) **KENYULI ROJAS ARRIETA,** identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA **No. 1050839681** de **MOMPOS,** para ejercer la profesión/ocupación como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Inscríbase en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) al señor **KENYULI ROJAS ARRIETA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA **No. 1050839681** conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se notificará de forma electrónica a la dirección del correo electrónico aportado por el solicitante de conformidad con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: *contra este acto administrativo no proceden recursos.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, a los 26 días del mes de septiembre de 2025

CS Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. SF-SSB-13-2025003292

"Por medio de la cual se autoriza el ejercicio de una profesión u ocupación en el área de la salud en todo el territorio nacional y su inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud""

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD

En cumplimiento al Decreto 1875 del 03 de agosto de 1994, la Ley 1164 de 2007; Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y en uso de sus atribuciones legales ante la secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 232 del 31 de marzo del 2025 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.7.2.1.2.1 del Decreto 780 de 2016 establece que, hasta que los colegios profesionales asuman la función de inscribir a quienes ejerzan profesiones u ocupaciones del área de la salud en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (Rethus), las Direcciones Departamentales de Salud expedirán el acto administrativo que autoriza su ejercicio y realizarán la inscripción.

Que en el marco de lo señalado en la Ley 1164 de 2007, y la tabla elaborada por el **MINISTERIO NACIONAL DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL** deberán inscribirse en el Rethus las personas que cumplan los requisitos para poder ejercer y cuenten con alguno de los títulos o certificados de las profesiones u ocupaciones que a continuación se relacionan:

PROFESIÓN	ENTIDAD QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN Y/O EXPIDE	INFORMACIÓN DE CONTACTO
Bacteriología	Colegio Nacional de Bacteriología	www.colbacteriologia.org bacteriologia@colbacteriologia.org
Enfermería	Organización Colegial de Enfermería	www.ocenfe.org.co www.ocenfe.org.co
Fisioterapia	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas	www.cofi.co presidencia@cofi.co; colegio@cofi.co
Medicina	Colegio Médico Colombiano	www.colegiomedicocolombiano.org asociados@colegiomedico.colombiano.org
Química Farmacéutica	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia	www.cnqfc.colombia.org direccionejecutiva@cnqfcolombia.org
Fonoaudiología	Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos	www.colfonoaudiologia.co colfonoaudiologia@colfonoaudiologia.co
Instrumentación Quirúrgica	Colegio Colombiano de Instrumentación Quirúrgica	www.colinstqx.org comunicaciones@colinstqx.org
Optometría	Colegio Federación Colombiana de Optometras	www.fecopto.org colegio@fecopto.org
Odontología	Colegio Colombiano de Odontólogos	www.colegiodeodontologos.org juntadirectiva@colegiodeodontologos.org
Terapia Respiratoria	Colegio Colombiano de Terapeutas Respiratorios	http://www.cotr.co colegio@cotr.co
Terapia Ocupacional	Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional	http://www.terapiacolombia.org admin@terapiacolombia.org
Nutrición y dietética	Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas	http://www.colnucol.co contacto@colnucol.co
Gerontología	Secretarías Departamentales de Salud o Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C	Secretarías Departamentales de Salud Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C
Psicología	Secretarías Departamentales de Salud o Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C	Secretarías Departamentales de Salud Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C
Tecnólogos de la salud	Secretarías Departamentales de Salud o Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C	Secretarías Departamentales de Salud Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C
Técnicos Profesionales de la	Secretarías Departamentales de Salud o Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C	Secretarías Departamentales de Salud Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C
Auxiliares de la Salud	Secretarías Departamentales de Salud o Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C	Secretarías Departamentales de Salud Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Que mediante **Resolución No. 232 del 31 de Marzo del 2025** el secretario de salud Departamental delegó la facultad de expedir el acto administrativo por medio del cual se autoriza el ejercicio y la inscripción en el rethus de los profesionales en el director administrativo código 009 grado 02 asignado a la Dirección administrativa y financiera de la secretaria de salud.

Que, el día 26 de Septiembre del año 2025 el/la señor(a) **KENYULI ROJAS ARRIETA** identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA **No. 1050839681 De MOMPOS,** solicitó a la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar la autorización para el ejercicio de

CS Escaneado con CamScanner

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. SF-SSB-13-2025003292

"Por medio de la cual se autoriza el ejercicio de una profesión u ocupación en el área de la salud en todo el territorio nacional y su inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud"

LABIB DE JESUS PALIS MUNERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Reviso y Aprobó: Wilfrido Castrillón Rivera

Escaneado con CamScanner

Certificado de Aptitud Laboral

Gisela Gómez Merlano

Médico del Trabajo y Laboral
Lic. S.O 701/20 - R.M 1293

Cartagena, 14 de enero de 2026

TIPO DE EXAMEN

Retiro		Ingreso	x		
Periódico		Alto riesgo		Otro	

VALORACIONES REALIZADAS

Sólo examen físico [ ] Énfasis en Osteomuscular

Examen físico con complementarios [ ] Si existen complementarios su reportes es (N:Normal, A:Anormal)

Fonoaudiología	-	Optometría	-	Espirometría	-	Glicemia	-
Cuadro hemático	-	Perfil lipídico	-	Parcial de orina	-	EKG	-

EsOtros

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	PARTICULAR			
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y apellidos	KENYULI ROJAS ARRIETA			Edad 21
Documento de identidad	1.050.839.681	Género	M	F X
Fecha y lugar de nacimiento	SANTA CRUZ DE MOMPOX		15/11/2004	
Dirección residencia | Teléfono	SOCORRO MZ 19 PLAN 500			3217221909
Cargo que ocupará	CONTRATISTA	Cargo actual		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO

- [X] Apto para el cargo a desempeñar
- [ ] Apto con patologías que no limitan su capacidad laboral
- [ ] Apto con Restricciones
- [ ] Aplazado para el cargo que va a desempeñar por , y luego determinar si cuando resuelva su situación de salud puede ingresar.
- [ ] No apto para el cargo a desempeñar

CONCEPTO EXAMEN PERIÓDICO/REUBICACIÓN

- [ ] Resultados de la valoración médica son satisfactorios y puede seguir desempeñando cargo actual.
- [ ] Resultados de la valoración médica indican patología que no limita su desempeño laboral en el cargo actual.
- [ ] Apto con Restricciones
- [ ] Resultados de la valoración médica indican necesidad de reubicación laboral.

CONCEPTO DE RETIRO

- [ ] Valoración médica sin alteraciones
- [ ] Valoración médica con alteraciones

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES LABORALES

Pausas activas, higiene postural, estilo de vida saludable, uso de EPP, se recomienda valoración ocupacional anual

Gisela Gómez Merlano
Esp Med del Trabajo y Laboral
CC 45.550.571
Reg 1293 Lic SO 0108858/13

Kenyuli Rojas.

Nombre completo y firmal del trabajador

Gisela Gómez Merlano

Nombre completo y firma del médico
Lic. S. O 701/20 R.M 1293

Dirección: Cra 21 # 29b - 174
Email: lalagom24@hotmail.com Celular 311 3819791
Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1050839681 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 06:13 PM

Código Verificación: **T6JWFBLD83**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1050839681

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1248

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-14→5:56:11 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1050839681	KENYULI		ROJAS	ARRIETA	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) KENYULI ROJAS ARRIETA identificado(a) con CC 1050839681 registra La siguiente información:

2026-01-14→5:56:11 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2025-09-26	2025003292	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DE LA HOZ	BARRIENTOS	LUIS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1082930170	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1082930170 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 02 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 65 16A 56 BARRIO DANIEL LEMAITRE

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 3135098741 EMAIL luisdelahoz.b@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		Especialización en Sistemas de Información Geográfica	02	2023	
PREGRADO	10	X		BIOLOGIA	06	2015	1082930170

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE BOLIVAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	TURBACO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6517444	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
`PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE SALUD	AUTOPISTA 3 null null SECTOR BAJO MIRANDA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIRECCION GENERAL MARITIMA 1	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA - PRESTACION DE SE	CENTRO	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SERIN S.A.S	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 20 *Mes* 08 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 19 *Mes* 10 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - PRESTACION DE SE	*DEPENDENCIA* AAMBIENTAL	*DIRECCIÓN* CALLE 17 22 151 OFC 201

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 08 *Mes* 06 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 26 *Mes* 12 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 114042 CONTRATO PRESTACION DE	*DEPENDENCIA* CIOH	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO* *Día* 21 *Mes* 03 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 20 *Mes* 12 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIOLOGO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* *Día* 08 *Mes* 02 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 07 *Mes* 06 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 114042 CONTRATO PRESTACION DE	*DEPENDENCIA* CIOH	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 3135098741	*FECHA DE INGRESO* *Día* 23 *Mes* 09 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 22 *Mes* 12 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	*DIRECCIÓN* - Km 3, Sector el Cortijo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 114042 CONTRATO PRESTACION DE	*DEPENDENCIA* CIOH					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA 1	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3286800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CIOH					*DIRECCIÓN* Manzanillo del Bosque ENAP					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CIOH					*DIRECCIÓN* Escuela Naval de Cadetes AlmirantePadilla						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena - Turbaco, Km 3						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6174444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* Carretera Cartagena - Turbaco Km 3						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA 1			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2200490	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LABORATORIO					*DIRECCIÓN* Isla Manzanillo del Bosque ENAP						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 617444	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 617444	*FECHA DE INGRESO* *Día* 25 *Mes* 01 *Año* 2018	*FECHA DE RETIRO* *Día* 24 *Mes* 07 *Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA 1	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 2200490	*FECHA DE INGRESO* *Día* 29 *Mes* 01 *Año* 2018	*FECHA DE RETIRO* *Día* 09 *Mes* 04 *Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LABORATORIO	*DIRECCIÓN* Isla manzanillo del mar ENAP

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL MARITIMA 1	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 2200490	*FECHA DE INGRESO* *Día* 26 *Mes* 04 *Año* 2017	*FECHA DE RETIRO* *Día* 07 *Mes* 12 *Año* 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LABORATORIO	*DIRECCIÓN* Isla manzanillo del mar ENAP

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO* *Día* 19 *Mes* 04 *Año* 2017	*FECHA DE RETIRO* *Día* 05 *Mes* 12 *Año* 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 4344089	*FECHA DE INGRESO* *Día* 02 *Mes* 09 *Año* 2016	*FECHA DE RETIRO* *Día* 13 *Mes* 03 *Año* 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DOCENCIA	*DIRECCIÓN* CARRERA 26B 45 08 Rincón de Santa Cruz

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA LA PARTICIPACION, CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4363659	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* LABORATORIO					*DIRECCIÓN* Barrio el Prado CL 25 2-124					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias, 03 de marzo de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Teniendo en cuenta que

Luis Alberto De La Hoz Barrientos

C.C. N° 1.082.930.170 de Santa Marta

Cursó y aprobó todas las asignaturas que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Especialista En Sistemas De Información Geográfica

Resolución de Aprobación No. 3096 del 26 de Febrero de 2021 y código Snies 110265
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 31 de Marzo de 2023

Presidente Consejo Directivo | *Rector* | *Secretario General*

Anotado al Folio 6 del libro de registro LV– SG-9374

Refrendado en Barranquilla, 31 de Marzo de 2023

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA 1970
VIGILADA MINEDUCACIÓN

A-011854

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. **002**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **31 de Marzo de 2023** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Especialista En Sistemas De Información Geográfica** al estudiante **Luis Alberto De La Hoz Barrientos** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1082930170** de **Santa Marta** a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Especialización En Sistemas De Información Geográfica** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Por **Resolución de Aprobación No. 3096 del 26 de Febrero de 2021** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente

Rector

Secretario General

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Biólogo

A

Luis Alberto De La Hoz Barrientos

C.C. N° 1.082.930.170 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes Marzo de 2017

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 080 del libro de Diplomas 54 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 089

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 05:00 p.m. del día 14 del mes de marzo de 2017, se realizó la ceremonia especial de graduación, presidida por el Rector de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. N° 1.082.930.170 de Santa Marta

El título de **BIÓLOGO** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **BIÓLOGO**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) *PABLO VERA SALAZAR*

La Secretaria General (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los catorce (14) días del mes de marzo de 2017.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro N° 36100 en el folio 030 del libro 51 de Diplomas

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Salesiano
"San Pedro Claver"

Cartagena de Indias

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según
Resolución No. 0164 del 28 de Diciembre de 2000,

Confiere a

Luis Alberto De la Hoz Barrientos

Identificado con T.I. No. 910213-52042 Expedida en Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional-P.E.I.- del Colegio.

Pbro. Jorge Rodríguez Gómez SDB
Rector

Olinda Castilla Gómez
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 4 Folio No. 50 Diploma No. 38

COLEGIO SALESIANO
"SAN PEDRO CLAVER"
CARTAGENA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En Cartagena de Indias, D.T. y C. a (30) días del mes de Noviembre de dos mil siete (2007) se reunió el Consejo Académico con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado Undécimo de Enseñanza Media, correspondiente a la XLII Promoción de Bachilleres dos mil siete (2007).

El **COLEGIO SALESIANO "SAN PEDRO CLAVER"**, inscrito en la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, registrado en el DANE con el No. 313001000924, aprobado hasta undécimo grado en el Nivel de Educación Media y autorizado para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución 0164 de Diciembre 28 de 2000, emitida por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital de Cartagena; una vez comprobada la situación legal y académica del alumno:

Luis Alberto De la Hoz Barrientos

T.I. No. 910213-52042 Cartagena

El Rector, Pbro. JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ GAMEZ, y Presidente del Consejo Académico, procedió a otorgar el Diploma que lo acredita como **BACHILLER ACADÉMICO.**

Es fiel copia del Acta original No. 001 del Libro de Actas de Grado número ~~04 de~~ fecha (30) días del mes de Noviembre de dos mil siete (2007), que consta de (138) alumnos comenzando con el nombre de ACEVEDO RESTREPO DANIEL y finalizando con ZAPATA MÁRQUEZ JOSÉ IGNACIO

Para constancia se firma el Acta por parte del Rector y la Secretaria Académica a (30) días del mes de Noviembre de dos mil siete (2007).

Pbro. JORGE A. RODRÍGUEZ GAMEZ
C.C. 70.060.919 de Medellín
Rector

OLINDA CASTILLA GÓMEZ
C.C. 33.114.209 de Cartagena
Secretaria Académica

GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 883414

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1082930170, ha prestado sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 509** de fecha Once (11) de Marzo de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios profesionales especializado de apoyo a la gestión para apoyar los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro del Proyecto de Inversión fortalecimiento de la adopción y aplicación de estrategias de atención integral en salud en el departamento de bolívar por el aumento en la morbilidad y la propagación de enfermedades, incluyendo las transmitidas por vectores y zoonóticas, tuberculosis y Hansen, además el control de infecciones y resistencia a antimicrobianos del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Doce (12) de Marzo de 2025, fecha de finalización Once (11) de Diciembre de 2025, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($5,200,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (7) días del mes de enero de 2026.

Juliana Sinning C

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

C E R T I F I C A QUE:

El señor LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE
N.I.T:	806.006.269-5
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	1.082.930.170 DE SANTA MARTA
Contrato No.:	153-GINREDCA-2025
Valor del contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($32.400.000,00)
Fecha de inicio del contrato:	18 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación del contrato:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
Porcentaje de Ejecución:	DE ACUERDO CON INFORME DE EJECUCIÓN EMITIDO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA HA EJECUTADO UN 48.52 %.
Objeto:	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA Y/O O CARRERAS AFINES PARA DESEMPEÑARSE COMO ANALISTA DE LABORATORIO DEL COMPONENTE BIOLÓGICO EN EL LABORATORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL CARIBE CIOH DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVIDADES

1. Identificar hasta el nivel taxonómico más especifico posible las especies fitoplanctónicas presentes en las muestras de agua colectadas en campo como parte de proyectos de investigación y demás solicitudes realizadas al laboratorio que contemplen dicho parámetro.
2. Realizar ensayos del componente biológico requeridos para el levantamiento de información de acuerdo con requerimientos del laboratorio.
3. Elaborar 01 articulo y/o notas técnicas relacionadas con el trabajo del laboratorio presentar informe técnico final de las actividades desarrolladas.
4. Recibir auditoria y realizar subsanación de los hallazgos y/o no conformidades correspondientes al componente biológico de acuerdo con programación del laboratorio.
5. Realizar la validación de la técnica de muestreo de agua de lastre para la verificación de la regla D2 y articulo 6 de la resolución 477/2012.
6. Realizar pruebas R y R para la técnica de determinación de Clorofila-a por espectrofotometria en aguas marinas y/o estuarinas.
7. Verificación de material volumétrico usado en el componente biológico.
8. Toma de muestras en las diferentes salidas de campo programadas por el laboratorio.
9. Calcular el intervalo de calibración de los equipos de laboratorio componente biología de acuerdo con el procedimiento establecido por el laboratorio.
10. El contratista deberá implementar un plan de transferencia de conocimientos relacionado con las actividades, metodologías, procesos y resultados de este, con el fin de garantizar que la entidad contratante y/o el personal designado por esta, pueda apropiarse de los resultados adquiridas durante la ejecución del contrato.
11. El contratista deberá asistir a las conferencias, charlas y demás capacitaciones o congresos que el supervisor o jefe de área disponga cuando estas sean a fines con el objeto a contratar.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 03 días del mes de julio de 2025, a solicitud del interesado.

Capitán de Corbeta ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Caribe

Elaboró: CPS. Viviana Morales
Seguimiento de Contratos GINREDCA

Revisó: CPS Adariz Castilla
Asesora Jurídica GINREDCA

Santa Marta, D.T.C.H 09 de enero 2025

SERIN S.A.S

NIT. 901.312.247-1

Asunto: Certificación relación laboral

A quien corresponda:

Por medio de la presente, certificamos que el señor **Luis Alberto De La Hoz Barrientos**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.082.930.170**, prestó servicios para nuestra empresa en calidad de **Biólogo** desde el **20 de agosto de 2024** hasta el **20 de octubre de 2024**.

Durante su vinculación, el señor De La Hoz estuvo encargado de la prestación de servicios para el desarrollo del **Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA)** orientado a la construcción de una ecocabaña en Playa Chengue, Santa Marta.

Las actividades que desempeñó durante este período fueron las siguientes:

1. **Caracterización del área de influencia del proyecto** desde el componente biótico.
2. **Zonificación ambiental**, considerando el análisis integral de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, y determinando la importancia, potencialidad, fragilidad y sensibilidad ambiental del área en su estado sin proyecto.
3. **Identificación y evaluación de impactos ambientales**, con y sin la ejecución del proyecto, para el componente biótico.

4. **Zonificación del manejo ambiental** del proyecto.
5. **Formulación de estrategias de manejo ambiental** para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales generados durante las etapas de construcción y operación del proyecto.
6. **Diseño de estrategias de seguimiento y monitoreo** específicas para el componente biótico.
7. **Análisis comparativo de alternativas**, incluyendo la opción de no ejecutar el proyecto.
8. **Elaboración de la Geodatabase (GDB)**, con la información espacial utilizada en el desarrollo del DAA.
9. **Documentación técnica de trazabilidad del componente biótico**, detallando fuentes de información, software, metodología y análisis empleados.
10. **Desarrollo de procedimientos y formatos** necesarios para la elaboración del DAA desde el componente biótico, alineados con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de la compañía.

Durante la prestación de sus servicios, el señor Luis Alberto De La Hoz Barrientos demostró un desempeño profesional sobresaliente, cumpliendo adecuadamente con las responsabilidades asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,



_____

Diana Paola Martínez Gómez
Directora Administrativa

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE (ANTERIORMENTE GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4) MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN No. 3328 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE*
N.I.T:	*806.006.269-5.*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	1.082.930.170 DE SANTA MARTA
Contrato No.:	100-GINRED4-2024
Valor del contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($36.887.500,00)
Fecha de inicio del contrato:	07 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Terminación del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Porcentaje de Ejecución:	DE ACUERDO CON INFORME DE EJECUCIÓN EMITIDO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE CERTIFICA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN 90,76%.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA Y/O O CARRERAS AFINES PARA DESEMPEÑARSE COMO ANALISTA DE LABORATORIO DEL COMPONENTE BIOLÓGICO EN EL LABORATORIO DIMAR-SEDE CARIBE.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVIDADES

1. Realizar pruebas R y R para la técnica de determinación de Clorofila-a por espectrofotometria en aguas marinas y/o estuarinas.
2. Realizar la validación de la técnica de muestreo de agua de lastre para la verificación de la regla D2 y artículo 6 de la resolución 477/2012.
3. Identificar hasta el nivel taxonómico más especifico posible las especies fitoplanctónicas presentes en las muestras de agua colectadas en campo como parte de proyectos de investigación y demás solicitudes realizadas al laboratorio que contemplen dicho parámetro.
4. Planear, preparar y participar en las salidas de campo requeridas para el levantamiento de información en campo de acuerdo a requerimientos del laboratorio.
5. Realizar ensayos del componente biológico requeridos para el levantamiento de información de acuerdo a requerimientos del laboratorio.
6. Elaborar el procedimiento de la técnica para la identificación de fitoplancton en sedimento marino y/o estuarino.
7. Elaborar 01 artículo y/o notas técnicas relacionadas con el trabajo del laboratorio presentar informe técnico final de las actividades desarrolladas.
8. Recibir auditoria y realizar subsanación de los hallazgos y/o no conformidades correspondiente al componente biológico de acuerdo a programación del laboratorio.
9. Otras actividades relacionadas al cargo establecidas en el procedimiento M5-00-PRO-013 "PERSONAL".

- 01 informe de prueba R y R para el parámetro de clorofila.
- 01 informe de verificación de muestreo de aguas de lastre.
- 01 procedimiento técnico para la determinación de fitoplancton en matriz de sedimento.
- 01 nota técnica y/o articulo científico.
- Matriz de datos y formatos debidamente diligenciados del Sistema de Gestión del Laboratorio.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 02 dias del mes de diciembre de 2024, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío JHON EDUARD CÁCERES GONZÁLEZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar Caribe

Elaboró: CPS Marcela Mosquera P.
Asistente Jefatura GINREDCA

Revisó: CPS Andrea Castilla C.
Asesora Jurídica GINREDCA

Aprobó: S1 Deisy García F.
Jefe Área Logística GINREDCA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE (ANTERIORMENTE GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4) MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN No. 3328 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE*
N.I.T:	*806.006.269-5.*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	1.082.930.170 DE SANTA MARTA
Contrato No.:	235-GINRED4-2023
Valor del contrato:	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($21.816.000,00)
Fecha de inicio del contrato:	08 DE JUNIO DE 2023
Fecha de Terminación del contrato:	29 DE DICIEMBRE DE 2023
Porcentaje de Ejecución:	DE ACUERDO CON INFORME DE EJECUCIÓN EMITIDO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE CERTIFICA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN 100%.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGIA Y/O CARRERAS AFINES PARA DESEMPEÑARSE COMO ANALISTA DE LABORATORIO DEL COMPONENTE BIOLOGICO EN EL LABORATORIO DIMAR-SEDE CARIBE.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVIDADES

1. Realizar validación/verificación de técnica de viabilidad de organismos fitoplanctónicos en agua de lastre para la verificación de la regla D2 y acuerdo al articulo 6 de la resolución 47/2012. (fase III).

2. Realiza la validación de la técnica de muestreo de agua de lastre para la verificación de la regla D2 y articulo 6 de la resolución 477/2012.

3. Identificar hasta el nivel taxonómico más especifico posible las especies fitoplantónicas presentes en las muestras colectadas en campo como parte de proyectos de investigación y demás solicitudes realizadas al laboratorio que contemplen dicho parámetro.

4. Realizar la verificación de la técnica determinación de clorofila-a por espectrofotometría acuerdo a los procedimientos del sistema de gestión de calidad.

5. Recibir auditoría interna y realizar subsanación de los hallazgos y/o no conformidades correspondientes al componente biológico.

6. Elaborar 01 articulo y/o notas técnicas relacionadas con el trabajo del laboratorio.

7. Otras actividades relacionadas en el procedimiento M5-00-PRO-013 "PERSONAL".

- 01 plan de validación e informe de verificación de método para la determinación de fitoplancton en aguas de lastre.
- 01 plan de validación e informe de verificación de método para la toma de muestras determinación de fitoplancton en aguas de lastre.
- 01 articulo y/o notas técnicas relacionadas con el trabajo del laboratorio.
- 01 plan de validación e informe de verificación de método para la determinación clorofila a en aguas marinas.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 02 días del mes de diciembre de 2024, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **JHON EDUARD CÁCERES GONZÁLEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar Caribe

Elaboró: CPS Marcela Mosquera P
Asistente Jefatura GINREDCA

Revisó: CPS Adaluz Castilla C
Asesora Jurídica GINREDCA

Aprobó: S1 Deisy Garcia F.
Jefe Área Logística GINREDCA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE (ANTERIORMENTE GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4) MODIFICADO POR LA RESOLUCIÓN No. 3328 DEL 12 DE AGOSTO DE 2024

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE*
N.I.T:	*806.006.269-5.*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	1.082.930.170 DE SANTA MARTA
Contrato No.:	061-GINRED4-2023
Valor del contrato:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($12.960.000.00)
Fecha de inicio del contrato:	08 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de Terminación del contrato:	07 DE JUNIO DE 2023
Porcentaje de Ejecución:	DE ACUERDO CON INFORME DE EJECUCIÓN EMITIDO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE CERTIFICA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN 100%.
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA Y/O CARRERAS AFINES PARA DESEMPEÑARSE COMO ANALISTA DE LABORATORIO DEL COMPONENTE BIOLÓGICO EN EL LABORATORIO DIMAR-SEDE CARIBE.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVIDADES

1. Realizar validación/verificación de técnica de viabilidad de organismos fitoplanctónicos en agua de lastre para la verificación de la regla D2 y acuerdo al articulo 6 de la resolución 47/2012. (fase III).

2. Realiza la validación de la técnica de muestreo de agua de lastre para la verificación de la regla D2 y articulo 6 de la resolución 477/2012.

3. Identificar hasta el nivel taxonómico más específico posible las especies fitoplantónicas presentes en las muestras colectadas en campo como parte de proyectos de investigación y demás solicitudes realizadas al laboratorio que contemplen dicho parámetro.

4. Realizar la verificación de la técnica determinación de clorofila-a por espectrofotometria acuerdo a los procedimientos del sistema de gestión de calidad.

5. Recibir auditoría interna y realizar subsanación de los hallazgos y/o no conformidades correspondientes al componente biológico.

6. Recibir auditoría interna y realizar subsanación de los hallazgos y/o no conformidades correspondientes al componente biológico.

7. Otras actividades relacionadas en el procedimiento M5-00-PRO-013 "PERSONAL".

   - 01 plan de validación e informe de verificación de método para la determinación de fitoplancton en aguas de lastre.
   - 01 plan de validación e informe de verificación de método para la toma de muestras determinación de fitoplancton en aguas de lastre.
   - 01 articulo y/o notas técnicas relacionadas con el trabajo del laboratorio.
   - 01 plan de validación e informe de verificación de método para la determinación clorofila a en aguas marinas.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 02 días del mes de diciembre de 2024, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **JHON EDUARD CÁCERES GONZÁLEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar Caribe

Elaboró: CPS Marcela Mosquera P
Asistente Jefatura GINREDCA

Revisó: CPS Adaluz Castilla C.
Asesora Jurídica GINREDCA

Aprobó: S1 Deisy García F.
Jefe Área Logística GINREDCA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4*
N.I.T:	*806.006.269-5.*
Nombre del contratista:	*LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS.*
C.C. del contratista:	*1.082.930.170 de Santa Marta.*
Contrato No.:	*027-GINRED4-2022.*
Valor del contrato:	*TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 32.899.200,00).*
Fecha de inicio del contrato:	*12 DE ENERO DE 2022.*
Fecha de Terminación del contrato:	*02 DE DICIEMBRE DE 2022.*
Porcentaje de Ejecución:	*DE ACUERDO CON INFORME DE EJECUCIÓN FINAL EMITIDO POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE CERTIFICA QUE EL CONTRATO SE EJECUTÓ AL 100%.*
Objeto:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA CON EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS FITOPLANCTÓNICOS. PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS DEL CARIBE.*

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 23 días del mes de enero de 2023, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío JORGE LEONARDO VARGAS FORERO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

Elaboró: CPS: María Eugenia Castro
Asistente Jefatura GINRED4

Revisó: CPS. Jorge Monrroy
Asesor Juridico GINRED4

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATISTAS

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-021
Versión: 01

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró con esta entidad un contrato de prestación de servicios con las siguientes condiciones:

Entidad Contratante:	*LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4*
N.I.T:	*806.006.269-5.*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS.
C.C. del contratista:	1.082.930.170 de Santa Marta.
Contrato No	149-GINRED4-2021.
Valor del contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCINETOS NOVENTA Y UN PESOS ($32.481.891,00).
Fecha del contrato	03 DE FEBRERO DE 2021.
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2021.
Porcentaje de Ejecución:	A LA FECHA EL CONTRATO SE ENCUENTRA EJECUTADO EN UN 100%.
Servicios entregados:	
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA O BIOLOGÍA MARINA CON EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS FITOPLANCTÓNICOS.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **ANDRES FELIPE BELLO CURCIO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

Elaboro: CPS. Maria Eugenia Castro
Asistente Jefatura GINRED4

Revisó: CPS Jorge Monroy
Asesor Jurídico GINRED4

Ministerio de Defensa Nacional Dimar Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana	**FORMATO** **CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRATISTAS**	**Código:** A5-02-FOR-021
	Subproceso: Gestión Administrativa y Logística	**Versión:** 00

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 4

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró un contrato de prestación de servicios, con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4*
N.I.T:	*806.006.269-5*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	*N°* 11.082.930.170 de Santa Marta
Contrato No	131 -GINRED4-2020
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($33.525.000.00).
Fecha del contrato	30 DE ENERO DE 2020
Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Porcentaje de Ejecución:	100%
Estado:	EJECUTADO
Calidad de los bienes y/o Servicios entregados:	EXCELENTE
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN, DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ANALISTA DEL ÁREA BIOLOGÍA (COMPONENTE FITO-PLANCTÓNICO) PARA EL CIOH.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de diciembre de 2020, a solicitud del interesado.

Teniente de Navío **ANDRES FELIPE BELLO CURCIO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de Dimar No. 4

Elaboró: CPS. Stefany Zapatero Márquez
Asistente GINRED4

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 4

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró un contrato de prestación de servicios, con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4*
N.I.T:	*806.006.269-5*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	N° 1.082.930.170 de Santa Marta
Contrato No	*080 -GINRED4-2019*
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($31.273.488.00).
Fecha del contrato	*07 DE FEBRERO DE 2019*
Fecha de Terminación:	*31 DE DICIEMBRE DE 2019*
Porcentaje de Ejecución a la fecha:	*54,01%*
Estado:	*EN EJECUCIÓN*
Calidad de los bienes y/o Servicios entregados:	*EXCELENTE*
Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA GINRED4 A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGÍA MARINA O BIOLOGÍA PARA EL CIOH.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de Agosto de 2019, a solicitud del interesado.

Profesional de Defensa **AMAURY ALFONSO PADILLA CASTLLO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de Dimar No. 4 (E).

Elaboro: CPS. Stefany Zapateiro Marquez
Asistente GINRED4

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DE DIMAR No. 4

C E R T I F I C A QUE:

El señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.082.930.170 de Santa Marta, celebró un contrato de prestación de servicios, con las siguientes características:

Entidad Contratante:	*MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4*
N.I.T:	*806.006.269-5*
Nombre del contratista:	LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. del contratista:	N° 1.082.930.170 de Santa Marta
Contrato No	*151 -GINRED4-2018*
Valor del contrato:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($30.828.200.00).
Fecha del contrato	*29 DE ENERO DE 2018*
Fecha de Terminación:	*28 DE DICIEMBRE DE 2018*
Porcentaje de Ejecución a la fecha:	*100%*
Estado:	*EJECUTADO*
Calidad de los bienes y/o Servicios entregados:	*EXCELENTE*
Objeto:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA GINRED4 A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIÓLOGO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR Y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de Agosto de 2019, a solicitud del interesado.

Profesional de Defensa **AMAURY ALFONSO PADILLA CASTLLO**
Coordinador Grupo Intendencia Regional de Dimar No. 4 (E).

Elaboro: CPS. Stefany Zapateiro Márquez
Asistente GINRED4

CERTIFICADO DE CONTRATOS GINRED4

Cartagena D. T. y C., 9 de abril de 2018.

CONTRATO No.: 129 - GINRED4 – 2017

CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4
Nit. 806.006.269-5

CONTRATISTA: LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
C.C. 1.082.930.170

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL BIÓLOGO PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL LABORATORIO DEL CIOH, EN EL MARCO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

INICIACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2017

TERMINACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

VALOR: VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($22.982.700.00)

ESTADO: EJECUTADO

CALIFICACIÓN: EXCELENTE

TENIENTE DE NAVÍO MARIA FERNANDA HERRÁN GARCÍA
Coordinadora Grupo Intendencia Regional de DIMAR No. 4

Elaboró y revisó: ELIANA GUEVARA
Asesora Jurídica GINRED4

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Secretaría de Salud de Bolívar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 670038**	Bolívar primero

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1082930170-3, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1124** de fecha Tres (3) de Abril de 2017**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, para el logro de los productos propios del proyecto Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Diecinueve (19) de Abril de 2017, fecha de finalización Dieciocho (18) de Diciembre de 2017, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1564** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Julio de 2018, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3273** de fecha Veintisiete (27) de Septiembre de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Un (1) de Octubre de 2018, fecha de finalización Treinta (30) de Noviembre de 2018, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1552** de fecha Un (1) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Un (1) de Marzo de 2019, fecha de finalización Treinta (30) de Septiembre de 2019, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3991** de fecha Quince (15) de Octubre de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el Departamento de Bolívar. ; con fecha de inicio Veinticuatro (24) de Octubre de 2019, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2019, por el término de dos (2) meses y siete (7) dias y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 808** de fecha Un (1) de Junio de 2020**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Un (1) de Junio de 2020, fecha de finalización Treinta y un (31) de Diciembre de 2020, por el término de siete (7) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1339** de fecha Treinta (30) de Abril de 2021**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Treinta (30) de Abril de 2021, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2021, por el término de ocho (8) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2012** de fecha Veintiocho (28) de Enero de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Julio de 2022, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3105** de fecha Veintiun (21) de Septiembre de 2022**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintitres (23) de Septiembre de 2022, fecha de finalización Veintidos (22) de Diciembre de 2022, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1532** de fecha Veintiun (21) de Marzo de 2023**,** cuyo objeto consiste en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veintiun (21) de Marzo de 2023, fecha de finalización Veinte (20) de Diciembre de 2023, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (18) días del mes de noviembre de 2023.

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=670038

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA FUNDACION PARA LA PARTICIPACION, CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL "FUPARCIS" NIT: 819004423-1

CERTIFICA QUE:

El señor. **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.082.930.170** trabajó en esta empresa, con un contrato de prestación de servicios, correspondiente al periodo 17 de Septiembre de 2015 hasta el 30 de abril de 2016, en el cargo de COORDINADOR LOGISTICO del proyecto "INVESTIGACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN, ZONIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LAS CIÉNAGAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", las funciones desempeñadas por el contratista fueron: 1. Inscripción de las comunidades a las capacitaciones ofertadas por la fundación, 2. Orientación a las comunidades sobre las generalidades de las capacitaciones 3. Seguimiento y control de las actividades realizadas por los docentes en las diferentes capacitaciones. 4. Coordinación logística de los eventos realizados dentro de las capacitaciones. 5. Construcción de documentos.

La presente certificación se expide a los días trece (13) del mes de junio de 2017

Atentamente,

Maryelis Milena Pinzon Ochoa
Coordinador Administrativo y Financiero – FUPARCIS

LA RECTORA

CERTIFICA

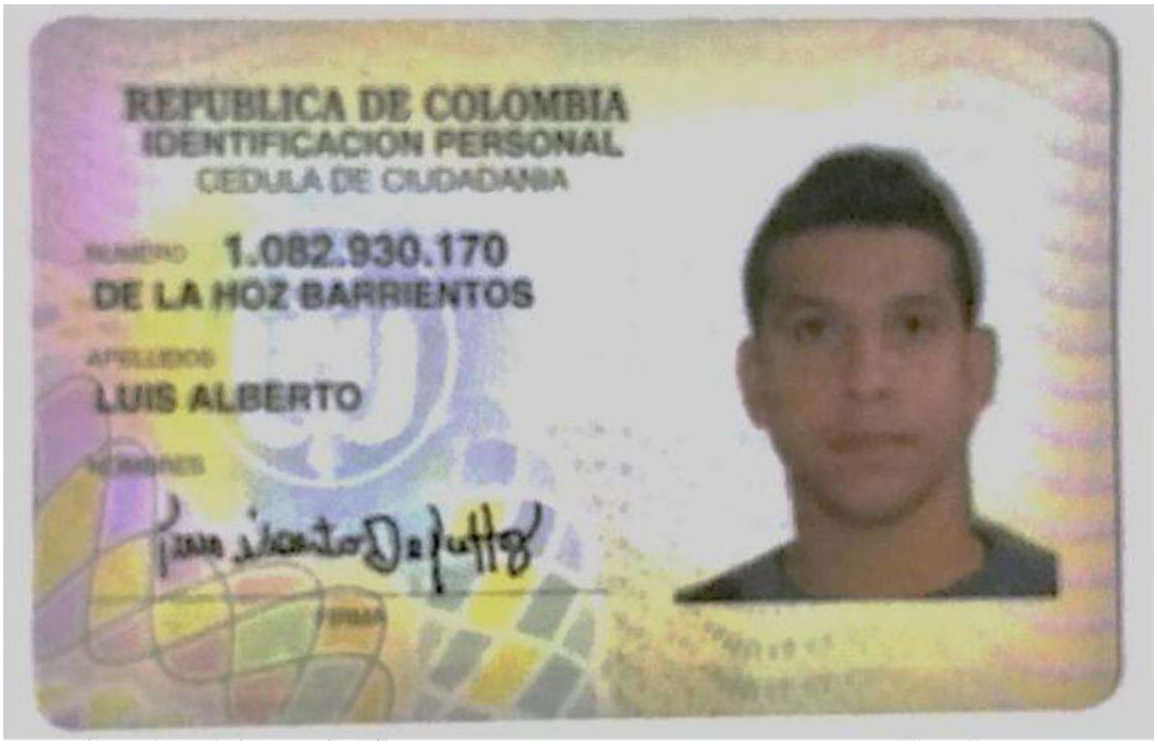
Que el señor **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.082.930.170** de Santa Marta (Magdalena). Laboró en nuestra institución, desde el 02 de Septiembre de 2016 hasta el 13 de Marzo de 2017, desempeñándose en el cargo de DOCENTE en los niveles de básica secundaria y Media vocacional, cuyas funciones ejecutadas fueron enseñanza de las asignaturas de Biología, Educación Ambiental, Química y Educación sexual. Destacándose por su puntualidad, responsabilidad y buen desempeño en todas las labores asignadas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de junio de 2017.

Atentamente,

COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE
RECTORA
SANTA MARTA

MARIA JABLEIDI PARRA PARRA
RECTORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.930.170
DE LA HOZ BARRIENTOS

APELLIDOS
LUIS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1991
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

26-MAR-2009 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00477085-M-1082930170-20130928 0035142753A 1 4442550420

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **DE LA HOZ BARRIENTOS LUIS ALBERTO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1082930170** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**IPS DELTA CARTAGENA SAS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**01/04/2017**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 03 de marzo del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.930.170**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986015127

(415)7707212489984(8020) 0000014986015127

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 2 9 3 0 1 7 0	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 9 3 0 1 7 0	2 0 0 9 0 3 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE LA HOZ	BARRIENTOS	LUIS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CR 83B # 37C - 59 CON Calamari Torre 5 Apto 504

42. Correo electrónico: luisdelahoz.b@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 0 9 8 7 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 5 1 0 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 12 : 23: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE LA HOZ BARRIENTOS LUIS ALBERTO

985. Cargo Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292299703

PIB
12:23:48

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082930170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 12:25:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082930170
Código de Verificación	1082930170260303122512

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:26:02 PM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082930170**
Apellidos y Nombres: **DE LA HOZ BARRIENTOS LUIS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2026 12:27:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082930170** y Nombre: **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135771640** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:28:49 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082930170,** Apellidos y Nombres **DE LA HOZ BARRIENTOS LUIS ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1082930170



NOMBRES: LUIS ALBERTO

APELLIDOS: DE LA HOZ BARRIENTOS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/07/2018

DISTRITO MILITAR: 014

P223577

CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA



Tarjeta profesional - 1082930170

LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS

Biólogo
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA

Resolución 4 Del 21/04/2017

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986.

Es de carácter personal e intransferible.

RICARDO TAPIA REALES
PRESIDENTE
Consejo Profesional de Biología
www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS** graduado como **BIÓLOGO** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1082930170**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 21 de Abril de 2017** , su tarjeta profesional **No. 1082930170** y su certificado **No. 13635** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 08 días del mes de Enero de 2026.

Esta certificación es válida a partir del 08 de Enero de 2026 y hasta el 08 de Abril de 2026.

Atentamente,



SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS

NIT. 800033723

CALLE 70 N 48 -56 3857980

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL - No CUENTA: 1007919

EMPRESA: CLIENTE PARTICULAR

TIPO CERTIFICACION				
1. PREINGRESO [ ]	2. PERIóDICO PROGRAMADA [ ]	3. RETIRO [ ]	4. CONTROL [ ]	5. POST INCAPACIDAD [ ]
6. REUBICACIóN [ ]	7. CASO OCUPACIONAL [ ]	8. TRAB. EN ALTURAS [ ]	9. ESPACIOS CONFINADOS [ ]	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ]

DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 20/08/2024	EMPRESA EN MISION: PARTICULARES SO		
NOMBRE: LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS		DOC. IDENTIDAD: CC 1082930170	
CARGO: CONTRATISTA		EDAD: 33 AÑOS	
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE	FECHA DE NACIMIENTO: 1991-02-13	EPS: MUTUAL SER	
DIRECCIÓN: CALLE 15 N 11-117 GAIRA		TELEFONO: 3135098741	
PESO: 83 Kg	TALLA: 178 Cm	P.ABDOMINAL: 0 Cm	IMC: 19.3



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

CONCEPTO	SI	NO
1. EXISTEN RESTRICCIONES PARA LA OCUPACION	[ ]	[X]

CONCEPTOS GENERALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA						
1. VISUAL [ ]	2. AUDITIVO [ ]	3. RESPIRATORIO [ ]	4. CARDIOVASCULAR [ ]	5. PSICOSOCIAL [ ]	6. ERGONOMICO [ ]	7. OTROS [ ]

REMISIONES SI [X] NO [ ]	ARL SI [ ] NO [X]	EPS SI [X] NO [ ]

RECOMENDACIONES Y/O CONDICIONES A ADOPTAR PARA QUE EL TRABAJADOR PUEDA DESEMPEÑAR LA LABOR

1. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES CON LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO LABORAL.
2. IMPLEMENTAR POLITICA DE AUTOREPORTE
3. PUEDE REALIZAR SUS FUNCIONES LABORALES SIN RESTRICCION

12.- OSTEOMUSCULAR NORMAL
CONTROL ANUAL OPTOMETRIA
E.P..S

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CERTIFICO Y MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO(A) SOBRE LO CONCERNIENTE AL PROPóSITO Y BENEFICIO DEL EXAMEN MéDICO OCUPACIONAL Y/O EXáMENES COMPLEMENTARIOS QUE SE ME VAN A REALIZAR, COMPRENDO QUE EL OBJETIVO DE LOS MISMOS ES IDENTIFICAR CONDICIONES DE SALUD Y REALIZAR DIAGNóSTICOS PRESUNTIVOS DE ENFERMEDAD LABORAL ASí COMO LOS BENEFICIOS Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO, EJECUCIóN Y CUMPLIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE GESTIóN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AL IGUAL QUE SUS RIESGOS, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO EN FORMA LIBRE, ESPONTáNEA Y VOLUNTARIA MI CONSENTIMIENTO PARA SU REALIZACIóN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. PARA LA CUSTODIA Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS, FACULTO Y DELEGó AL PROFESIONAL EN MEDICINA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, Y/O MEDICINA LABORAL DE LA EMPRESA, QUIEN TENDRá A SU CARGO DICHOS DOCUMENTOS SIENDO EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR SU CONFIDENCIALIDAD. PODRáN ENTREGAR COPIA DE MI HISTORIA CLíNICA OCUPACIONAL FOLIADA, PREVIA AUTORIZACIóN DE MI PARTE O CUANDO MEDIE MANDATO JUDICIAL, A SOLICITUD DE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON LAS RESOLUCIONES NO. 2346 DE 2007 Y 1918 DE 2009 Y DECRETO 1072 DE 2015. TODA INFORMACIóN DE SALUD GOZARá DE LA CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE (DECRETO 3380 DE 1981, RESOLUCIóN 2463 DE 2009 Y LOS QUE LOS MODIFIQUEN) Y SóLO SERá USADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO. DE IGUAL MANERA, DOY MI AUTORIZACIóN EXPRESA PARA QUE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, RECOLECTA Y DE CUALQUIER MANERA TRATE MIS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES DE COMUNICACIóN EFECTIVA, CALIDAD DE SERVICIO, MANEJO DE DATOS CLíNICOS Y OTRAS QUE APLIQUEN SEGúN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DECLARO QUE LA INFORMACIóN QUE SUMINISTRO ES VERíDICA Y NO OMITIR NINGúN ANTECEDENTE, DE ACUERDO A LO QUE ME OBLIGA EL ARTíCULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994.

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS

SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS

NIT. 800033723

CALLE 70 N 48 -56 3857980

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL - No CUENTA: 1007919

EMPRESA: CLIENTE PARTICULAR

TIPO CERTIFICACION				
1. PREINGRESO [ ]	2. PERIóDICO PROGRAMADA [ ]	3. RETIRO [ ]	4. CONTROL [ ]	5. POST INCAPACIDAD [ ]
6. REUBICACIóN [ ]	7. CASO OCUPACIONAL [ ]	8. TRAB. EN ALTURAS [ ]	9. ESPACIOS CONFINADOS [ ]	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS [ ]

DATOS DEL PACIENTE

FECHA: 20/08/2024	EMPRESA EN MISION: PARTICULARES SO		
NOMBRE: LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS			DOC. IDENTIDAD: CC 1082930170
CARGO: CONTRATISTA			EDAD: 33 AÑOS
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE	FECHA DE NACIMIENTO: 1991-02-13	EPS: MUTUAL SER	
DIRECCIÓN: CALLE 15 N 11-117 GAIRA			TELEFONO: 3135098741
PESO: 83 Kg	TALLA: 178 Cm	P.ABDOMINAL: 0 Cm	IMC: 19.3



Dr. Eduardo A. Marino Garcia
MEDICO URGENCIAS
ESP SALUD OCUPACIONAL
RM 1591 / LSC 2024

EDUARDO ANTONIO MARINO GARCIA
CC 7473338
MEDICO OCUPACIONAL
TP. 1591
RS. 2024

LUIS ALBERTO DE LA HOZ BARRIENTOS
CC 1082930710
DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS
CORRESPONDEN A LA VERDAD



CAPTURA BIOMETRICA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082930170 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2026 12:33 PM

Código Verificación: **Y32JW47E58**

Válida hasta: **01/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,

07/01/2026

A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS ALBERTO BARRIENTOS DE LA HOZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1082930170**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488419734295**
Fecha de apertura	**04/03/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
NAVARRO	BUSTILLO	VALERY JOHANNA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1001967881	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 01 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 67C BIS C NORTE 67C 5 NORTE crespo calle 67 carrera 5 edificio eliana apto 15

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 3004624083 EMAIL valnabu_0026@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
La Organización Panamericana de la Salud	EDUCACIÓN INFORMAL	25	X		Curso Virtual de Eliminación de Malaria	01	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 65117444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	28	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SPICOLOGA	*DEPENDENCIA* ETV ZOOONOSIS				*DIRECCIÓN* sector bajo miranda kilometro 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056411370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	05	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SPICOLOGA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PARTICIACION Y DESARROLLO				*DIRECCIÓN* centro carrera 2 # 36 - 86						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO* *Día* 03 *Mes* 05 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 31 *Mes* 12 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PARTICIPACION SOCIAL	*DIRECCIÓN* EL CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 65117444	*FECHA DE INGRESO* *Día* 27 *Mes* 03 *Año* 2024	*FECHA DE RETIRO* *Día* 26 *Mes* 12 *Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ETV ZOOONOSIS	*DIRECCIÓN* km 3 sector bajo miranda, el cortijo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* TURBACO	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO* *Día* 20 *Mes* 09 *Año* 2023	*FECHA DE RETIRO* *Día* 19 *Mes* 12 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA OPS	*DEPENDENCIA* ETV ZOOONOSIS	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD VP GLOBAL	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6920440	*FECHA DE INGRESO* *Día* 08 *Mes* 09 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 07 *Mes* 03 *Año* 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE UNIVERCITARIO	*DEPENDENCIA* ADMINIS. Y DE RECURSOS HUMANOS	*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 47A 47A 21 transversal 47 A N° 21 - 117

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION REI	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6697881	*FECHA DE INGRESO* *Día* 01 *Mes* 02 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 06 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 157 PSICOLOGA CLINICA	*DEPENDENCIA* AREA DE CLINICA Y SALUD	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		*MUNICIPIO* TURBACO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	13	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FUNCION PUBLICA . CONTRATACION						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 3K 3K 3 sector bajo miranda kilometro 3					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena De Indias D,T Y C ENERO 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.001.967.881**

NAVARRO BUSTILLO

APELLIDOS

VALERY JOHANNA

NOMBRES



Valery Navarro B

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-2001**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-ENE-2019 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0500150-01066641-F-1001967881-20190311 **0064**52513A 1 6025320652

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Naval de Crespo
Cartagena (Bolívar)

Aprobado por Resolución No. 120 de 06 de Julio de 1999, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura Distrital para los Niveles de Educación Preescolar, Básica Ciclo Primaria, Ciclo Secundaria y Media Académica.

Confiere a:

Valery Johanna Navarro Bustillo

NUIP 1001967881

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

LUZ ELENA RAMÍREZ MEJÍA
CC. 45.464.234 DE CARTAGENA
Rectora

YOLIMA ESTHER CAUSIL SANDOVAL
CC. 45.516.062 DE CARTAGENA
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No 2 folio 27 Diploma No. 26

Dado en cartagena de Indias, Bolívar, a 07 de Diciembre de 2017

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio Naval de Crespo

Cartagena (Bolívar)

En la ciudad de Cartegena de Indias,a los 07 dias del mes de Diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoria del COLEGIO NAVAL DE CRESPO, aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura Distrital, según resolución No. 0120 de Julio 06 de 1.999 para otorgar el Titulo BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Valery Johanna Navarro Bustillo

NUIP 1001967881

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 031 de 07 de Diciembre de 2017, que consta de 39 estudiantes y que comienza con el nombre de AHUMADA OLASCOAGA ALEJANDRA ISABEL y cierra con el nombre de YEPEZ GUEVARA MARÍA JOSÉ.

Firmada por: LUZ ELENA RAMÍREZ MEJÍA (Rectora) y
YOLIMA ESTHER CAUSIL SANDOVAL (Secretaria).

dada en cartagena de Indias, a los 07 dias del mes de Diciembre de 2017

FIRMADO Y SELLADO

Luz Elena Ramírez Mejía
C.C 45.464.234 de Cartagena
Rectora

Yolima Esther Causil Sandoval
C.C 45.516.062 de Cartagena
Secretaria Académica

Powered by CamScanner

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Personería Jurídica 5642
Ministerio de Educación Nacional de septiembre 19 de 2006

ACTA DE GRADO No. 98344

El Rector de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, Institución de Educación Superior, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución número 5642 de septiembre diecinueve (19) del año dos mil seis (2.006), expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con código SNIES 3705, autorizó mediante Resolución Número 013 de fecha marzo (31) del cursante año dos mil veintitrés (2023).

Otorgar el Título de

PSICÓLOGO

a

VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.001.967.881 de Cartagena a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma No. 33102, registrado bajo el Folio No. 0983 del Libro de Actas de Grado No. 00744

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Cartagena a los 31 días del mes de marzo del año 2023

ALEJANDRO ANTONIO DAGER OTERO
Vicerrector Académico

MARÍA FERNANDA NOVA DEL GIUDICE
Secretaria General

DIANA MARGARITA BERROCAL GARCERANT
Directora del Programa

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante resolución 5642
de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 3705

En atención que

VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO

CC No. 1.001.967.881 de Cartagena

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales para optar por el título de

PSICÓLOGO

Dado en Cartagena, a los 31 días del mes de marzo 2023

Rector

Secretaria General

Diploma No. 33102

Registro en el Folio No. 983

Del Libro de Actas No. 744

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 264191

Fecha de expedición: 19/04/2023

VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO

Cédula de Ciudadania
1001967881

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. SSB-13-2023000915

"Por medio de la cual se autoriza la inscripción, registro de un título profesional y se autoriza el ejercicio de sus funciones"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Decreto 1875 del 03 de agosto de 1994, la Ley 1164 de 2007; Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y en uso de sus atribuciones legales ante la secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 464 del 16 de abril de 2019 y

CONSIDERANDO

Que, el/la señor(a) **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1001967881** de **CARTAGENA,** solicitó a la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar la autorización para el ejercicio profesional como **PSICOLOGO**, otorgado por el/la **FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO CARTAGENA,** el día **31 de MARZO de 2023**, según Acta **No. 98344** del día **31** de **MARZO** de **2023.**

Que estudiada la documentación aportada por el solicitando, se evidencio que dicho certificado se encuentra debidamente registrado ante el Ministerio de Educación, así mismo en la institución educativa antes relacionada, en el Libro No. **00744,** Folio **No. 0983,** de fecha **31** de **MARZO** de **2023.**

Que de conformidad a la normatividad legal vigente que rige la materia es competencia de la secretaria de Salud Departamental de Bolívar acceder a lo solicitado.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a el/la señor(a) **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1001967881** de **CARTAGENA,** para ejercer la profesión como **PSICOLOGO**, en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, a los **25 días del mes de abril de 2023.**

FERNANDO MATUTE TURIZO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SOLICITANTE

Elaboró: **JESSIE ZENITH MONTENEGRO ARTEAGA** – Técnico Operativo

Revisó: **ISIDORA MELENDEZ URUETA** – Técnico Operativo
Revisó: **Eberto Oñate del Rio** – Jefe de Oficina Jurídica
Proyecto: **Maria José Puello Ochoa** – Abogada asesora externa

Bolívar primero

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1001967881

Primer Nombre

valery

Primer Apellido

navarro

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8845

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2026-01-07→11:01:51 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1001967881	VALERY	JOHANNA	NAVARRO	BUSTILLO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO identificado(a) con CC 1001967881 registra La siguiente información:

2026-01-07→11:01:51 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-04-25	2023000915	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

GOV.CO

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, con documento de identificación N° **1001967881**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 7 de enero de 2026.



DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

udLnESdpaeCqxSNG5rNP
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1001967881** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 264191 expedida el 19/04/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 7 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

LbtzP5YbqQ78agxXt5ke
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo constatar que la Señora **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1001967881**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Cartagena de Indias, identificada con NIT No **890.480.184-4**, mediante la suscripción de los contratos relacionados a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2045 del (06/03/2025)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA DESARROLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA JUVENIL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. DISEÑAR UN PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.2. BRINDAR ASESORIA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS PLATAFORMAS JUVENILES, CONSEJOS DE JUVENTUD, ORGANIZACIONES Y/O LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 3. LIDERAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS SOCIO-PEDAGÓGICAS Y PROCESOS FORMATIVOS A JÓVENES DE LA CIUDAD EN TEMAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL: LEY ESTATUTARIA DE JUVENTUD, FORMACIÓN EN SOCIO POLÍTICA Y HABILIDADES PARA LA VIDA, LIDERAZGO JUVENIL.4. PARTICIPAR Y ACOMPAÑAR EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL VOLUNTARIADO JUVENIL DISTRITAL. 5. PARTICIPAR EN EL DESARROLLO OFERTAS, COMITÉS, MESAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOSOBJETIVOS MISIONALES DEL GRUPO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA. 6. SISTEMATIZAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EVIDENCIAS E INFORMES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DEL GRUPO INFANCIA, FAMILIA Y JUVENTUD.

FECHA DE INICIO: 06*/03/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN: 05*/12/2025*

VALOR DEL CONTRATO: $31.500.000.00 MCTE
VALOR HONORARIO MENSUAL: $3.500.000.00 MCTE

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 09 días del mes de diciembre de 2025.

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Luz E. Aguanche M
Revisó Marelbis Aponte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo constatar que la Señora **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1001967881**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Cartagena de Indias, identificada con NIT No **890.480.184-4**, mediante la suscripción de los contratos relacionados a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3782 del (02/05/2024)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA JÓVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA EN EL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS", EN LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
1. COADYUVAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS O CAMPAÑAS SOCIO PEDAGÓGICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ORGANIZACIONES, COMITÉS Y DIFERENTES EXPRESIONES JUVENILES PRESENTES EN EL TERRITORIO Y APOYAR EN LA SISTEMATIZACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA JÓVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”. 2. COADYUVAR EL PROCESO DE FOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS, COMITÉS Y ORGANIZACIONES JUVENILES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE UN INSTRUMENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE ESTE. 3. CAPACITAR A JÓVENES DE LA CIUDAD EN TEMAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL Y QUE PERMITA A LOS JÓVENES REALIZAR SU PROYECTO DE VIDAS. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS PLATAFORMAS JUVENILES, CONSEJOS DE JUVENTUD, ORGANIZACIONES Y/O LA POBLACIÓN JUVENIL DEL DISTRITO DE CARTAGENA. 5. LIDERAR EL DESARROLLO OFERTAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DEL GRUPO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA EN EL DESARROLLO. 6. ASESORAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD. 7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

FECHA DE INICIO: 03*/05/2024*
FECHA DE TERMINACIÓN: 31*/12/2024*

VALOR DEL CONTRATO: $21.000.000.00 MCTE
VALOR HONORARIO MENSUAL: $3.000.000.00 MCTE

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 20 días del mes de enero de 2025.

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena

Revisó Marelbis Aponte

VP GLOBAL

Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

GOSP 004

GS 1289

SC3399-1

Cartagena, 31 de agosto de 2023

A QUIEN INTERESE:

V.P Global Ltda. Certifica que el (la) señora **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.001.967.881** de CARTAGENA estuvo vinculado en esta empresa desempeñando el cargo de **PRACTICANTE UNIVERSITARIO**, en el área de Talento Humano, desde la siguiente fecha:

Fecha de ingreso: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 07 DE MARZO DE 2023

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

ALONSO RODRIGUEZ LAVIS
GERENTE COSTA SUR

SBlanquicett.

FUNDACIÓN REI

CERTIFICADO

La suscrita Coordinadora Administrativa de la Fundacion REI para la Rehabilitacion integral IPS, certifica que:

La, Señora VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO identificada con la Cédula de ciudadanía No. 1.001.967.881 realizó sus Prácticas Profesionales en Psicología en esta institucion en el primer semester del año 2022.

Se expide esta certificacion a solicitud de la interesada dado en Cartagena, el dia treinta (30) del mes de Junio del año 2022

Atentamente,

SONIA CARVAJAL VASQUEZ
Coordinadora Administrativa

Teléfonos (57+5) 6697881/6697427/6697883
Celular 316 270 7742
Carrera 50A No.31B-12 Urbanización los Álamos
Sector los 4 vientos Olaya, Cartagena de Indias
info@fundacionrei.org
www.funfacionrei.org

GOBERNACIÓN de BOLIVAR

DIRECCION DE FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE FUNCION PUBLICA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

El suscrito Director de Función Pública de la Gobernación de Bolívar, en uso de sus facultades, otorga el presente certificado de prácticas académicas a:

VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO

Estudiante del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, identificado con Cédula Ciudadanía número 1.001.967.881 de Cartagena, Bolívar quien prestó su servicio de pasantías bajo la supervisión del Director Administrativo de Función Pública de la Gobernación de Bolívar, cuyo Director es el Doctor Emmanuel Vergara Martínez, desde el 27 de agosto de 2021 hasta el 13 de noviembre de 2021 con una intensidad de 8 horas diarias, apoyando en los procesos de la Dirección de Función Pública de la Gobernación de Bolívar con las siguientes funciones:

1. Apoyar en la observación, entrevistas y aplicar encuestas y cuestionarios para diagnosticar el clima y la cultura organizacional, y recomendar las acciones preventivas o correctivas que sean pertinentes.
2. Apoyar en la Investigación, identificación de los elementos o factores físicos y socio psicológico, que influyen en el comportamiento humano en el trabajo y que impactan en la eficiencia organizacional, vale decir en el clima, la productividad de la entidad.
3. Apoyar en la aplicación de las habilidades cognitivas y conductuales para observar, describir, analizar, diagnosticar y resolver los problemas o conflictos en las interacciones humanas y asegurar un buen clima y desarrollar la cultura organizacional.

Durante el desarrollo de las prácticas académicas, el practicante demostró capacidad, eficiencia, buena formación académica, puntualidad, responsabilidad y colaboración.

Se otorga el presente certificado para los fines que el interesado considere conveniente, a los once (13) días del mes de noviembre de 2021.

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ
DIRECTOR DE FUNCIÓN PÚBLICA

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1001967881, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4577** de fecha Veinte (20) de Septiembre de 2023**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales, de apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral para la Prevención y Control de las enfermedades Endemo-epidémicas en el departamento de Bolívar de la Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar; con fecha de inicio Veinte (20) de Septiembre de 2023, fecha de finalización Diecinueve (19) de Diciembre de 2023, por el término de tres (3) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,600,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: Ejecutar el proceso de Participación Social, para lograr que la ciudadanía y las comunidades se organicen e incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a la consecución de los objetivos estratégicos en el componente de las enfermedades endemo-epidémicas y a la capacidad territorial de gobernanza en salud. A) Reconocimiento de las situaciones de salud y tensiones de cada territorio que tienen implicaciones de salud y la presencia de enfermedades endemo-epidémicas. b) Acompañamiento técnico a los ciudadanos y organizaciones sociales para lograr su incidencia en la formulación de programas, proyectos y estrategias de promoción de la salud y prevención de las enfermedades endemo-epidémicas. c) Vincularse al trabajo intersectorial para afectar positivamente los determinantes de la salud d) Diseñar la implementación de procesos de participación participativa, presupuestación participativa, participación en la ejecución de iniciativa o proyectos de salud o prácticas de control social de la gestión pública. 2.Proceso de Desarrollo de Capacidades. Ejecutar el proceso de desarrollo de capacidades para implementar el componente de promoción de la salud, la Estrategia de Gestión Integrada para las ETV y Zoonosis a) Realizar diagnóstico de Capacidades en los funcionarios de salud y educación partiendo de la experiencia y capacidad local (necesidades, oportunidades, fortalezas y debilidades), para la implementación del componente de promoción de la salud la Estrategia de Gestión Integrada para las ETV y Zoonosis b) Concertar propuesta de Desarrollo de Capacidades a partir del Diagnostico al equipo funcional local c) Realizar acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del componente de promoción de la salud la Estrategia de Gestión Integrada para las ETV y Zoonosis 3. Proceso de Vigilancia en Salud: Participar y Apoyar en el proceso de la vigilancia epidemiológica de las ETV y Zoonosis con el contexto de la inteligencia epidemiológica a) Participar en la realización del

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=688762

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

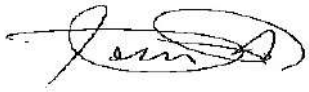
Diagnóstico de la situación de las enfermedades Endemo-epidemicas del ultimo cuatrienio (2020 – 2023), estratificar y focalizar los sectores según características geográficas, sociales y económicas con el equipo de vigilancia de las DTS, DLS y ESE Hospitales de baja y mediana complejidad b) Participar en la investigación de brotes y muertes, acompañando a los responsables de la vigilancia del nivel local en la recolección de la información, toma de muestra, análisis, orientar la toma de decisión a nivel contingencial c) Participar en los COVES institucionales, DLS y DTS y realizar monitoreo a los planes de mejoramiento. d) Apoyar al equipo técnico operativo del programa en la ejecución del plan de contingencia frente a brotes de enfermedades Endemo-epidemicas. 4. Proceso de Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas: Realizar el proceso de gestión del PIC en el nivel local. a) Revisar las estrategias incluidas en el PIC departamental y municipal e identificar la meta e indicador de dichas intervenciones, su cantidad y recurso económico asignado y fuente. (En el marco del proceso de planeación integral en salud se deben definir las mismas). b) Definir de manera conjunta y concertada los mecanismos de articulación con las demás instituciones del sector salud, de otros sectores y organizaciones comunitarias, con el fin de ejecutar la estrategia de vivienda y combi de manera complementaria y coordinada con ellas. c) Realizar la adecuación técnica y cultural de las estrategias de las intervenciones del PIC a ejecutar con grupos étnicos d) Adoptar los lineamientos operativos entregados por el MSPS, para la implementación de las estrategias e intervenciones según los productos y resultados; criterios y soportes para la auditoria y evaluación e) Realizar monitoreo y evaluación con participación del equipo funcional y organizaciones comunitarias. 5. Apoyo a otros procesos de la Gestión de la Salud Publica. 6. Elaborar plan de trabajo mensual concertado con la líder del componente de las Endemo-epidemicas. 7. Presentar, mensualmente un informe escrito en formato diseñado por la Secretaria de Salud de Bolívar, para tales fines con soportes y evidencias fotográficas, según lo concertado en el plan mensual. 8. El contratista debe entregar a los Municipios asistido copia del contrato asignado y mensualmente copia de los productos o informes de Actividades desarrolladas con sus respectivos soportes para cada Municipios y debe ser presentados los cinco (5) días subsiguiente al mes vencido del contrato con el fin de poder verificar su cumplimiento; todas las constancias de asistencia y permanencia en los Municipios debe tener la firma del Secretario de Salud Municipal O Coordinador de Promoción y Prevención de cada Municipios. Entregar personalmente el informe y explicar su contenido. 9. Prestar mensualmente servicios en sede Departamental para apoyo a programas, consolidar gestión y/o por necesidad de servicios en Municipios diferentes a los asignados, presentando soporte en formatos institucionales en medios magnéticos. Físicos y evidencias fotográficas de todas las actividades. PRODUCTO: 1. Documentos que describa el proceso de participación social, comunitaria y ciudadana con incidencia sobre la gestión de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades implementadas en los territorios de acuerdo a las directrices Nacionales. 2. Documento del componente de promoción de la salud estrategia de gestión integrada

EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE

elaborado, aprobado y en ejecución 3. Documentos de priorización y focalización, divulgación de situaciones intervenciones y resultados obtenidos cada periodo epidemiológico.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (14) días del mes de enero de 2024.



WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

CERTIFICACION DE SERVICIOS No. *SS-24-0317-2025*

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

HACE CONSTAR

Que conforme a la información que reposa en los archivos de esta oficina se pudo constatar que: **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1001967881**, prestó sus servicios en la modalidad de prestación de servicios en esta entidad según los siguientes detalles:

NOMBRE: **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**
IDENTIFICACION: **1001967881**

No. CONTRATO**:** SS-629-2024 del 22 de marzo de 2024 Valor Contrato: **$37.800.000** Valor Mensual: **$4.200.000**	Plazo: 9 meses. Fecha Acta de Inicio: 27 de marzo de 2024 Fecha Terminación: 26 de diciembre de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LOS PROCESOS DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA EL LOGRO DE PRODUCTOS PROPIOS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Desempeño las siguientes obligaciones:

1. Presentar al supervisor al inicio de cada período, el cronograma firmado con el plan de trabajo a desarrollar mensualmente, el cual debe ser concertado previamente con la Coordinadora componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, y Asistir a las reuniones programadas por la coordinación componente endemo-epidémicas.
2. Proceso de Coordinación Intersectorial: Ejecutar el proceso de coordinación intersectorial estableciendo acciones conjuntas entre salud, educación, organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales para analizar la situación de las enfermedades endemo-epidémicas, priorizarlas y

preparar respuesta integral y sostenible en el territorio municipal. 2.1 Participar de las reuniones Intersectoriales y realizar el reconocimiento de la situación de salud de la población y las tensiones de cada territorio. 2.2 Realizar el acompañamiento técnico a los ciudadanos y organizaciones sociales para que incidan en la gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad de los eventos trasmitidos por enfermedades de ETV y Zoonosis. 2.3 Reconocer e implementar los principios de la Política de Participación Social en Salud como orientaciones éticopolíticas y operativas para todos los actores e instancias que desarrollan proceso de participación social en salud. 2.4 Acompañar técnicamente a los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones prestadoras de servicios de salud y el talento humano sectorial e intersectorial para promover la participación social en salud. 2.5. Realizar mesas de trabajo con las organizaciones sociales municipales para la implementación de jornadas de movilización acorde a los eventos priorizados.

3. Proceso de Desarrollo de Capacidades: Ejecutar el proceso de Participación Social, para lograr que la ciudadanía y las comunidades se organicen e incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a la consecución de los objetivos estratégicos en el componente de las enfermedades endemo-epidémicas y a la capacidad territorial de gobernanza en salud. 3.1 Desarrollar capacidades a las organizaciones sociales municipales para la planeación intersectorial de las acciones de movilización acorde a los eventos priorizados. 3.2 Capacitar a las organizaciones sociales municipales y el talento humano operativo del programa ETV y Zoonosis, para la gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias de promoción de la Salud, prevención y atención de las enfermedades de las ETV y Zoonosis. 3.3 Desarrollar capacidades a líderes de municipios priorizados y talento humano operativo del programa ETV y Zoonosis para fortalecer el trabajo intersectorial y el cambio conductual.
4. Proceso de Vigilancia en Salud: Participar y Apoyar en el proceso de la vigilancia epidemiológica de las ETV y Zoonosis con el contexto de la inteligencia epidemiológica 4.1 Participar en la realización del Diagnóstico de la situación de las enfermedades Endemo-epidemicas del último cuatrienio (2020 – 2023), estratificar y focalizar los sectores según características geográficas, sociales y económicas con el equipo de vigilancia de las DTS, DLS y ESE Hospitales de baja y mediana complejidad 4.2 Participar en la investigación de brotes y muertes, acompañando a los responsables dea vigilancia del nivel local en la recolección de la información, toma de muestra, análisis, orientar la toma de decisión a nivel contingencial 4.3 Participar en los COVES institucionales, DLS y DTS y realizar monitoreo a los planes de mejoramiento. 4.4 Apoyar al equipo técnico operativo del programa en la ejecución del plan de contingencia frente a brotes de enfermedades Endemo-epidemicas.
5. Apoyo a otros procesos de la gestión de la Salud Pública.

6. Las demás que sean Asignadas por el/la Coordinadora componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.Productos: 1. Proceso de Desarrollo de Capacidades: Documento de Desarrollo de capacidades que describa todo el proceso. 2. Proceso de Vigilancia en Salud: Documento de priorización y focalización, divulgación de situaciones, intervenciones y resultados obtenidos cada periodo epidemiológico.

Se expide la presente constancia en Turbaco, a los 30 días del mes de enero de 2025

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA
Líder Grupo de Talento Humano.
Secretaria de Salud de Bolívar

Elaboró: Merly Guette Madrid – secretaria

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 856042

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1001967881, presta sus servicios a GOBERNACION DE BOLIVAR 2025.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 910** de fecha Veintiocho (28) de Marzo de 2025**,** cuyo objeto consiste en Prestación de Servicios profesionales para apoyar los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro del Proyecto de Inversión fortalecimiento de la adopción y aplicación de estrategias de atención integral en salud en el departamento de bolívar por el aumento en la morbilidad y la propagación de enfermedades, incluyendo las transmitidas por vectores y zoonóticas, tuberculosis y Hansen, además el control de infecciones y resistencia a antimicrobianos del departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Marzo de 2025, fecha de finalización Veintisiete (27) de Diciembre de 2025, por el término de nueve (9) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE **($4,200,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Presentar al supervisor al inicio de cada período, el cronograma firmado con el plan de trabajo a desarrollar mensualmente, el cual debe ser concertado previamente con la Coordinadora componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, y Asistir a las reuniones programadas por la coordinación componente endemo-epidémicas. 2. Proceso de Coordinación Intersectorial: Ejecutar el proceso de coordinación intersectorial estableciendo acciones conjuntas entre salud, educación, organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales para analizar la situación de las enfermedades endemo-epidémicas, priorizarlas y preparar respuesta integral y sostenible en el territorio municipal. 2.1 Participar de las reuniones Intersectoriales y realizar el reconocimiento de la situación de salud de la población y las tensiones de cada territorio. 2.2 Realizar el acompañamiento técnico a los ciudadanos y organizaciones sociales para que incidan en la gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad de los eventos trasmitidos por enfermedades de ETV y Zoonosis. 2.3 Reconocer e implementar los principios de la Política de Participación Social en Salud como orientaciones éticopolíticas y operativas para todos los actores e instancias que desarrollan proceso de participación social en salud. 2.4 Acompañar técnicamente a los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones prestadoras de servicios de salud y el talento humano sectorial e intersectorial para promover la participación social en salud. 2.5. Realizar mesas de trabajo con las organizaciones sociales municipales para la implementación de jornadas de movilización acorde a los eventos priorizados. 3. Proceso de Desarrollo de Capacidades: Ejecutar el proceso

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safenomina.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=856042

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

de Participación Social, para lograr que la ciudadanía y las comunidades se organicen e incidan en las decisiones públicas que afectan la salud, aportando a la consecución de los objetivos estratégicos en el componente de las enfermedades endemo-epidémicas y a la capacidad territorial de gobernanza en salud. 3.1 Desarrollar capacidades a las organizaciones sociales municipales para la planeación intersectorial de las acciones de movilización acorde a los eventos priorizados. 3.2 Capacitar a las organizaciones sociales municipales y el talento humano operativo del programa ETV y Zoonosis, para la gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias de promoción de la Salud, prevención y atención de las enfermedades de las ETV y Zoonosis. 3.3 Desarrollar capacidades a líderes de municipios priorizados y talento humano operativo del programa ETV y Zoonosis para fortalecer el trabajo intersectorial y el cambio conductual. 4. Proceso de Vigilancia en Salud: Participar y Apoyar en el proceso de la vigilancia epidemiológica de las ETV y Zoonosis con el contexto de la inteligencia epidemiológica 4.1 Participar en la realización del Diagnóstico de la situación de las enfermedades Endemo-epidemicas del último cuatrienio, estratificar y focalizar los sectores según características geográficas, sociales y económicas con el equipo de vigilancia de las DTS, DLS y ESE Hospitales de baja y mediana complejidad 4.2 Participar en la investigación de brotes y muertes, acompañando a los responsables de la vigilancia del nivel local en la recolección de la información, toma de muestra, análisis, orientar la toma de decisión a nivel contingencial 4.3 Participar en los COVES institucionales, DLS y DTS y realizar monitoreo a los planes de mejoramiento. 4.4 Apoyar al equipo técnico operativo del programa en la ejecución del plan de contingencia frente a brotes de enfermedades Endemo-epidemicas. 5. Apoyo a otros procesos de la gestión de la Salud Pública. 6. Las demás que sean Asignadas por el/la Coordinadora componente endemo-epidémicas. y/o el Líder de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.

Productos: 1. Proceso de Desarrollo de Capacidades: Documento de Desarrollo de capacidades que describa todo el proceso. 2. Proceso de Vigilancia en Salud: Documento de priorización y focalización, divulgación de situaciones, intervenciones y resultados obtenidos cada periodo epidemiológico.

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (10) días del mes de diciembre de 2025.

GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 856042

EL SUSCRITO DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA CERTIFICA QUE

JULIANA SINNING CIODARO

DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA

**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:
https://safenomina.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=856042

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182378605

(415)7707212489984(8020) 000014118237860 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 9 6 7 8 8 1	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 9 6 7 8 8 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	BUSTILLO	VALERY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FERRETERIA FERRAJ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CRESPO CONJUNTO ELIANA CL 67 5 91 TO I P 3 AP 5

42. Correo electrónico: valnabu_0026@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 2 4 0 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 0 3	5 5 1 9	2 0 2 4 0 2 2 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO BUSTILLO VALERY JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1001967881** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1001967881
NOMBRES Y APELLIDOS	VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	11/12/2025
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	173
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	43

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **NAVARRO BUSTILLO VALERY JOHANNA** identificado(a) con **CC** número **1.001.967.881** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 14 de septiembre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292208145

PIB
10:17:46

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001967881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 10:04:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001967881
Código de Verificación	1001967881260302100445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:34 AM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001967881**

Apellidos y Nombres: **NAVARRO BUSTILLO VALERY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 10:21:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001967881** y Nombre: **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135676608** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001967881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 10:45 AM

Código Verificación: **NK312B4ZX5**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO

C.C 1.001.967.881

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de diciembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761910586000

UMER IPS S.A.S Unión Médica del Río	**UNIÓN MÉDICA DEL RÍO - UMER IPS SAS.** **NIT: 901374080-2** Correo: serviciosocupacionales@umer-ips.com - Contacto: 301 397 81 63	Código: EMO-V2
Nit: 901374080-2	FORMATO **CONCEPTO DE APTITUD PARA EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO - CONCEPTO OSTEOMUSCULAR**	Versión 4.0 Página 1 de 1

Fecha: **11.09.2023**		Autoriza: **INGRESO**	
Empresa contratante:	**GOBERNACION DE BOLIVAR - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**		
Nombre:	**VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**		C.C: **1.001.967.881**
Cargo:	**CONTRATISTA**	Edad: **22 AÑOS**	Ciudad: **MAGANGUE - BOLIVAR**

I. A QUIEN SE LE REALIZAN LOS SIGUIENTES EXAMENES

					ENFASIS										
1. Examen Médico Ocupacional:	SI	X	NO		*Osteomuscular:*	SI	X	NO		*Vestibular:*	SI		NO		
					Cardiovascular:	SI		NO		*Gastrointestinal:*	SI		NO		
					Respiratorio:	SI		NO		*Dermatológico:*	SI		NO		
					Neurológico:	SI		NO		*Psicológico:*	SI		NO		
					Otros Énfasis:										
2. Encuesta respiratoria:	SI		NO	X	*Broncodilatador*	SI		NO							
3. Visiometria.	SI		NO	X	*Optometría:*	SI		NO		*Oftalmología:*	SI		NO		
4. Audiometría	SI		NO	X	*Vía Osea*	SI		NO		*Logoaudiometría*	SI		NO		
					Impedanciom.	SI		NO		*Otoacústica*	SI		NO		
5. Electrocardiograma:	SI		NO	X											
6. Pruebas Psicotécnicas:	SI		NO	X	*Psicosensometrica*	SI		NO		*Inteligencia*	SI		NO		
					Personalidad	SI		NO		*Emocional*	SI		NO		
					R. Psicosocial	SI		NO		*Neuropsicológica*	SI		NO		
					Otros Énfasis:					**TAMIZ MENTAL**					
7. Otros:	SI		NO	X											

LABORATORIO CLÍNICO										
1. Glicemia	SI		NO	X	4. Ser. V.D.R.L	SI		NO	X	**OTROS**
2. Hemograma	SI		NO	X	5. Serología II	SI		NO	X	
3. Perfil Lipídico	SI		NO	X	6. RH	SI		NO	X	

II. CONCEPTO VALORACIÓN MÉDICA

INGRESO	1. Apto sin patología aparente	X	
	2. Apto con restricción:		
	Restricciones:		
	3. Apto con patologia no incapacitante:		
	4. Aplazado		Por motivo de:

III. OBSERVACIONES

Manejo por EPS/ARP		Ocupacionales			Hábitos	
Control periódico EPS		Utilzación de EPP:		X	Dejar de fumar:	
Remisión especialista EPS:		Control periódico ocupacional		X	Deporte semanal:	X
Por:		Pausas Activas e Higiene Postural			Reducir el consumo de alcohol	
				X	Citología Cervicouterina anual	X
Seguimiento por su ARL		Capacitar en prevención de riesgos		X	Bajar de peso:	X
Higiene postural	X	Mejorar la mecánica corporal:		X	Dieta y Ejercicio:	X

Incluir SVE	Ergonómico	X	RCV		Auditivo		Visual		Respiratorio		Químico		Biológico	

IV. RECOMENDACIONES

Certifico que no he omitido información a cerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado.

Recibí copia de Historia clínica ocupacional según resolución 2346 del 2007 de Ministerio de Protección Social de Colombia

Certificado No Válido Para Trabajo en Alturas

EFRAIN JOSE NEGRETE RODRIGUEZ
Firma del Medico
Reg. Med. 1104418912
Lic. S.O 01 116

Firma del Colaborador
C.C:1001967881

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

HACEN CONSTAR

Que **KENYULI ROJAS ARRIETA**, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADAS A LA PREVENCION PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO N° 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2929 DE 2026 – PIC 2026 "**.

Que cuenta con experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

Atentamente;

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

HACEN CONSTAR

Que **GREYS ROMERO FERNANDEZ**, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADAS A LA PREVENCION PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO N° 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2929 DE 2026 – PIC 2026"**.

Que cuenta con experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

Atentamente;

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente

E.S.E HOSPITAL
LOCAL SAN SEBASTIAN MORALES BOLIVAR
NIT 806007002-0

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

HACEN CONSTAR

Que **LUIS DE LA HOZ BARRIENTOS**, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO N° 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2929 DE 2026 – PIC 2026"**.

Que cuenta con experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

Atentamente;

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente

KILOMETRO 1 VIA PUERTO BOLIVAR
Email: gerencia@esehospimorales.gov.co
Telefono: 3219117585
Morales – Bolivar

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN DE MORALES

HACEN CONSTAR

Que **VALERY JOHANNA NAVARRO BUSTILLO**, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) Y/O TRABAJADOR(A) SOCIAL PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADAS A LA PREVENCION PROMOCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO N° 7 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2929 DE 2026 – PIC 2026"**.

Que cuenta con experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

Atentamente;

JAVIER LEONARDO BADILLO DIAZ
Gerente